

40424
3



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
ARAGON**

**EL PLAN BARNÉS SOBRE LAS CUOTAS EN LA
UNAM: SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS PERIODÍSTICO
DE LA TENDENCIA INFORMATIVA DE LOS
PERIÓDICOS "EL FINANCIERO", "LA CRÓNICA DE
HOY" Y "LA JORNADA" DURANTE LOS MESES
FEBRERO, MARZO Y ABRIL DE 1999**

T E S I S
**PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN
COMUNICACIÓN Y PERIODISMO PRESENTAN:**
ANA MARÍA ÁLVAREZ MARÍN
Y
JUAN LUIS ROSAS RAMÍREZ

ASESOR DE TESIS:
MTRO. HUGO LUIS SÁNCHEZ GUDIÑO

MÉXICO

2003

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

1



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**TESIS CON FALLA
DE
ORIGEN**

PAGINACION

DISCONTINUA

A Dios

Siempre creí conocer la verdad.
Verdad mía,
A fin de cuentas,
verdad de otros.

Cuándo el azul era el cielo,
Cuándo la noche era el negro.

Siempre fui el conocimiento por la
palabra,
por los hechos y pasajes de otros.
El ferrocarril que llega a su destino
por el camino ya construido.

El bien fue directriz de todos.
Directriz de un mundo.

El bien.
¿Qué es el bien?
Niño de pecho alimentado por su madre,
pequeño de cinco años recibiendo
instrucción.

Siempre creí conocer la verdad,
verdad de líneas, verdad de oración;
siempre aquella de mis padres,
de mis abuelos,
verdad de antepasados.

Creí conocerte en oración.
Plegaria, súplica desesperada.

En agua que ahuyenta
Cancela
Limita
Destruye espíritus.

Fuiste el único de la familia,
el nombrado a diario.
Nuestro creador.

Busqué tu imagen en pinturas,
te vi en esculturas.
Te busque día y noche,
nunca te encuentre.

Busque tu nombre en el cielo,
tu manto en las montañas,
tus ojos en las estrellas,
tu voz en los cantos.
Búsqueda infructuosa.

Te busque siempre fuera.
Cual errado estaba,
pues siempre estuviste en mí.
En mi fe.

Ahora te conozco
¡Cuan dichoso soy!
Ahora sé...
que eres amor.
Ahora sé...
que hay salvación.

****Juan Luis Rosas Ramírez

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

A Dios: 

Por no soltar mi mano, por caminar junto a mí. Aunque creí que tus huellas desaparecieron en graves momentos, fuiste tú, quien mantuvo mi existencia.

A Mis Padres: 

Sabás y Eugenia. Por mostrarme el camino, por enseñarme a ser fuerte. Por todo aquello lo que lograron en mi persona. Por el pasado, por el presente, por el futuro que deseamos alcanzar. Para ustedes con todo mi amor.

A Mis Hermanos: 

Laura, Rubén, Gabriel, Norma y Sandra. Por su demostración de fuerza, coraje, por animarme a la superación. A todos ustedes con gran cariño.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

JUAN LUIS
3

A José Luis (Chelis) 🙌

Porque desde mi infancia creíste en mí. Por tus ánimos. Por las letras que del soplo se convertirían en huracán.

A Mi Familia: 🏠

Tía Lourdes, Maricela y Luis Enrique, por acogerme cuando se necesitó. Por su compañía y los momentos de desvelo.

A Mi Grupo: 🧑🏻‍🤝‍🧑🏻

En especial a mis padrinos Gil y Víctor C. por encontrarse en el momento justo designado por Dios. Por sus consejos y experiencias que me ayudaron a cruzar el camino de sombras.

JUAN LUIS

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

4

A Mis Amigos: 🎵

Por su compañía, por los momentos gratos de risas, tal vez de llanto. Por sus anécdotas y diversión interminable, por el apoyo que me brindaron.

A Ana María: 🙏

Por tu paciencia, tu compañía. Por ser la viajera que me animó a concluir esta tesis. Gracias Por estar a mi lado para compartir esta satisfacción.

A Nuestro Asesor y Sinodales: 🙏

Que gracias a sus comentarios e instrucción sabremos concluir este gran paso, que lejos de ser el último, es el arribo a la verdadera profesión.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

JUAN LUIS

5

A Dios: Δ.

Muchas gracias padre por tus enseñanzas, tu paciencia, amor y misericordia para conmigo. Gracias por cuidarme y ayudarme a hacer mi camino más ligero. Gracias por todo lo que me das.

A Mi Madre 

Sofía Marín: Gracias por haberme apoyado siempre, ya que gracias a ti soy lo que soy. Gracias por ser padre y madre para mí. De verdad gracias, pues mis triunfos son fruto de tus sacrificios. Siempre serás mi ejemplo a seguir. Te amo.

A Mis Hermanos 

José Pedro: Gracias por haber dedicado tu tiempo a la obtención de fuentes para la realización de esta tesis. Gracias por ser tan noble y perdonar mis errores.

ANA MARÍA

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Marisol: Muchas gracias por ayudarme anímica y económicamente, pues gracias a tu trabajo y desvelo yo pude terminar esta investigación. Gracias por ser tan comprensiva.

Leticia: Gracias por ayudarme a obtener la información que requerí, lo cual implicó mucho sacrificio para ti. Gracias por ser tan tierna e inocente.

A Mis Tíos 🙏

Gabriel y José Eliseo Álvarez Jiménez: Gracias por su apoyo y comprensión, por demostrarme que todavía hay gente buena en el mundo.

ANA MARÍA

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

7

A Mis Abuelos †

José Eliseo Álvarez Rodríguez y Eladia Jiménez Gutiérrez: Gracias por haberme querido y ayudado, por sus consejos y su compañía. Siempre los recordaré con amor.

A Mi Madrina †

Antonia Salgado: Gracias por que fuiste una de las personas que más me apoyó toda mi vida. Te llevaré siempre en mi mente y en mi corazón.

A Mi Amigo †

Juan Luis Rosas: Gracias por que sin ti no hubiera realizado esta tesis. Gracias por tu paciencia, apoyo y comprensión. Siempre se como eres.

ANA MARÍA

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

8

A Mis Asesores

Hugo Luis Sánchez: Gracias por sus consejos y palabras de aliento en la realización de esta tesis que parecía durar para la eternidad.

José René Rivas: Gracias por señalar las grandes fallas que tuvimos en el proceso de realización de la tesis, pues de no haber sido así, no habiéramos crecido.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ANA MARÍA

9

INDICE

Introducción..... 1

Capítulo 1 La UNAM en el siglo XX

1.1	De la Autonomía a la Ley Orgánica de 1945	2
1.1.1	La Autonomía de 1929	3
1.1.2	La Ley Orgánica de 1933	5
1.1.3	La Ley Orgánica de 1945	8
1.2	La construcción de la Ciudad Universitaria	10
1.3	La Creación del Colegio de Ciencias y Humanidades	13
1.4	La Creación del Sistema de Universidad Abierta	17
1.5	La Creación de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales como programa de descentralización	18

Capítulo 2 El Neoliberalismo en la educación

2.1	El Neoliberalismo	22
2.1.1	Privatizar la educación en México	25
2.2	El Neoliberalismo en la gestión del rector Jorge Carpizo MacGregor	31
2.3	El Neoliberalismo en la gestión del rector José Sarukhán Kérmex	42
2.3.1	El Congreso Universitario	42
2.3.2	El Plan de Acción	50

Capítulo 3 Francisco Barrés de Castro, el rector de fin de siglo

3.1	El proceso de sucesión	63
3.2	Toma de posesión	67
3.3	Anuncio de reformas al Reglamento General de Pagos	69
3.4	La Oposición Estudiantil	74

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Capítulo 4

Análisis de contenido de los periódicos *El Financiero*, *La Crónica de Hoy* y *La Jornada*, durante los meses febrero, marzo y abril de 1999

4.1	El Financiero frente al Reglamento General de Pagos	88
4.2	La Crónica de Hoy frente al Reglamento General de Pagos	93
4.3	La Jornada frente al Reglamento General de Pagos	100

Conclusiones

Anexo

Bibliografía

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

INTRODUCCIÓN

La presente tesis tiene como objetivo primordial realizar un análisis de contenido de los periódicos *El Financiero*, *La Crónica de Hoy* y *La Jornada*, acerca del movimiento estudiantil que se suscitó en el año de 1999, referente al Plan Barrés sobre el alza de cuotas en la UNAM. Para ello se tomaron en cuenta la recopilación de noticias aparecidas en los periódicos en los meses de febrero, marzo y abril del mismo año.

El método utilizado para el desarrollo de nuestro trabajo es el de Análisis de Contenido, ya que nos ofrece la oportunidad de conocer los datos no sólo verbales, sino todas aquellas técnicas utilizadas para la presentación de noticias en los diarios.

Como el objetivo de nuestro trabajo es mantenernos al margen de toda postura subjetiva, hemos seleccionado tres diarios capitalinos con distinta postura ideológica, como lo es *La Jornada*, considerada como un diario de izquierda; *El Financiero* de derecha y, *La Crónica de Hoy* con tendencia neutral. Lo anterior, para comprobar la tendencia o punto de vista de cada uno de ellos ante un acontecimiento de trascendencia nacional.

Uno de nuestros objetivos específicos se encuentra inmerso dentro del capítulo dos, donde mencionamos dos de los movimientos anticuotas en la historia reciente de la UNAM.

Un tema tan amplio, y a la vez tan importante para la sociedad, levanta cierta polémica alrededor, pues la Universidad Nacional Autónoma de México, es una institución con tal presencia, que atrae la mirada de los más reconocidos especialistas en la materia, y por ello, además de la importancia social que tiene,

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

que no fue fácil desarrollar dicha investigación, por lo cual nos limitamos a analizar sólo los tres primeros meses de iniciado el conflicto.

La información generada en los meses ya señalados, fue tanta, que aún siendo dos personas que elaboramos la investigación, no nos hubiésemos dado abasto para concluirla de manera satisfactoria siendo, en todo caso, una persona la que la hubiera elaborado.

La labor de recopilación de las notas en los diarios, fue tarea ardua, pues con el cierre de las instalaciones universitarias, tuvimos que recurrir a las hemerotecas fuera de la UNAM, las cuales no nos permitían la reproducción fotostática de los diarios y, en su caso, gran parte de ellos se encontraban mutilados o no había en existencia ciertos días de los meses requeridos.

En ocasiones el acceso a los diarios se nos negó de forma tajante, advirtiéndonos que ellos ya no estaban disponibles al público en general, sino para los directivos de dichas instalaciones.

Por lo que toca a la información bibliográfica, la mayoría de los materiales fueron hallados en el acervo de la UNAM, pero se tuvo acceso a éste, hasta que se abrieron de nueva cuanta las instalaciones universitarias.

Ya recopilada la información que se requirió para el análisis, se procedió a la organización y estructuración de la información; tarea nada fácil, pues había que ordenarla de manera tal, que se diera seguimiento cabal a cada uno de los capítulos contenidos en esta tesis.

El primer capítulo de nuestra tesis "La UNAM en el siglo XX" trata sobre la autonomía de la UNAM, que se dio el año de 1929, hasta los acontecimientos de 1945 con la creación de la Ley Orgánica, siendo un paso importante para la estructuración de la misma institución. Se realiza también un bosquejo histórico

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

sobre los acontecimientos más sobresalientes dentro de la institución, como lo es la edificación de la Ciudad Universitaria, momento importantísimo para la educación superior hacia mediados del siglo pasado.

Asimismo se tratan puntos tales como la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades, nueva opción educativa a nivel medio superior, así como la planeación y descentralización de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales en el área metropolitana, siendo ésta una alternativa más accesible para todos aquellos alumnos que viven en la periferia del Distrito Federal.

El Capítulo II "El neoliberalismo en la educación"; comenzamos realizando un estudio minucioso sobre el concepto mismo de neoliberalismo, rescatando sólo aquello que interesa a la educación, pues como es sabido, dicho modelo económico se basa en la economía de mercado, de la comercialización tanto de bienes como de servicios, y es sobre este mismo punto que la educación se mira como un servicio por el cual se debe pagar.

Como ejemplos del modelo económico Neoliberal que se está implantando en México en materia educativa, tenemos lo realizado en las gestiones de Jorge Carpizo y de José Sarukhán al frente de la UNAM, en las cuales argumentan que las colegiaturas deben aumentarse al costo real, para que la institución pueda hacer frente a sus gastos tanto operativos, laborales y educativos, ya que el bajo presupuesto asignado por el Estado no le permite desarrollar sus proyectos de forma adecuada.

Es por lo anterior, que en 1987 se suscitó un paro de labores que generó el conflicto estudiantil más grande después de haberse dado el de 1968. Posteriormente durante la gestión de José Sarukhán Kérmez, se lleva a cabo el Congreso Universitario, que en realidad no resultó de importancia, pues no se resolvieron los problemas de fondo generados desde 1986.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Durante el segundo periodo al frente de la UNAM, José Sarukhán Kérmez quiso implantar de nueva cuenta las reformas al Reglamento General de Pagos, basándose en las mismas manifestaciones que Carpizo hiciera sobre el tema, haciendo énfasis en la grave crisis universitaria por el bajo presupuesto asignado. Este intento de reformas no causó un movimiento estudiantil de consecuencias graves, puesto que antes de generarse, declinó su propuesta.

En el capítulo tres, nos abocamos a la gestión de Francisco Barnés de Castro, que durante su periodo quiso implantar de nueva cuenta el aumento a las colegiaturas, razón por la cual se generó el conflicto estudiantil más largo del siglo XX en la historia de la UNAM. Es de hacer mención que desde la toma de posesión como Rector, Barnés de Castro comenzó a realizar acciones tendientes que prepararan el camino a las reformas al Reglamento General de Pagos, además de reiterar en sus discursos la necesaria colaboración de alumnos y ex alumnos en el financiamiento de la UNAM.

El paro de labores, denominado "huelga", comenzó en abril del 1999, y casi un año después la universidad vuelve a abrir sus puertas, todo ello generado por la convicción de Barnés de no dar un paso atrás en su propuesta, e implantar a toda costa su proyecto de reformas, lo cual originó la protesta estudiantil, así como su renuncia a la rectoría universitaria.

Meses antes de que finalizara el conflicto, Juan Ramón de la Fuente es designado nuevo Rector, cargo que asumiría con el gran compromiso de conciliar a los inconformes y acercarlos al diálogo para dar solución a sus peticiones y reabrir las puertas de la UNAM. El conflicto finaliza con la intervención de los cuerpos de seguridad en el desalojo de los paristas de los planteles universitarios, quedando latente el renacimiento del Consejo General de Huelga de volver a tomar las instalaciones como protesta al modelo neoliberal y la inminente privatización de las universidades públicas.

En el capítulo cuatro, realizamos un análisis de contenido de los periódicos *El Financiero*, *La Crónica de Hoy* y *La Jornada* durante los meses de febrero, marzo y abril de 1999", en el cual se aplican nuestros conocimientos de comunicación, como lo es la capacidad de análisis de uno de los medios de comunicación existentes como la prensa escrita. En este capítulo se detalla el análisis de contenido que se hizo de los periódicos antes mencionados, y de los cuales se destaca la gran cantidad de información contenida en dos de ellos, que fueron, *La Jornada* y *La Crónica de Hoy*.

En dicho análisis se contemplan siete categorías, las cuales son: **Cuotas**; de las cuales se derivaron las subcategorías Incremento, no incremento y ambas, todo ello relacionado con la aparición de dicha palabra; **Tono**, teniendo como subcategorías a favor, en contra y neutral; **Enfoque Ideológico**, que tuvo como subcategorías el Económico, Político y Humanista Social; **Receptor**, en el cual se subdividió en Opinión Pública, Gobierno en General, Autoridades Universitarias y Comunidad Estudiantil; **Número de Columnas**, en la cual el máximo de columnas fue de cinco, y el mínimo de una sola columna; **Postura**, que fue objetiva y subjetiva; y por último el **Pronóstico con el incremento**, que fue Debilitar a la Universidad con el incremento de cuotas, fortalecer, estabilizar, privatizar y otro sobre el cual no se detallaba ningún pronóstico al respecto.

En el análisis también se incluyó un conteo de los géneros periodísticos aparecido en los diarios, que fueron: Editoriales, Cartas del Lector, Artículos de Opinión, Notas Informativas, Comunicados, Columnas y Crónicas.

Asimismo, las secciones también fueron contempladas, pero es de resaltar que cada diario tiene diferentes, así que no era posible ubicarlas dentro de una misma categoría, aunque hubo algunas que sí concordaban, como Política, Economía y Sección Editorial.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Como el tema al que nos referimos es el alza de cuotas, se hizo un conteo minucioso de las ocasiones en que aparecían las palabras cuotas y Reglamento General de Pagos.

Para finalizar, también se llevó a cabo la medida de espacio y tiempo, que se refieren al total de columnas dedicadas al conflicto o tema

Respecto a las hipótesis que nuestra investigación busca resolver, en primer lugar se observa que Los medios de difusión masiva, son empresas mercantiles cuyo propósito es ofertar empresas, promover y vender información. En este sentido su tendencia y postura ideológica respecto a los grandes problemas nacionales, dependerá de la relación política que sus propietarios mantengan con el poder, así como de los intereses económicos y políticos que estos tengan.

Como segunda hipótesis, se plantea que los diarios analizados tomaron diversas posturas en torno a las cuotas, tanto informativa como editorial en los meses de febrero, marzo y abril, y que en el último mes la cambiaron o radicalizaron.

Asimismo, auguramos que los periódicos en mención pronostican que con el incremento a las cuotas se debilitaría a la universidad pública.

Es así que, llegando al completo análisis de nuestra información, pasamos al referente capítulo de conclusiones, que detallan si se llevaron a cabo los objetivos e hipótesis planteadas en nuestro proyecto.

Así pues, tenemos que la tesis que se presenta, es una propuesta para que otros investigadores se abran paso para la aportación de nuevas ideas, que le den continuidad a partir de la solución del conflicto, y todo ello en beneficio de nuestra universidad; tomando los datos que aquí se detallan para su mejor conclusión.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Capítulo 1

La UNAM en el siglo XX

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

1

1.1 De la Autonomía a la Ley Orgánica de 1945

Para hablar de la autonomía universitaria se hace necesario definir dicho término. En general, la autonomía consiste en "... la facultad que el Estado otorga a la Universidad a través de una ley para dictarse a sí misma, las normas que rijan su organización y vida interna sin la intervención de éste."¹

Es decir, "autonomía" es la capacidad de autogobierno e independencia que el Estado cede a la Universidad; dicha capacidad es dividida en tres según Jorge Pinto Mazal: en académica, de gobierno y financiera.

La Universidad al establecer las normas y requisitos tanto para seleccionar a sus alumnos, otorgar certificados, revalidar estudios, así como elaborar sus planes y proyectos de estudio e investigación, hace uso de su autonomía académica.

En la autonomía de gobierno, la Universidad establece sus propias normas para elegir y remover a sus autoridades, funcionarios y personal administrativo; además de señalar las funciones y derechos de éstos.

¹ PINTO Mazal Jorge, *La Autonomía Universitaria, Antología UNAM México 1974*, p. 7

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Por lo que respecta a la autonomía financiera, ésta se ve limitada, puesto que la Universidad depende en gran medida del subsidio que el Estado le otorga, ya que las cuotas que cobra a los alumnos y los ingresos que obtiene por otros conceptos no le son suficientes para poder sostenerse.

En lo que se refiere a este aspecto "... lo deseable es que la Universidad Nacional llegue a contar en el futuro con fondos enteramente suyos que la hagan del todo independiente desde el punto de vista económico."²
¿Pero cómo es que la Universidad consigue su autonomía?

1.1.1 La Autonomía de 1929

Históricamente la Universidad Nacional se hace autónoma en el año de 1929, cuando el presidente Emilio Portes Gil, el 22 de julio del mismo año, promulga la Ley Orgánica de dicha institución.

Esta autonomía no fue pedida, sino que surge como una resolución a un conflicto estudiantil iniciado en mayo de ese año, cuando las autoridades universitarias impusieron a los alumnos de la Facultad de Derecho una nueva forma para acreditar sus materias; es decir, en lugar de presentar un sólo examen oral en todo el año, deberían realizar tres exámenes parciales y escritos en el transcurso del ciclo escolar.

Dicha modificación trajo como consecuencia que los alumnos desaprobaran dicha imposición y se declararan en *huelga*, "... poco a poco se fueron sumando nuevas escuelas a los de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Poco a poco (Sic) los ánimos se fueron enconando entre estudiantes y autoridades. El 23 de mayo hubo desórdenes de cierta magnitud y aún algunos heridos."³

² GARCÍA Stahl, Consuelo, *Síntesis Histórica de la Universidad de México*, UNAM, México, 1975 p. 135

³ SILVA Herzog, Jesús, *Una Historia de la Universidad de México y sus problemas*, México Siglo XXI, Tercera Edición, México, 1979, pp. 44-45.

El Plan Barrés sobre las cuotas en la UNAM

Al día siguiente de los altercados, el presidente Emilio Portes Gil exhortó a los estudiantes en *huelga* a que le enviaran un escrito con propuestas para resolver el conflicto, y así se llevó a cabo.

En el documento enviado al presidente, éstos se concretaron a exigir la renuncia del secretario y subsecretario de Educación, así como del rector Antonio Castro y de los jefes de policía. Entre otras cosas, solicitaron que el Consejo Universitario estuviera representado por estudiantes, directores y profesores, y que las escuelas secundarias se reincorporaran a la Universidad.

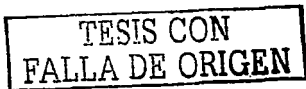
"La respuesta fue una sorpresa... el presidente de la República no aceptó las peticiones de los jóvenes, sobre todo aquellas relacionadas con la destitución de funcionarios públicos; pero les ofreció —aquí lo inesperado— convocar desde luego a sesiones extraordinarias al Congreso de la Unión, para someter a su consideración una ley que concediera la autonomía a la Universidad..."⁴

Como se mencionó anteriormente, la autonomía no fue pedida por los estudiantes, sino que "... sin duda el gobierno tuvo temor de que esa huelga se convirtiera en un motín de trascendencia política y social. Por eso otorgó una autonomía que no se le había pedido."⁵

La Ley Orgánica de 1929 de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se constituyó por 19 considerandos, 6 capítulos y 67 artículos, los cuales establecen una autonomía restringida, pues el presidente de la República era quien proponía la terna para nombrar rector, tenía derecho a veto y podía limitar la organización de la Universidad. Además que la Universidad debía entregar anualmente un informe de labores y gastos a la Contraloría de la Federación.

⁴ Ibidem p. 52

⁵ CARRANCA Raúl, *La Universidad Mexicana*, Fondo de Cultura Económica, México, 1969, p. 69



En lo que respecta a lo financiero, la Universidad estaba supeditada a lo que el gobierno le pudiera dar, pues éste se comprometía a entregar a su consideración "lo suficiente".

Con esto podemos apreciar que la autonomía universitaria de 1929 no fue una auténtica autonomía, sino que "... una autonomía precaria, incompleta o más bien un remedo de autonomía"⁶

Aún con los pros y los contras de dicha ley, la Universidad supo cumplir con los fines que se le asignaron durante cuatro años gracias al esfuerzo de los profesores y alumnos.

1.1.2 La Ley Orgánica de 1933

En 1933 surgen varios conflictos dentro de la Universidad, las cuales generaron una huelga. Uno de esos conflictos fue como consecuencia que el presidente de la República, Abelardo Rodríguez, designó como nuevo rector al ingeniero Roberto Medellín; esto causó gran descontento entre los estudiantes de las facultades de Medicina y Derecho, ya que no permitieron que los gobernara alguien que no pertenecía a alguna de sus escuelas, como fue el caso del ingeniero Medellín, quien sólo duró en su cargo 17 meses.

Otro de los conflictos se suscitó al querer adoptar como base en la enseñanza universitaria la orientación marxista, resolución tomada por el Congreso Nacional de Estudiantes, y más tarde al reformar el artículo 3º. Constitucional que establecía lo mismo.

⁶ Silva Herzog, p. 58, Op. Cit.



El Plan Barrés sobre las cuotas en la UNAM

Así que, para tranquilizar el ambiente universitario, y terminar con la huelga, el Estado decide conceder a la Universidad plena autonomía, la cual se establece al promulgar una nueva Ley Orgánica el 19 de octubre de 1933.

Los puntos que más destacaban en dicha Ley señalan que: la Universidad Autónoma de México se organizará libremente dentro de los lineamientos de la ley (Art. 2°), el Congreso será la suprema autoridad universitaria (art. 4°), y en lo que respecta al financiamiento, el fondo universitario se compondrá por diez millones de pesos, aprovechando los réditos que éstos produzcan (art. 9).

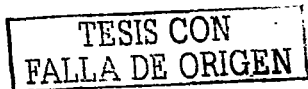
Entre otras cosas, se le omite a la Universidad el carácter de Nacional y se convierte en la Universidad Autónoma de México.

Ya promulgada la Ley de 1933 todo volvió a su curso, es decir se reanudaron las labores en todas las escuelas de la Universidad y se designó como rector a Manuel Gómez Morín.

Al ser entregados los diez millones de pesos a la Universidad, ésta fue disponiendo de los réditos que se generaban, dando un total de "...aproximadamente un millón de pesos, que al compararlos con los cuatro millones otorgados en forma de subsidio por el gobierno en 1929, nos permiten afirmar que con dicha disposición se afectaba gravemente a la Universidad, pues la diferencia de recursos de 1929 y en 1933 era muy grande, lo que trajo como consecuencia... que la Universidad se viera sumida en una crisis económica."⁷

Los profesores, administrativos y directores contribuyeron al sostenimiento de la Universidad, ya que aceptaron recibir remuneraciones bajas por su trabajo, además del rector.

⁷ Pinto Mazal, p. 14, Op. Cit.



Con todo esto, la Universidad fue muy criticada, "... se dudaba de su futuro; se dudaba de su misión; se dudaba de la capacidad de sus miembros para autogobernarse; se dudaba, en fin, de que pudiese prepararse, en las aulas universitarias, al contingente humano que México requería y requiere para progresar. Los universitarios de entonces, como los universitarios de todas las épocas en México, debieron resistir, no sin estoicismo, el ataque de la estulticia."⁸

Es en marzo de 1934 que la Universidad crea su primer estatuto donde se establece la integración del Consejo Universitario, mismo que se encargaría de la designación o destitución de las autoridades universitarias como el rector o los directores de facultades y escuelas.

En octubre de 1934 se inicia una huelga en la Universidad, en contra de Manuel Gómez Morín, quien renuncia a su cargo. En noviembre del mismo año se designa como nuevo rector a Fernando Ocaranza quien duró diez meses en su cargo. Ocaranza logró "... un subsidio de dos millones de pesos para la casa de estudios durante 1935."⁹

En junio de 1936, durante el rectorado de Luis Chico Goerne se dicta un nuevo estatuto que especifica que sólo haya un órgano colegiado de autoridad, y no dos, como en el estatuto de 1934; el Consejo Universitario queda integrado por un mismo número de profesores y alumnos.

Es en 1938 que "... las relaciones entre el Estado y la Universidad mejoran notablemente, ya que el Estado, sin estar formalmente obligado, ayuda financieramente a la Universidad, entregándole un subsidio que le permite sufragar los crecientes gastos de la institución."¹⁰

⁸ VALADEZ Diego, *La Universidad Nacional Autónoma de México*. UNAM, México 1974, p. 42

⁹ Silva Herzog, p. 77, Op. Cit.

¹⁰ Pinto Mazal, p. 16, Op. Cit.

El Plan Barnés sobre las cuotas en la UNAM

Gustavo Baz sustituye en su cargo de rector a Luis Chico Goerne en junio de 1938. A su vez Gustavo Baz renuncia a la rectoría en 1940 al ser nombrado secretario de Salubridad y Asistencia.

En 1940 Mario de la Cueva es designado rector interino, quien termina su cargo en 1942. Después, Rodolfo Brito Foucher fue quien ocupó el puesto de rector en 1942 y por causa de una huelga estudiantil es obligado a renunciar a la rectoría en 1944.

1.1.3 La Ley Orgánica de 1945

Al renunciar Brito Foucher como rector, el Consejo Universitario no pudo designar a su sucesor, pues mientras los estudiantes proponían un candidato, los profesores proponían otro; así que, el presidente de la República Manuel Ávila Camacho tuvo que intervenir en la designación, por lo cual mandó llamar a seis ex-rectores para que nombraran al que sería el nuevo dirigente de la Universidad, quien resultó ser Alfonso Caso.

El 30 de mayo de 1944 Alfonso Caso convoca a un Consejo Universitario Constituyente para elaborar un proyecto de nueva Ley Orgánica, la cual define, en su artículo primero, a la Universidad Nacional como:

Artículo 1.- "La Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública —organismo descentralizado del Estado— dotado de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, extender con la mayor amplitud posible, los beneficios de la cultura."

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Como podemos apreciar, la Universidad toma su carácter de Nacional y pasa a ser una institución pública descentralizada, lo cual quiere decir que no será ajena a la organización del Estado.

Por otro lado, dicha Ley establece seis autoridades, una de ellas es la Junta de Gobierno que nombraría al rector y directores académicos; la segunda autoridad quedó conformada por el Congreso Universitario, la tercera estaría representada por el rector, la cuarta por el patronato, la quinta por los directores de escuelas y la última por los Consejos Técnicos de escuelas.

En esta Ley se señala que "... la Universidad puede también designar libremente a sus autoridades y funcionarios, resolver los conflictos que surjan entre ellos, expedir todas las normas y disposiciones generales relativas a su organización, funcionamiento técnico, docente y administrativo y por último, dictar las reglas que rijan las relaciones de la Universidad con su personal docente y administrativo."¹¹

Todos estos puntos nos hacen ver que la Universidad por fin llevaría a cabo con dicha Ley una verdadera autonomía, excepto en lo económico, pues el gobierno estuvo obligado a subsidiar anualmente a la Universidad con el presupuesto de egresos de cada ejercicio fiscal. Cosa que ha venido haciendo hasta la fecha.

Esta Ley Orgánica fue aprobada en 1945 y es la que actualmente rige a la Universidad Nacional Autónoma de México.

¹¹ Ibidem. p. 19

1.2 La Creación de la Ciudad Universitaria

Debido al acelerado crecimiento de la población estudiantil año tras año, la universidad necesitaba engrandecer su espacio y sus servicios, así como centrar sus facultades en un solo lugar, y no esparcirlas como se encontraban.

Es por lo anterior, que en 1928 surge la idea de concentrar las escuelas de la UNAM en el sur del Valle de México, "... los arquitectos Mauricio M. Campos y Marcial Gutiérrez Camarena, presentaron por entonces como tesis profesional un proyecto para la Ciudad Universitaria, ahí en Huipulco. Dos años más tarde, el arquitecto Federico Mariscal se hizo eco de las nacientes inquietudes y proyectó una ciudad universitaria que tendría su asiento en terrenos de las Lomas de Sotelo, al Poniente de la ciudad".¹²

Estas propuestas no se llevaron a cabo, pero sirvieron de base para más tarde desarrollarlas en conjunto con precisión. El 1943 el rector Rodulfo Brito Foucher retomó la idea de crear una Ciudad Universitaria en unos terrenos ubicados en el Pedregal de San Ángel.

Al año siguiente, el Rector publicó que ya contaba con los planos y cinco millones de pesos otorgados por el Gobierno Federal para la construcción de la obra pero, como lo mencionamos anteriormente, Brito Foucher tuvo que renunciar a la rectoría por causa de una huelga estudiantil en ese mismo año y no logró realizar obra alguna.

En 1946 el rector Salvador Zubirán continuó con el proyecto, logrando que se decretara la expropiación de los terrenos del Pedregal de San Ángel para la edificación de la Ciudad Universitaria (CU). Asimismo, Zubirán nombró a una comisión para que realizara estudios sobre las necesidades que tendría la CU.

¹² ROJAS Pedro, *La Ciudad Universitaria en la época de su construcción*, UNAM, México, 1979, p 26

El arquitecto Enrique del Moral, miembro de la Comisión y entonces director de la Escuela de Arquitectura, propuso a los profesores de la escuela diseñar anteproyectos para la elaboración de un proyecto general mediante un concurso de ocho días, en el cual destacó su anteproyecto y el del arquitecto Mario Pani.

En tanto la Sociedad de Arquitectos Mexicanos, invitada por el Rector, realizó también un concurso en el cual sobresalieron los anteproyectos de los arquitectos Fernando Cervantes y Arnold Wasson Tucker.

En marzo de 1947 se montó una exposición de todos los proyectos presentados a la que acudió el presidente Miguel Alemán.

Posteriormente, el rector Zubirán integró la Comisión Técnica Directora, "... su labor consistiría en hacer el proyecto de la CU, en su mayor aproximación a los trazos óptimos, y en coordinar el estudio del programa general con el de los proyectos particulares"¹³ Dicha comisión delegó como encargados generales del proyecto a los arquitectos del Moral, Campos y Pani.

En 1948 Zubirán también renuncia a la rectoría debido a una huelga estudiantil, ocupando su cargo Luis Garrido. Aún con el cambio de Rector, la Comisión Técnica Directora continuó con su cometido.

El 5 de junio de 1950 se efectuó la ceremonia de colocación de la primera piedra en la que sería el edificio para la Facultad de Ciencias, a este evento asistieron el rector Luis Garrido, el secretario de Gobernación, Ruiz Cortines entre otras personalidades. "Los primeros edificios empezaron a levantarse en la primera semana de agosto, siendo éstos los de Jurisprudencia, Economía y Filosofía y Letras, además del monumental estadio deportivo, con una inversión

¹³ Ibidem, p. 34

El Plan Barrés sobre las cuotas en la UNAM

inicial de 14 millones de pesos y calculada para realizarse en un plazo total de cinco años."¹⁴

La construcción de los edificios de la CU se planeó en cuatro grupos: Humanidades, Ciencias, Artes y Ciencias Biológicas. La Torre de la Rectoría se ubicó al Poniente del Campus, y a sus lados el estadio deportivo y la Biblioteca Central.

El mayo de 1952, Luis Garrido fue reelecto como Rector para que la edificación de la CU siguiera en pie y no se interrumpiera por un cambio de administración.

Cabe destacar que para la realización de la CU, la UNAM pasó por problemas económicos muy serios que logró maniobrar con muchas dificultades gracias al apoyo de alumnos, profesores, directores, colaboradores voluntarios y donadores.

El 20 de noviembre de 1952, aunque todavía era infuncional fue inaugurada oficialmente la CU por el entonces presidente en turno, Miguel Alemán, unos días antes de concluir con su mandato, pues quería ser reconocido como uno de los constructores de la CU. Ruiz Cortines, presidente sucesor de Alemán Valdés, se comprometió a brindar apoyo para la culminación de las obras.

En tanto, Luis Garrido renuncia a la rectoría el 10 de febrero de 1953 y Nabor Carrillo Flores es nombrado nuevo Rector.

Por fin el 5 de marzo de 1954 fue puesta en servicio la CU, y habitada por 5 mil 500 alumnos, y para el año siguiente, 6 mil alumnos fueron trasladados, así como los estudiantes de Biología, Geología y Estudios Médicos.

¹⁴ MARSISKE Renate, (Coord) *La Universidad de México. Un recorrido histórico de la época colonial al presente*, UNAM-Plaza y Valdés, México, 2001, p. 194

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

"El Rector, en una sesión del Consejo Universitario a mediados de 1958, justificó la alternativa del traslado progresivo en aras de una *transformación en los aspectos económicos y administrativos de la universidad*, dándolo por concluido para entonces."¹⁵ Aunque oficialmente el Rector había dado por concluidas las obras, no obstante en fechas posteriores se continuó con la construcción de diversos edificios e institutos.

1.3 La Creación del Colegio de Ciencias y Humanidades

En la década de los 70, en el sexenio del entonces presidente Luis Echeverría, se impulsó fuertemente a las universidades en materia de recursos y creación de nuevas escuelas, gracias a la *política modernizadora* que prevaleció, de la cual la UNAM recibió gran apoyo para la realización de nuevos proyectos educativos.

En 1970 González Casanova es nombrado Rector de la UNAM, y desde el inicio de su rectorado planteó la idea de una *Reforma Universitaria* que facilitaría un mejor desarrollo de la Universidad, en la cual se incluyen tres puntos:

- **La Reforma Académica:** consistía en brindar a los alumnos conocimientos básicos, en las áreas científica y humanística, por medio de métodos innovadores y vincular a la escuela con el sector laboral.
- **La Reforma del Gobierno y la Administración:** Planteaba la creación de organizaciones democráticas de profesores y estudiantes que fomentaran mayor participación en el gobierno universitario, así como adoptar métodos administrativos más modernos.

¹⁵ *Ibidem* p. 204

El Plan Barrés sobre las cuotas en la UNAM

- La Reforma de Difusión Cultural: Establecía la apertura de espacios para la discusión y exposición de problemas actuales del país entre universitarios.

La Reforma Universitaria destaca la creación de un sistema tanto a nivel bachillerato como profesional y de posgrado. Para llevar a cabo este proyecto se constituyó el Consejo de la Nueva Universidad en el segundo semestre de 1970, el cual suspendió sus actividades por supuestos ataques de la prensa en octubre de ese mismo año.

"Posteriormente, la responsabilidad fue confiada al trabajo conjunto de la Coordinación de Ciencias; la Coordinación de Humanidades; las facultades de Ciencias Políticas y Sociales, de Ciencias, de Ciencias Químicas y de Filosofía y Letras, así como la Escuela Nacional Preparatoria. De ahí surgió el proyecto definitivo del Colegio de Ciencias y Humanidades"¹⁶

En noviembre de 1970 González Casanova expone ante el Consejo Universitario la idea de la Reforma Universitaria donde plantea que la Universidad debe salirse de los lineamientos del *Enciclopedismo*.

El 26 de enero de 1971 fue presentado y aprobado ante el Consejo Universitario el proyecto de creación del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH). La edificación de este implicaba los ciclos de bachillerato, de estudios profesionales y de posgrado. Pero se inició el proyecto sólo con el ciclo de bachillerato, aprobándose el reglamento de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato.

"El CCH, en su nivel bachillerato cumpliría la función de sentar las bases de una concepción alternativa a la idea tradicional de enseñanza universitaria

¹⁶ BARTOLUCCI Jorge y Rodríguez Roberto, *El CCH, una experiencia de innovación universitaria*, ANUIES, México 1983, p. 68

fundada en la coexistencia de distintas disciplinas y especialidades incompatibles entre sí"¹⁷

El plan de estudios del CCH señala tres principios: La formación básica, que consiste en inmiscuir al alumno en los métodos científico-experimental, histórico-social, matemáticas y español, es decir cimentar con el conocimiento científico-humanístico; la formación propedéutica y terminal, busca que el estudiante adquiera los conocimientos necesarios para ingresar al mercado laboral como técnico o continúe con sus estudios profesionales. Y por último la formación polivalente, que es el resultado de las dos anteriores.

Con lo anterior, "Se buscará que al final de su formación *sepa aprender*, sepa informarse y estudiar sobre materias que aún ignora, recurriendo para ello a los libros, enciclopedias, periódicos, revistas, cursos extraordinarios que siga fuera del programa, sin pretender que la unidad le dé una cultura enciclopédica, sino los métodos y técnicas necesarios y el hábito de aplicarlos a problemas concretos y de adquirir nuevos conocimientos, lograr adquirir dominio básico de las matemáticas, del método experimental, del análisis histórico-social, capacidad y hábito de lectura de libros clásicos y modernos, conocimientos de lenguaje para la redacción de escritos y ensayos, capacidad para informarse para la elaboración de trabajos y de organizar el material en ficheros, notas cuadros, y tendrá la posibilidad de leer y traducir un idioma extranjero, en particular el inglés o el francés"¹⁸

En pocas palabras el CCH tenía como objetivo llevar a la práctica los conocimientos teóricos impartidos.

¹⁷ Ibidem, p. 76

¹⁸ Ibidem, pp 79-80

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El Plan Barrés sobre las cuotas en la UNAM

En enero de 1971 se inició la construcción de tres planteles del CCH en el norte de la ciudad de México, ubicados uno en Vallejo, otro en Naucalpan y el último en Azcapotzalco.

"El Colegio se integraría organizativamente de la siguiente forma: 1) Un coordinador del CCH, 2) Comité Directivo del Colegio, 3) Consejo del propio colegio 4) Los directores de cada uno de los planteles, 5) El Consejo Interno de los mismos. El Coordinador sería nombrado por el Rector directamente, previa consulta al Comité Directivo, que se integraría con los Coordinadores de la Investigación Científica y de Humanidades, con los directores de las Facultades de Filosofía y Letras, de Ciencias, de Ciencias Políticas y Sociales, de Química, de la Escuela Nacional Preparatoria y los que en el futuro participarán".¹⁹

Debido a la premura de iniciar las clases en abril y al elevado número de alumnos que ingresó al CCH, se contrataron maestros que no cumplían con los lineamientos planteados, como haber cubierto el 75% de los créditos con un mínimo de ocho a nivel licenciatura, sino que eran jóvenes con estudios trancos o egresados de la Normal. Por lo que el proyecto de innovación universitaria no funcionó del todo en los primeros años de vida del colegio.

Aún así, el 12 de abril de 1971 se inician actividades en los tres planteles del CCH. Al año siguiente se edificaron dos planteles más, uno en el Oriente y otro en el Sur del Distrito Federal.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

¹⁹ CASANOVA Cardiel Hugo, *Planeación universitaria en México. La administración pública y la UNAM 1970-1976*, UNAM, México 1985, p. 96

1.4 La Creación del Sistema de Universidad Abierta

El Sistema de Universidad Abierta también forma parte de la Reforma Universitaria encaminada por el Rector González Casanova. El 1971 durante la XIII Asamblea de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES) el Rector señaló que era de vital importancia promover un sistema nacional de exámenes para el reconocimiento de personas que aprendieran fuera de los sistemas escolarizados, pues existían diversas variantes por las que los estudiantes no se podían incorporar a la Universidad, ya sea por no aprobar el examen de admisión, ser discapacitado, no vivir cerca de la escuela o no disponer del tiempo que se requiere en el sistema escolarizado.

Es por eso que se planteó la idea de crear una universidad abierta, para desarrollar este proyecto se realizaron diversos estudios en el sistema productivo del país para corroborar si los trabajadores podían continuar sus estudios en los lugares de trabajo, donde un 30% afirmó que sí.

Así, el 25 de febrero de 1972 fue aprobado por el Consejo Universitario en Estatuto del Sistema de Universidad Abierta (SUA) de la UNAM, donde se establece que ésta sería destinada a "grandes sectores de (la) población, por medio de métodos teórico-prácticos de transmisión y evaluación de conocimientos, y de la creación de grupos de aprendizaje que trabajarán dentro o fuera de los planteles universitarios"²⁰, contando además con el apoyo de asesorías y material didáctico.

En mayo de 1972 se experimenta el Sistema Abierto del CCH con la inscripción de 300 alumnos aproximadamente, después de 1976 el proyecto se

²⁰ Bartolucci, p. 68, Op. Cit.

suspende sólo en el ciclo bachillerato y se prosigue con el proyecto del Sistema de Universidad Abierta.

Los órganos del SUA estarían integrados por:

- La Comisión Académica, conformada por el Rector, el Secretario General y los Directores de todas las escuelas de la UNAM;
- La Coordinación, formada por un coordinador nombrado por el Rector y las Divisiones del SUA.

Según el Estatuto el establecimiento del SUA podía darse fuera de la UNAM siguiendo una serie de normas básicas como la formación de casas de cultura que contarán con salones, bibliotecas, salas de lectura y conferencias, laboratorios y talleres. De las cuales no se concretaron.

1.5 La Creación la Escuela Nacional de Estudios Profesionales como programa de descentralización

Otra de las aportaciones de la Reforma Universitaria de González Casanova fue el programa de descentralización de la UNAM, dicho proyecto estuvo a cargo del Grupo de Asesoría Técnica, quien se basó principalmente en la *planeación*.

Al inicio, el programa de descentralización planteaba la idea de crear una Ciudad de la Investigación, pues se buscaba impulsar la actividad científica además de crearle mayor espacio físico.

Es por eso que el Grupo de Asesoría Técnica diseñó tres soluciones para la descentralización. "La primera proponía que la Ciudad Universitaria se dedicara a la investigación, posgrado y administración, y que la educación de pregrado se ubicara en sitios circundantes al Distrito Federal; la segunda proponía que la CU

albergara la educación de pregrado y la investigación, así como el posgrado en áreas separadas de CU; la última proponía que la Ciudad Universitaria continuara abarcando todos los subsistemas y que actuara como *semillero*, para crear nuevos campus en sitios cercanos al Distrito Federal²¹

El Grupo de Asesoría Técnica sugirió como más viable la tercera opción, por lo que se previeron varios terrenos en el Estado de México y provincia como posibles campus. Pero para González Casanova, la descentralización sería sólo un proyecto que él no llevaría a cabo.

En diciembre de 1972 debido a una huelga de los trabajadores de la UNAM, González Casanova renuncia a su cargo como Rector, siendo sucedido por Guillermo Soberón Acevedo, el 3 de enero de 1973. Al ocupar la rectoría Soberón prosiguió a completar el proyecto de descentralización de la enseñanza y la investigación, basándose en la Planeación Universitaria.²²

Con base en el proyecto del Grupo de Asesoría Técnica, en 1973 se desarrolló el Programa de Descentralización de Estudios Profesionales con el fin de aumentar la capacidad de demanda en la educación superior. Dicho proyecto planteó cuatro alternativas de descentralización: por rebasamiento, por facultades, por carrera y por departamento, la cual, esta última sería aplicada en la creación de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP).

Así, el 19 de febrero de 1974 la Escuela Nacional de Estudios Profesionales fue aprobada por el Consejo Universitario, "... la nueva escuela se sujetaría a la legislación universitaria vigente, con independencia académica y administrativa de las demás escuelas. Su organización académica sería de carácter departamental, relacionando áreas con carreras."²³

²¹ Marsiske Renate p. 273, Op. Cit.

²² La Planeación Universitaria consistía en desarrollar planes y proyectos llevando a cabo estudios previos para su realización, con el objetivo de que la Universidad prosperara.

²³ *Ibidem*, p. 284

El Plan Barrés sobre las cuotas en la UNAM

El 22 de abril de ese año inició labores la ENEP Cuautitlán, cabe mencionar que el terreno ya había sido adquirido en la gestión pasada. En el primer periodo de clases se inscribieron 3,576 alumnos en total, y las carreras que se impartieron fueron: Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Química, Ingeniería Química, Químico Fábmaco-Biología, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Administración, Contaduría, Derecho, Odontología e Ingeniería Civil.

En Noviembre de 1974 el Consejo Universitario aprobó la edificación de la ENEP Acatlán y la ENEP Iztacala, siendo inauguradas en marzo de 1975, en dichas escuelas se aplicaría una nueva forma de organización llamada *estructura matricial*, la cual "... buscaba superar los problemas de las estructuras departamentales, otorgando la misma jerarquía a las coordinaciones y a los departamentos."²⁴

En tanto el 19 de enero de 1976 fueron inauguradas la ENEP Aragón y la ENEP Zaragoza, la primera, ubicada en Nezahualcóyotl, y la segunda sobre la calzada Ignacio Zaragoza.

Como podemos apreciar, la descentralización de la ENEP sólo se efectuó de manera departamental y administrativa, pues siempre se subordinó a la instancia central (Rectoría).

El rectorado de Soberón se caracterizaría por la planeación, la cual vinculó a la UNAM con otras instituciones de educación superior y el gobierno

Cabe destacar que gracias al Programa de Descentralización de Estudios Profesionales de la UNAM, basado en la planeación, surgió la idea de crear la Universidad Autónoma de México (UAM) y el Colegio de Bachilleres, para atender la creciente demanda en la educación media superior y superior.

²⁴ Ibidem, p. 286



Capítulo 2
El Neoliberalismo en la
educación

Z5252129

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

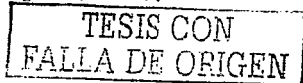
2.1 El Neoliberalismo

Antes de abordar el tema del Neoliberalismo y su incidencia en la educación, necesariamente debemos de tener una visión clara de lo que es el mismo neoliberalismo, para ello nos hemos apoyado en varios escritos, tanto publicados en libros, revistas, así como en sitios de Internet, entre otros.

"Son muchas y evidentes las interpretaciones, las propuestas y las reivindicaciones que se sintetizan en la ideología neoliberal: reforma del estado, descentralización de la economía, privatización de empresas productivas y lucrativas gubernamentales, apertura de mercados, reducción de gastos sociales relativos a los salariables por parte del poder público y de las empresas o corporaciones privadas, información de los procesos de decisión, de producción, de comercialización y otros, búsqueda de la calidad total, intensificación de la productividad y de la lucratividad de la empresa de la empresa o corporación nacional y transnacional."²⁵

"La palabra neoliberalismo es, sin duda, una de las más ambiguas, tanto en el vocabulario político como en el vocabulario económico; designa una filosofía política, fundada en el valor de la libertad individual, describe así mismo un conjunto de principios ideológicos de una serie de partidos políticos en el mundo

²⁵ IANNI Octavio, *La era del globalismo*, México Siglo XXI, México, p. 183



occidental e identifica una perspectiva de análisis frente a los mecanismos rectores del funcionamiento de la economía²⁶

Lo que el neoliberalismo plantea es que el eje motor de la economía es el libre mercado de productos y servicios, limitando la participación del Estado en las actividades económicas, privatizando sus empresas y cediéndolas a la iniciativa privada, recortando el gasto de programas sociales, garantizando de esta forma mano de obra eficaz y disciplinada.

El Neoliberalismo económico tiene su fundamento en el llamado "liberalismo clásico", característico de un modo de observar el mundo de la economía política que se remonta por lo menos hasta Adam Smith. Los principios básicos del liberalismo económico fueron formulados a lo largo del siglo XVIII y se resumen de la siguiente forma:

- El individuo es la fuente de sus propios valores morales.
- El proceso de comercio e intercambio entre individuos tiene tanto propiedades de eficiencia para lograr el bienestar colectivo, como exaltación de la libertad.
- El mercado es un orden espontáneo para la asignación de recursos.
- El intercambio entre las naciones no sólo acrecentará la riqueza mediante la división internacional del trabajo, sino que también tenderá a reducir las tensiones políticas y la guerra, y.
- La política pública deberá limitarse a las pocas preocupaciones comunes de los individuos, la libertad, la seguridad, la justicia, etc.

El liberalismo económico entró en decadencia hacia finales del siglo XIX, y el término liberal comenzó a usarse para describir un liberalismo intervencionista o social, de esta forma liberal, en el sentido político llegó a identificar a aquel que propendía a la intervención del Estado par corregir las injusticias sociales

²⁶ BEJARANO Jesús Antonio, *¿Qué es el neoliberalismo? Su significado en la historia de las ideas y en la economía*, <http://www.banrep.gov.co/blaavirtual/creatividad/19143.html>

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Paralelamente, y como respuesta al liberalismo intervencionista o social, en los Estados Unidos fue surgiendo una tendencia "neoliberal", encabezada por políticos e intelectuales asociados con el partido demócrata, quienes declaraban que la intervención que el Estado había tenido en asuntos económicos había sido demasiado extensa, y que debía hacerse un mayor uso del mercado. Desde entonces el término Neoliberalismo cobijó una tendencia de renacimiento y desarrollo de las ideas liberales clásicas, tales como la importancia del individuo, el papel limitado del Estado y el valor que el mercado libre ofrecía.

"La revolución Keynesiana, como es sabido, implica la generalización del Estado de bienestar, entendido como aquel conjunto de acciones públicas tendientes a garantizar a todo ciudadano de una nación el acceso a un mínimo de servicios que mejore sus condiciones de vida"²⁷

La crisis económica que tuvo lugar en los años setenta altera de manera fundamental la perspectiva de la intervención del Estado y afecta además la naturaleza de la teoría, es aquí cuando el entonces presidente de los Estados Unidos, Ronald Reagan, afirma que el "Estado no es la solución, es el problema".

"Sin embargo, las críticas al Estado Keynesiano de bienestar siguen tres líneas distintas. La primera, concentrada sobre la teoría keynesiana, niega mediante distintos argumentos teóricos, la utilidad del sector público en la consecución de niveles satisfactorios de empleo... La segunda y tercera líneas se centran en las funciones de ingeniería social en la eliminación de la pobreza, esto es, se pone en cuestión la eficiencia productiva del sector público en la producción de servicios sociales; y, por el otro, se argumenta que el proceso de crecimiento de las actividades de bienestar desarrolladas en el sector público ha hecho que se transgreda uno de los principios básicos de la política de bienestar, cual es la severa alteración de los mecanismos del mercado. Es otras palabras, el gasto público, resultado de la puesta en marcha de las funciones keynesianas de

²⁷ Ibidem

bienestar, interfería con el proceso de crecimiento y distorsionaría el funcionamiento del mercado al eliminar los incentivos para la acción de los agentes individuales, considerados centrales en el sistema económico²⁸

El neoliberalismo trae como consecuencia la necesaria globalización, esto es que, para que el proyecto neoliberal pueda ser alcanzado, el primer paso es liberar al comercio de todas las restricciones que un Estado o Nación pudiera mantenerle; segundo, regionalizar las actividades económicas, para que el libre flujo de mercancías y productos, así como de capital, pudiesen encontrar mejores condiciones de rentabilidad, eliminando gradualmente barreras arancelarias para ello; y tercero, tratar de construir una nueva organización económica internacional, en la que la libre circulación de mercancías y los flujos financieros no encuentre el más mínimo obstáculo para rentabilizar el capital, en consecuencia, el fin del Estado-Nación para darle lugar a un Nuevo Orden o Poder Mundial, donde las decisiones sean tomadas por quienes detentan el poder económico.

2.1.1 Privatizar la educación en México

Como hemos podido analizar, el neoliberalismo no es más que la idea de que la competencia se basa en el libre mercado de productos y servicios, y que en la medida en que las naciones desregulen los mercados, los beneficios obtenidos serán mayores.

A principios de los ochenta, México sufrió un grave impacto tras la recesión de la economía mundial en la anterior década. Durante esa década, el presidente en turno, Miguel de la Madrid Hurtado, "... se llevaron a cabo ajustes económicos de carácter estructural, en parte para evitar que México dejara de cumplir sus compromisos internacionales en términos de pago del servicio de la deuda. Las

²⁸ Ibidem

reformas estructurales, inducidas por organismos como el FMI, el Banco Mundial y los gobiernos de los países acreedores consistieron en reducir los subsidios, disminuir el gasto público, reestructurar la inversión pública y establecer un tipo de cambio dual.²⁹

En 1986 México ingresa al GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, por sus siglas en inglés), que en opinión de diversos analistas, constituyen la ruptura definitiva del antiguo modelo económico de desarrollo. Así el primer paso para abordar al neoliberalismo ya se había dado, pues las reformas estructurales y el ingreso al GATT dieron pie para que la conversión del modelo económico seguido por México fuese posible.

Conforme a la primera Carta de Intención entre México y el Fondo Monetario Internacional (FMI) en 1982, *Recetas*, como le llaman algunos, tenemos como puntos centrales los siguientes:

- México deberá lograr un crecimiento sostenido en los siguientes tres años.
- Las finanzas públicas serán fortalecidas mediante el incremento en los ingresos y la disminución de gastos.
- Será necesario abatir los índices inflacionarios.
- México habrá de fomentar el ahorro interno.
- La política crediticia estará orientada a mantener la actividad productiva pública y privada, sobre todo en áreas prioritarias.
- Se mantendrá temporalmente el control generalizado de cambios sin modificar la paridad imperante hasta ese momento.
- Se revisará el sistema de protección externo buscando una mayor integración de la producción.

Como vemos, las medidas adoptadas por México desde 1982, eran el pase de abordaje hacia un nuevo sistema económico, donde la privatización de las empresas paraestatales y el gradual decremento en el gasto por concepto de

²⁹ ROSAS Ma. Cristina, *México y la política comercial externa de las grandes potencias*, Porrúa, México 1999 p. 347 .

El Plan Barnés sobre las cuotas en la UNAM

servicios, tanto de salud como en educación, serán las medidas que en los subsiguientes gobiernos se tomarían, tal y como se observa en la Carta de Intención de 1985, y que hace hincapié en las privatizaciones.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) fue otra acción del gobierno mexicano realizó para que la economía nacional se ajustara al gradual rompimiento de las barreras arancelarias que impedían que el nuevo ordenamiento económico tuviera lugar.

Pero las medidas para privatizar la educación fueron tema constante desde inicios del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, acciones que se tenían que llevar a cabo para ingresar a las nuevas políticas económicas mundiales.

"En el Programa para la Modernización Educativa (PME), 1989-1994, se exponen con claridad meridiana los objetivos que el nuevo régimen se propone en materia educativa. En cuanto a la educación superior, entre múltiples y contradictorios juicios, se señalan algunos puntos que ilustran dichos objetivos:"³⁰ De dichos puntos sólo retomaremos los cuatro que a nuestro juicio son los más relevantes:

1. Hacer que las universidades con más de 30 mil alumnos de licenciatura racionalicen su crecimiento.
2. Conseguir que las universidades con matrícula entre 10 mil y 30 mil alumnos establezcan políticas de crecimiento moderado.
3. Impulsar a las universidades con matrícula menor a 10 mil, a que planifiquen su crecimiento.
4. Equilibrar territorialmente la matrícula e incrementarla en ciencias básicas, ingeniería, tecnologías y, en último término, humanidades.

Con base en los lineamientos que pretendían modernizar la educación superior, implantados en el Programa para la Modernización Educativa, Luis

³⁰ MARTÍNEZ Della Roca Salvador y Ordorica Sacristán Imanol, *UNAM: Espejo del mejor México posible*, Era, México 1993, p. 33

Eugenio Todd y Antonio Gago, subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica y director de Educación Superior, de la SEP, respectivamente, en su libro *Visión de la Universidad Mexicana*, los autores analizan y presentan un diagnóstico del sistema público de educación superior, así como definir medidas inmediatas que se deben llevar a cabo para impulsar la creación de la "Nueva Universidad Pública", de las cuales se enumeran las siguientes:

1. Atomizar a las universidades más populosas en instituciones de 10 mil a 15 estudiantes.
2. *Mientras se extingue el subsidio del Estado*, otorgarlo en función de criterios que propicien su eficiencia.
3. *Cobrar cuotas y colegiaturas apegadas al costo real de los servicios y suprimir la idea de que la gratuidad de la enseñanza es garantía de justicia social.*
4. Que se modifiquen los marcos jurídicos internos y externos de las universidades.

En los puntos anteriormente citados, se vislumbra claramente que las "... políticas que llevan adelante el Fondo Monetario Internacional (FMI) como el banco Mundial (BM) para América Latina, promueven la privatización del Estado, un Estado subsidiario y que fomente la libertad de mercado. Dentro de este marco encontramos las reformas educativas que impulsan los gobiernos, bajo los dictámenes de los organismos internacionales."³¹

Parece paradójico que "... mientras se reducen y condicionan los presupuestos y salarios a las universidades públicas, el empresario Alberto Bailleres y Javier Beristáin, rector del ITAM, agradecen al presidente de la República su decidido fomento a la educación superior en México."³²

Importante es verificar cuáles son los puntos en los que se centra la reforma educativa para abordar al neoliberalismo de lleno. Por una parte, impulsar

³¹ SNTE. Sección XVIII Michoacán, www.geocities.com/Athens/Troy/2263/endefensaeducacionpublicascmayo99.html

³² Martínez della Rocca, p. 33, Op. Cit.

El Plan Barnés sobre las cuotas en la UNAM

el crecimiento y la generación de escuelas y universidades privadas, poner especial atención a las áreas tecnológicas y de ciencias, ya que estas disciplinas son las que el mercado mayor demande; vincular a las universidades con las empresas, ya que de esta forma, se potencializa el sector productivo y las universidades mantienen una alternativa de financiamiento; y, promover una política de municipalización y privatización de la educación. Importante es éste último punto, ya que lo que se busca transferir la responsabilidad del Estado a las autoridades regionales o locales, con el fin de generar centros educativos sin recursos reales para funcionar, viéndose forzados a acudir de apoyos económicos o a su irremediable privatización.

Para verificar que las políticas neoliberales están presentes en las decisiones gubernamentales, vemos que la comisión evaluadora internacional impuesta por la Secretaría de Educación Pública (SEP), a todas las universidades públicas en la reunión de la ANUIES del 12 de julio de 1990 y el libro *Visión de la Universidad Mexicana*, de Todd y Gago llegan a misma conclusión, las conclusiones son las siguientes: "Para elevar la calidad de la educación superior, concluye la comisión, es necesario limitar la autonomía universitaria, evitar el crecimiento de la matrícula, elevar las colegiaturas, separar el bachillerato de las universidades, suprimir el pase automático y reducir la intervención de los estudiantes y los maestros, con voz y voto, en la administración de las universidades."³³ Parece que los proyectos se están concretando.

El concepto de educación ha variado sustantivamente. Ya no se concibe más como un derecho, como se consigna en la Declaración Universal de Derechos del Hombre, promulgada en 1948, y de igual manera en la Declaración Universal de Derechos del Niño, emitida en 1959. Hoy es una inversión, y como tal, toda inversión que no sea rentable no merece ser hecha. Es por ello que en el nuevo esquema económico propuesto por la corriente de los liberales, la educación, como proceso necesario para impulsar la economía, debe regirse

³³ Ibidem, p. 38

también por las leyes mercantiles, pues debe ser reductible en términos económicos.

No dejemos a un lado que quién pueda pagar su educación o la de sus hijos, son aquellos que detentan cierto nivel económico, abriendo aún más la brecha que de por sí ya es todo un abismo. Aquellos que no puedan pagar su educación tienen su lugar asegurado en las maquiladoras, en los lugares donde la contratación de mano de obra barata son propiedad de unos cuantos.

Es claro ver que en cuanto a áreas educativas, la tecnológica será la que predomine en el futuro económico, pues las de humanidades no serán más que un lujo, ya que una empresa lo que necesita es personal que manibre maquinaria, conozca técnicas de producción y eliminación de costos.

El neoliberalismo habla de oportunidades "libres e iguales, mientras que aquel que por alguna razón no es capaz de seguir adelante, se hunde. Lo que ha desaparecido es la idea de que los ciudadanos necesitan tener un derecho, garantizado por el Estado, a la sanidad, la educación, el cobijo y las libertades democráticas. Si todos ellos se convierten en la presa del mercado globalizado, el futuro es profundamente inseguro para la inmensa mayoría de la gente, a pesar de la retórica tranquilizadora (y profundamente engañosa) de cariño y bondad que prodigan los que controlan los medios de comunicación y los expertos en relaciones públicas que dominan el discurso público."³⁴

En definitiva, el neoliberalismo no es la panacea del desarrollo de un pueblo, país, o del mundo. No podemos dejar a un lado algunos aciertos que la nueva teoría económica ha acarreado, aunque son pocos; pero lo importante es reconsiderar el valor trascendental que el ser humano tiene dentro de su interacción en la sociedad. Si en teoría el neoliberalismo manifiesta que las oportunidades y la calidad de vida serán mejores, y en la práctica vemos que esas

³⁴ SAID Edward W., *Problemas del neoliberalismo*, www.arrakis.es/krazeg/said.html

oportunidades sólo son asequibles para unos cuantos, entonces los economistas tienen trabajo que realizar, ya que de lo contrario las manifestaciones en contra de este nuevo sistema económico no dejarán de cesar, y el mismo sistema que un día se pensó era el mejor para cada ser humano, no tendrá mayor vida que unas cuantas décadas más.

2.2 El Neoliberalismo en la gestión del rector Jorge Carpizo MacGregor

En uno de los momentos de crisis que envolvía al país, Jorge Carpizo MacGregor toma posesión de la rectoría de la UNAM el 2 de enero de 1985, quien fuera uno de los primeros rectores en introducir el modelo neoliberal en la educación con el fin de impulsar dicha institución, pues la Universidad estaba en declive económico y por tanto académico. "Al asumir el cargo de Rector, Jorge Carpizo puso el dedo en la llaga de problemas universitarios arrastrados por años, que estaban llevando a la Universidad de la excelencia a la mediocridad y de ésta al desastre académico."³⁵

Debido al bajo presupuesto asignado a la UNAM, menor que en otros años, Jorge Carpizo invitó a los ex alumnos de la casa de estudios a dar un apoyo económico a la Universidad, así como a los alumnos de todos los niveles les pidió una aportación voluntaria para autofinanciar los gastos de la institución. Asimismo, exhortó a la población estudiantil a enviarte propuestas y opiniones sobre el sistema de cuotas voluntarias "... que irían de 30,000; 15,000; 7,000 ó 4,000 pesos anuales para alumnos de bachillerato y de 60,000; 40,000; 20,000 ó 10,000 pesos para estudiantes de licenciatura."³⁶

³⁵ RUIZ Massieu Mario, *El cambio en la Universidad*, UNAM, México, 1987, p.17

³⁶ RIVAS Ontiveros José René y Sánchez Gudiño Hugo Luis, *UNAM: De la rebelión silenciosa al Congreso*, El Día, México 1990, p. 56

La respuesta no se hizo esperar, grupos de estudiantes se opusieron ante el sistema de cuotas aunque fueran voluntarias, algunos se proclamaban a favor; pero todo parecía haberse acabado allí en puros comentarios, pues no se procedió a nada.

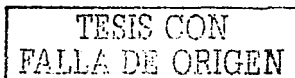
El 16 de abril de 1986 Jorge Carpizo presentó ante el Consejo Universitario un documento llamado *Fortaleza y debilidad de la Universidad Nacional*, el cual analizaba en todos los aspectos a la institución, dando a conocer todo lo que daba solidez, así como un recuento de 30 problemas que afectaban a la Casa de Estudios.

"Carpizo abrió una nueva perspectiva al hacer públicos los obstáculos que enfrenta el desarrollo de la UNAM y al enfatizar la gravedad de esos obstáculos; de hecho, por primera vez en la historia contemporánea de la Universidad Nacional, sus autoridades convocaban a la propia comunidad universitaria para la realización de la reforma de la institución."³⁷

En efecto, Carpizo invitó a la comunidad universitaria a externar sus opiniones sobre el diagnóstico antes del 31 de julio del mismo año, ya sea formal e informalmente; el punto era mandar propuestas o soluciones para cambiar a favor la Universidad. Después, el plazo para entregarlas se amplió hasta el 3 de septiembre. Al final se recibieron 1760 documentos con 10,541 propuestas referentes al diagnóstico del rector.

Es por ello que el 6 de septiembre el rector Carpizo convocó a una sesión del Consejo Universitario para el 11 del mismo mes, así como también entregó el primer paquete de medidas a discutirse y aprobarse el día citado. Carpizo señaló que con base a las propuestas enviadas elaboró dicho paquete.

³⁷ GUEVARA Niebla Gilberto, *La democracia en la calle, crónica del movimiento estudiantil mexicano*, México Siglo XXI, México 1988 p.129



El Plan Barnés sobre las cuotas en la UNAM

Durante el 11 y 12 de septiembre el Consejo Universitario celebró una larga sesión de 16 horas, donde se aprobaron 26 medidas propuestas por Carpizo, entre las que destacan: pase automático al nivel superior sólo para alumnos con promedio mínimo de 8, restricción a un determinado número de exámenes extraordinarios, presentar un solo examen ordinario, y sobre todo, incrementar las cuotas a todo tipo de servicios que brindara la Universidad.

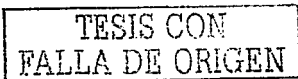
Algunos consejeros universitarios presentes en la sesión se opusieron al proyecto de reforma, entre ellos Imanol Ordorika quien advirtió "regresaremos y seremos miles", refiriéndose a que la mayoría de la comunidad estudiantil de la UNAM se pronunciaría en contra de las modificaciones.

Gran parte de los artículos de la prensa estuvieron a favor de las reformas, ya que opinaron era lo mejor para el desarrollo de la UNAM.

Estas medidas propuestas por Carpizo no son más que una muestra de implantación del neoliberalismo en la educación y la "... correspondencia con algunas de las líneas y estrategias planteadas en los documentos gubernamentales de planeación. Tanto el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Nacional para la Educación, la Cultura, la Recreación y el Deporte, así como el Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior, proponían el incremento a las cuotas universitarias y la limitación del pase reglamentario o pase automático."³⁸

El 24 de septiembre hubo una asamblea como acto de protesta en la Facultad de Filosofía y Letras, donde se reunieron centenares de estudiantes anunciando extender el movimiento; también protestaron por medio de pintas y carteles invitando a los demás compañeros estudiantes a la protesta.

³⁸ Marsiske Renate, p. 307. Op. Cit.



Ana María Álvarez Marín y Juan Luis Rosas Ramírez

Debido a que todavía no iniciaban las clases semestrales, pues se encontraban en periodo vacacional, los estudiantes en protesta eran pocos en comparación de los miles que conformaban la comunidad estudiantil.

El 2 de octubre el STUNAM publicó un desplegado en el diario La Jornada del mismo año, donde propone convocar a un Congreso General Universitario donde estuviera representada la comunidad universitaria en su conjunto. Además de informar su solidaridad con el movimiento estudiantil.

Ese mismo día se realizó una marcha-mitín entre estudiantes de la UNAM y otras instituciones conmemorando un aniversario más del movimiento estudiantil de 1968, asimismo, en contra del plan Carpizo.

El 8 de octubre se efectuó una asamblea estudiantil en la Facultad de Ciencias con el fin de organizarse para informar a los estudiantes sobre las reformas aprobadas y la realización de un mitín para el 27 de octubre. Dicho mitín se realizó en Ciudad Universitaria, teniendo una asistencia oscilatoria, para unas 2,000 personas; para otros 10,000 y hubo quien dijera 5,000; estas cifras dependieron de los observadores según sus criterios y conveniencias, lo importante es que hubo más asistencia que en las anteriores reuniones.

En esta manifestación exigieron derogar las reformas implantadas, o de lo contrario, amenazaron realizar una huelga. Cuatro días después a este acontecimiento se constituyó el Consejo Estudiantil Universitario (CEU), conformado por representantes de 25 escuelas de la UNAM. Este Consejo acordó, entre otras cosas:

- rechazar las reformas aprobadas
- defender la gratuidad de la educación
- realización de un Congreso General Universitario de carácter resolutivo.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El Plan Barrés sobre las cuotas en la UNAM

El 6 de noviembre se realizó una marcha llamada "Las Antorchas", que partió del Monumento de Álvaro Obregón a la Rectoría, en rechazo a las reformas de Carpizo. En esta marcha participaron miles de estudiantes de 20 planteles de la UNAM.

El 11 de noviembre autoridades de la UNAM invitaron a los estudiantes a dialogar por medio de una comisión para el día siguiente a las 5 de la tarde.

Llegado el día, los estudiantes nombraron a la comisión que los representaría en el diálogo con las autoridades, ahí se debatieron los mismos puntos por los cuales iniciaron su lucha: la derogación inmediata de las reformas y la realización de un Congreso Universitario. El rector no asistió a este debate.

El día 13 el CEU, como lo había prometido, realizó un paro en la UNAM, donde el 80% de las instalaciones fueron cerradas, no hubo violencia aunque, por otro lado "... desautorizados por el CEU, el día 12 durante 10 horas, estudiantes de preparatorias populares se posesionaron de la Torre de Rectoría en Ciudad Universitaria."³⁹

Con relación a esto, algunos afirmaron que el CEU había ordenado tomar Rectoría, mientras que éste afirmó que no.

En tanto, el 18 de noviembre Rectoría publicó un desplegado donde proponía cinco medidas que pretendían dar una alternativa de solución al conflicto, las cuales fueron:

- Ayudar a los egresados de bachillerato que no alcancen los niveles exigidos por el estatuto de admisión a licenciatura.
- Crear cursos de preparación para el examen de selección.
- Discutir respecto a los exámenes departamentales.

³⁹ Guevara Niebla p. 140, Op. Cit.

- Establecer becas a estudiantes de bajos recursos.
- La comisión que el rector designó debe terminar los procedimientos a seguir de las medidas propuestas.

El 24 de noviembre el CEU rechazó en un desplegado las propuestas hechas por Rectoría y exigió la derogación inmediata de las reformas aprobadas.

El día 25 se efectuó otra manifestación del CEU, donde miles de personas marcharon en contra del Plan Carpizo, además advirtieron que harían estallar una huelga para enero si no se anulaban las reformas por medio del Congreso Universitario.

Los días 27 de noviembre y 3 de diciembre se reunieron el CEU y autoridades de la UNAM, no llegaron a ningún acuerdo, sólo ratificaron sus posiciones ambas partes.

El 4 de diciembre la Comisión de Rectoría propone la creación de una Comisión Especial para el Estudio de los problemas y la proposición de resoluciones sobre la reforma universitaria, esta comisión se integraría con representantes de todos los sectores universitarios e iniciaría a trabajar con una agenda de 11 temas, entre ellos los reglamentos reformados, del 6 de enero al 15 de abril de 1987.

El 11 de diciembre se llevó a cabo una marcha del Parque de Los Venados a Rectoría, con una participación de miles de estudiantes. También ese día el CEU publicó el rechazo a la propuesta de Rectoría, proponiendo algunas modificaciones. Sin embargo el 14 de diciembre Rectoría ratificó su propuesta cediendo en algunos puntos en cuanto a la composición de la comisión.

Después de todo, el 15 de diciembre se reunieron representantes del CEU y Rectoría llegando a un acuerdo que se dio a conocer en un comunicado conjunto

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El Plan Barnés sobre las cuotas en la UNAM

el día 17 de diciembre. Este documento informó de: la creación de una comisión especial que trabajaría del 6 al 12 de enero de 1967 para discutir los reglamentos impugnados, del 13 al 28 de enero las condiciones Generales de Estudio. El 28 de enero el rector convocaría al Consejo Universitario para la aprobación de los acuerdos. Y del 17 al 27 de febrero se discutiría todo lo referente a la Reforma Universitaria.

Del 6 al 9 de enero se reunieron los 10 representantes del CEU y los 10 representantes de Rectoría sin llegar a un acuerdo "... los resultados de este diálogo fueron desmoralizantes. Lo que antes era una oposición política adquirió desde ese momento el cariz de una lucha frontal entre fuerzas opuestas e inconciliables."⁴⁰

El 11 de enero Rectoría da marcha atrás sobre algunos aspectos en los reglamentos de pagos, exámenes e inscripciones, pues propone 10 puntos que flexibilizan las modificaciones como: eliminar las cuotas, dar pase automático con promedio de siete y que los consejos técnicos determinaran el número de exámenes parciales. Con esto Rectoría creía dar solución total al conflicto, pero no fue así porque el CEU rechazó la propuesta, la cual calificó de restrictiva y que deterioraba el debate académico.

El 12 de enero el CEU realizó un mitin en la explanada de Rectoría ratificando el rechazo a la propuesta de Carpizo, además exigió derogar las reformas y solicitó realizar el Congreso Universitario.

El 15 y 16 de enero se llevaron a cabo nuevamente negociaciones entre el CEU y Rectoría. El 16 de enero al celebrarse la reunión se generó un ambiente hostil que rompió con las pláticas, al llegar un grupo antagonico del CEU, llamado Voz Universitaria.

⁴⁰ Ibidem, p. 147

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El 20 de enero el rector envió un mensaje a toda la comunidad universitaria, invitando reiniciar el diálogo y Preparar el Congreso Universitario mediante foros.

Al día siguiente el CEU organizó una manifestación que partió de la Escuela Normal Superior al Zócalo capitalino, la cual por su magnitud fue calificada como "la mayor manifestación estudiantil desde 1968". Los manifestantes demandaron la realización del Congreso Universitario.

El viernes 23 de enero se reanudó el diálogo entre el CEU y Rectoría, el cual terminó hasta el día 28, pues no se llegó a ningún acuerdo "... el CEU insistía en mantener la posición de que el Consejo Universitario aceptara automáticamente los acuerdos que tomara eventualmente el Congreso y en que la convocatoria y la agenda del Congreso fueran preparadas por una comisión independiente del Consejo Universitario. Rectoría consideraba, por su parte, que dichas proposiciones violentaban la legalidad universitaria"⁴¹

El 29 de enero a las cero horas se cerraron la mayoría de las instalaciones universitarias declarándose en huelga, poco a poco se sumaron a la huelga varios planteles que se resistían a ello, como la Facultad de Odontología. El STUNAM ratificó su apoyo a la huelga. En tanto, Voz universitaria se puso en contra de la huelga e hizo intentos fallidos para terminar con esta, convocó a una marcha antihuelga, la cual fracasó por falta de asistencia.

Del 5 al 7 de febrero se efectuó el Encuentro Nacional de Estudiantes convocado por el CEU, en el cual participaron 31 organizaciones y grupos estudiantiles; quedando de mutuo acuerdo: Impulsar la creación de una organización estudiantil nacional, realizar diversas acciones en apoyo al CEU, efectuar un paro nacional de estudiantes los días 2 y 3 de marzo y estudiar la posibilidad de la huelga nacional.

⁴¹ Ibidem, p. 152

El Plan Barnés sobre las cuotas en la UNAM

El 9 de febrero se realizó un paro de 24 horas en 21 universidades del país en demanda de aumento salarial y en apoyo al CEU. Ese mismo día el CEU organizó una marcha que partió desde Tlatelolco al Zócalo.

El 10 de febrero el Rector Carpizo propuso al Consejo Universitario la realización de un Congreso Universitario donde para su celebración se creara: Una comisión organizadora representada por 16 miembros electos por estudiantes, 16 miembros del personal académico, 8 representantes de los trabajadores administrativos y 8 de rectoría, dando un total de 64 miembros de la comisión.

Dicha propuesta fue aceptada por el Consejo Universitario, la cual definiría días después el levantamiento de la huelga.

El 12 de febrero el CEU tuvo una reunión para determinar si se levantaba o no la huelga, por mayoría de votos se decidió que no.

El día 15 del mismo mes el CEU realizó otra asamblea donde se acordó el levantamiento de la huelga 24 horas después de que las autoridades les garantizaran "... no represión, prolongar el semestre, invalidar clases y exámenes extramuros, no levantamiento de actas contra ceuistas o simpatizantes del movimiento, responsabilizar a las autoridades del saqueo de equipo y documentos, previo a la huelga, y brindar espacios físicos a los estudiantes en cada plantel"⁴²

Rectoría aceptó la mayoría de estas condiciones y por tanto, el 17 de febrero al medio día se le entregaron las instalaciones, con la excepción de la ENEP Zaragoza y la FES Cuautitlán, las cuales levantaron la huelga el 23 y 24 del mismo mes, respectivamente.

⁴² Ibidem, p. 311

El 18 de febrero se reiniciaron las labores en la UNAM, pero esto no quiere decir que terminó el conflicto, pues la población estudiantil siguió exigiendo la realización le Congreso Universitario.

La Comisión Especial del Consejo Universitario (CECU) inició sus sesiones de trabajo el 26 de febrero y convocó a la población universitaria de la UNAM a enviar sugerencias de cómo elegir a los representantes estudiantiles y académicos que participarían en la Comisión Organizadora del Congreso Universitario (COCU); la fecha límite para entregar propuestas fue el 14 de mayo. A finales de este mes la CECU analizó las propuestas enviadas.

Debido a que no había una respuesta clara sobre la realización del Congreso, el ambiente universitario comenzó a ser hostil. "Se están creando condiciones de violencia en el interior de la UNAM con el propósito no sólo de retardar el Congreso Universitario, sino tal vez, de evitar que dicho encuentro se realice".⁴³

Rectoría introdujo en la Universidad grupos porrios con el fin de debilitar la fuerza del CEU, cosa que fue logrando poco a poco, pues a partir del levantamiento de la huelga el CEU fue perdiendo fuerza.

Por otro lado, la CECU daba largas en cuestión a las elecciones, decía que se llevarían a cabo pronto, pero no fijaban fecha y el tiempo transcurría en vano.

El 30 de julio el CEU presentó una propuesta para la elección de los alumnos que integrarían la COCU, censurando la participación de las preparatorias populares.

En agosto los Consejeros institucionales propusieron escoger a 16 representantes académicos y 16 estudiantes que integrarían la COCU, pero la

⁴³ Rivas Ontiveros, p. 150, Op. Cit.



El Plan Barnés sobre las cuotas en la UNAM

planilla debía contar con un 20% de la votación para tener derecho a la asignación. Todo esto quedó sólo en propuesta.

"El 30 de septiembre concluyó la revisión de los 52 artículos que reglamentarían las elecciones de los representantes académicos y estudiantiles de la COCU. En los acuerdos finales, se estableció que se aplicaría el principio de proporcionalidad para las planillas que obtuvieran 28% o más de la votación en sus respectivos sectores. Los miembros de las preparatorias populares no podrían ser electos para la COCU."⁴⁴

Por fin, el 3 de diciembre se llevaron a cabo las votaciones para elegir a los representantes de la COCU "... el bloque opositor a las políticas de la Rectoría, que aglutinaba el CEU, CAU, AU y STUNAM, que obtuvo en conjunto 159 mil 132 votos (75.72%) para la confirmación de la COCU, y del otro, el grupo afín a las consignas de las autoridades, donde confluieron UU-UNAP, FAU-AAPAUNAM y PUI, que obtuvo 51 mil 776 sufragios (24.83%⁹). En suma, los 16 lugares estudiantiles fueron obtenidos por el CEU, de los 12 académicos, 8 correspondieron al FAU y 4 al CAU; en tanto que de los investigadores, tres fueron para AU y uno para la PUI."⁴⁵

Es así que, la COCU quedó integrada plenamente a mediados de diciembre.

En lo que respecta a 1988, último año de rectorado de Jorge Carpizo, la COCU no logró nada en concreto, pues cuando llegaban a ciertos acuerdos, algún suceso los fracturaba hasta llegar al punto de que renunciaran algunos miembros de la COCU, lo que impedía seguir con las negociaciones, y por tanto se quebrantaban las esperanzas en torno a un pronto Congreso Universitario que resolvería el ya tan largo movimiento estudiantil. Y así, sin llevar a cabo la

⁴⁴ Ibidem, p. 157

⁴⁵ Ibidem, p. 161

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

celebración del Congreso Estudiantil, ni sus políticas neoliberales, Jorge Carpizo termina su rectorado en la UNAM, para dejarlo en manos de José Sarukhán Kermez.

2.3 El Neoliberalismo en la gestión del rector

José Sarukhán Kermez

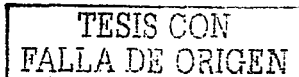
En diciembre de 1988, de entre una terna de destacados investigadores, José Sarukhán Kermez es elegido como rector. Luego de ser electo indicó que "... sus principales e inmediatos esfuerzos se dedicarían a la realización del Congreso Universitario, en el que se analice a la institución, se definan sus problemas y se sugieran soluciones, las cuales serán consideradas para su instrumentación."⁴⁶. A pesar de las declaraciones que hizo Sarukhán el panorama para la realización no se veía claro, pues el rector saliente le dejaba problemas que resolver.

En la toma de protesta del nuevo Rector se presentó el CEU, quien le exigió la realización del Congreso Universitario y la demanda del 100% del incremento al presupuesto universitario. Ante esto Sarukhán declaró que le agradaba tener una comunidad crítica y participativa, comprometiéndose a concluir el Congreso Universitario, cosa que sólo fue para él una simulación, puesto que un año después de terminado el Congreso, volvió a proponer las mismas reformas que su antecesor en la rectoría.

2.3.1 El Congreso Universitario

El 9 y 10 de febrero José Sarukhán tuvo su primera reunión con el Consejo Universitario, donde el ambiente que proliferó fue de agresiones verbales.

⁴⁶ BELTRÁN del Río Pascal, "Sarukhán el nuevo rector de la UNAM: dinámico, resistente, enemigo del error", *Proceso*, No 633, diciembre de 1988, p.20



El Plan Barnés sobre las cuotas en la UNAM

Asimismo, el CEU y algunos consejeros universitarios "... acusaron a las autoridades universitarias de propiciar la violencia, amparar y proteger a grupos de porros, realizar tareas de espionaje político y actuar antidemocráticamente en los procesos electorales universitarios".⁴⁷

Por otro lado, Ricardo Becerra y Ulises Lara, consejeros universitarios ceuistas, entregaron al rector un expediente que contenía información de actividades políticas de universitarios dentro y fuera de la UNAM.

Dichos consejeros le pidieron al rector averiguar sobre los responsables de estas investigaciones. Por su parte, el rector se comprometió a aclarar el origen del material.

En esta sesión con el Consejo Universitario se acordó que probablemente en septiembre del mismo año se llevaría a cabo el Congreso Universitario.

En mayo los líderes del CEU, Carlos Imaz, Antonio Santos e Imanol Ordorika, anunciaron su renuncia a la organización, de ahí que el CEU fuera decayendo poco a poco y dejara de representar a la mayoría estudiantil.

En junio la CECU, encargada de analizar la procedencia del expediente de espionaje político, rindió un informe que no aclaró quién fue el responsable, pero afirmó que fuera quien fuera, los informes "... no encuadran en el artículo 127 del Código Penal Federal y que por tanto no podría tipificarse el delito de espionaje."⁴⁸

La comunidad universitaria parecía haberse olvidado del Congreso Universitario, pues ya habían pasado muchos meses y no se llegaba a ningún acuerdo.

⁴⁷ IBARRA María Esther, "Funcionarios del gobierno, informados a detalle, por confidentes de la UNAM", Proceso No 641, febrero de 1989, P. 16

⁴⁸ IBARRA María Esther, "La comisión investigadora niega que haya espionaje en la UNAM", Proceso No 658, junio de 1989, p.30

Ante Esto, Fabricio Mejía, miembro de la corriente reformista del CEU, declaró que "A Sarukhán no le está costando nada no hacer el Congreso y a los estudiantes tampoco. Las muestras son palpables: el rector presentó a Salinas su proyecto de liderazgo académico y nadie dijo nada, mucho menos algo por el retardo del Congreso y la manera como funciona la COCU. Y los estudiantes mientras no les muevan lo de las cuotas lo del ingreso, pues no respingan".⁴⁹

Esto es muy cierto y se vio reflejado ante la no-presión para realizar el Congreso Universitario, parecía que a los estudiantes les daba igual se celebrara o no-dicho Congreso.

El 19 de octubre se le dio un ultimátum a la COCU para que en noviembre convocara a foros para la realización del Congreso. De no cumplir, el Consejo Universitario decidiría la cancelación del Congreso, pues la realización de éste "... no era la única ni la mejor vía para transformar a la UNAM".⁵⁰

Ante esto, Ulises Lara, consejero ceuista y miembro de la COCU señaló "... es una medida del rector para cancelar el Congreso o realizar uno de acuerdo a sus intereses... el problema no es de tiempo sino de voluntad política".⁵¹

A partir de esta fecha, las autoridades cambiaron de parecer, en lugar de retrasar la celebración del Congreso, impulsaron los trabajos para la pronta celebración "... iniciaron una intensa campaña para desprestigiar a la COCU, por la lentitud de su trabajo, con el fin de arrebatárselo a través del Consejo Universitario la capacidad de decisión y soberanía que le había otorgado la comunidad de la Universidad Nacional".⁵²

⁴⁹ IBARRA María Esther, "Idos sus líderes creadores, el CEU parece extinguirse", *Proceso* No 659, Junio de 1989, p. 26

⁵⁰ IBARRA María Esther, "Ultimátum a la COCU, pero el Congreso se ve lejano", *Proceso* No 677, octubre de 1989, p. 27

⁵¹ Ibidem

⁵² Rivas Ontiveros, p. 210, Op. Cit.

El 29 de noviembre la COCU aprobó por unanimidad la composición del Congreso que constaría de 848 delegados, en los que se incluían 318 alumnos, 318 académicos, 106 investigadores, 53 trabajadores administrativos y 53 autoridades.

El 8 de diciembre el Consejo Universitario aprobó la convocatoria para la realización del Congreso a realizarse durante quince días: del 14 de mayo al 4 de junio de 1990. "Previamente, en la segunda quincena de enero —del 15 al 26—, están programadas las conferencias temáticas, del 19 de febrero al 9 de marzo los foros locales, cuyas relatorias tendrían que ser aprobadas del 26 de marzo al 6 de abril y la elección de delegados, del 12 al 23 de marzo."⁵³

Aunque ya se había programado la fecha para la realización del Congreso quedaban muchas dudas sobre si se llevaría a cabo o no, pues de diciembre a mayo había una gran distancia.

El 15 de enero de 1990 el rector Sarukhán inauguró las conferencias temáticas donde se trataron temas como la politización de la UNAM y el análisis del destino de la institución y sus problemas, la investigación, gobierno, administración, presupuesto y financiamiento de la institución y la masificación de la misma.

Antes del 19 de febrero, autoridades universitarias distribuyeron documentos a los directivos universitarios para combatir los aspectos que pudieran trastocar el poder del gobierno de la UNAM.

"Son propuestas que tienen como objetivo evitar reformas a la Ley Orgánica, que data de 1945; cambiar la estructura vertical de gobierno, limitar el

⁵³ IBARRA María Esther, "Por fin se realizará el congreso universitario, pero muchos desconfían ya de sus resultados", *Proceso* No 684, diciembre de 1989, p.29

poder del rector y del llamado equipo de Rectoría, desaparecer la Junta de Gobierno integrada por quince notables, en quienes recaer la facultad inapelable, de designar al rector y a los directivos universitarios y modificar el aparato de control administrativo para el manejo vertical del presupuesto universitario. En suma, atajar cualquier indicio que signifique la democratización de la UNAM.⁵⁴

El 14 de mayo inició el ya tan esperado Congreso Universitario, integrado por 848 delegados, representando a los diversos sectores universitarios, entre ellos los representantes de las autoridades universitarias nombrados por el rector. Por el otro, el sector académico dividido en tres corrientes: Los Mapaches, el Frente Académico Universitario (FAU) y los radicales. Por el otro, los estudiantes representados por el CEU, la Corriente de Reforma Universitaria (CRU) y el Consejo Académico Universitario (CAU). Y el último, por los investigadores, integrados unos a Rectoría y otros al CEU.

Desde la inauguración del Congreso se iniciaron las confrontaciones, el CEU rechazó el instructivo para la operación del Congreso redactado por la COCU. Para decidir si se cambiaba el instructivo se puso a votación la propuesta, 600 delegados votaron porque así se quedara y 173 en contra, por mayoría de votos dicho instructivo procedió.

Ese mismo día se realizó una marcha del monumento Álvaro Obregón hasta CU, donde se llevaba a cabo el Congreso, con la participación de 2,000 estudiantes. En esta manifestación se reportaron daños a vehículos y comercios. Al día siguiente, el 15 de mayo, estudiantes de preparatorias populares y del CCH 6 tomaron las entradas de Rectoría.

En tanto en el Congreso hubo apelaciones a "... 42 de los 53 artículos del reglamento, que después se redujeron a 26 y luego sólo a 7. De éstos 4 se

⁵⁴ IBARRA María Esther, "Las autoridades de la UNAM se aprestan al Congreso; quieren cambios, aunque no de fondo", *Proceso* No 696, marzo de 1990, p.20

El Plan Barrés sobre las cuotas en la UNAM

aprobaron en su redacción original y sólo se modificaron tres artículos: el 14, 18 y 20 referentes a la integración de las comisiones del Congreso y a la puntualidad de los delegados.⁵⁵

El 16 de mayo se instalaron 11 mesas de trabajo, para analizar un temario de 7,000 propuestas. Algunas mesas agotaban sus temas de discusión por que los consensos requeridos se cumplían. En cambio otras mesas tardaron mucho para negociar, ya que los temas que trataban levantaban polémica, entre las que destacaban: La Estructura Académica de la UNAM (Mesa tres); Ingreso, permanencia, promoción, titulación y nivel académico (Mesa cinco); Gobierno, administración y legislación (Mesa diez) y Patrimonio, financiamiento y presupuesto (Mesa once).

Uno de los temas que pasó a sesión plenaria fue el referente a que el Estado financiara la educación superior, otorgando un 12% de presupuesto federal a la UNAM.

Entre los temas que también se discutieron destacan la derogación de la Ley Orgánica y la Junta de Gobierno, por el lado de Rectoría José Narro indicó: "... la Ley Orgánica y la Junta de Gobierno son perfectibles, pero ambas deben prevalecer. La Ley conserva la flexibilidad necesaria para garantizar los cambios y ajustes que la realidad universitaria demanda en materia de forma de gobierno. El criterio de interpretación deberá ser el teleológico."⁵⁶

En la postura del bloque opositor Salvador Martínez de la Rocca señaló: "La Ley y la Junta son un obstáculo para la academia y el sustento de una casta burocrática, política y autoritaria. Modificar la academia sustancialmente, requiere necesariamente cambiar de raíz el poder político del gobierno universitario. Nos

⁵⁵ IBARRA María Esther, *Proceso* No 707, mayo de 1990

⁵⁶ IBARRA María Esther, Rectoría: Cambios de forma; "CEU: abajo la Ley Orgánica y la Junta de Gobierno", *Proceso*, No. 708, mayo de 1990, p.18

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

oponemos a un Congreso de detalle. Es imperativo derogar la Ley Orgánica y crear una nueva ley de la UNAM, que redefina el pacto Universidad-Estado."⁵⁷

Este tema de hacer una nueva ley para la Universidad pasó a sesión plenaria, pues no se reunieron los votos requeridos para su aprobación. El día 28 de mayo se iniciaron las sesiones plenarias: en la mesa uno se discutieron otros temas que nada tenían que ver con el asignado *la Universidad y Sociedad*, se aprobó que la UNAM Tiene la misión de formar universitarios críticos útiles para la sociedad.

En la mesa dos se trabajaron los temas *Formación Académica y Profesiones*, hubo mucha desorganización en la mesa, pues se incluyeron temas que ya se habían reglamentado en la Legislación, como el de que los planes de estudio de las carreras deberían ser evaluados de manera obligatoria. En la mesa tres se trató el tema *Estructura Académica de la UNAM*, donde se acordó la preservación del bachillerato y que las ENEP's seguirían siendo parte de la UNAM.

La mesa cuatro se le designó el tema *Relación de Métodos de Enseñanza-Aprendizaje*, aprobando "hacer efectivo que el personal académico de carrera se dedique tanto a la docencia como a la investigación y que los investigadores impartan cátedras en la licenciatura".⁵⁸

En la mesa cinco se debatieron puntos que originaron el movimiento estudiantil de 1986 como *el ingreso, permanencia, promoción, titulación y nivel académico*. El Congreso acordó permitir el pase automático y no elevar las cuotas.

A la mesa seis se le asignó el tema *Infraestructura y condiciones materiales de estudio y para la labor académica*, en donde se aprobó que las sillas de los

⁵⁷ Ibidem

⁵⁸ CORRO Salvador, "La Ley Orgánica de la UNAM, centro de conflicto, intacta", *Proceso*, No 709, junio 1990, p. 16

El Plan Barrés sobre las cuotas en la UNAM

salones no se atomizaran al suelo y que las bibliotecas de la UNAM se constituyan en un sistema integral de servicios de información.

En las mesas siete y ocho se trataron los temas *la carrera académica en la UNAM y la investigación*, aprobándose la propuesta que, "... el Congreso de la Unión reglamentara la entrada de recursos económicos a las instituciones de educación superior para evitar su uso discrecional".⁵⁹

En la mesa diez se discutió lo referente a *Gobierno, administración y legislación*, donde como era de esperarse, no se aprobó la reforma ni modificación a la Ley Orgánica de la UNAM y mucho menos el referente a las formas de gobierno, pues "... la Junta de Gobierno se opuso a cualquier cambio, y con ello, prácticamente, puso fin al Congreso Universitario muchas horas antes que concluyera, oficialmente."⁶⁰

José Sarukhán ratificó al respecto "... la Ley Orgánica de 1945 continúa vigente y si hay que hacer reformas, será el Congreso Universitario el que las haga en forma progresiva, al fin de actualizar la organización de la Universidad."⁶¹

En tanto, otros opinaron que aunque no hubo avances en los acuerdos, sí hubo acercamientos, como Luis Javier Garrido, quien declaró que "... el Congreso Universitario de 1990 se ha pronunciado por el cambio a pesar de los mecanismos poco democráticos y de las presiones si votamos porque las estructuras jurídicas y administrativas se pongan al alcance de la academia."⁶²

A grandes rasgos, el Congreso General Universitario logró muy pocos avances en lo académico, y resolvió lo que tanto querían los universitarios, y que

⁵⁹ Ibidem

⁶⁰ CORRO Salvador, *"La Junta de Gobierno mató al Congreso Universitario: le tapó todas las salidas"*, Proceso No 710, junio de 1990 p. 24

⁶¹ Ibidem

⁶² Ibidem, p. 27

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

generó el movimiento estudiantil de 1986, "no al aumento de cuotas y sí al pase automático".

Todo parecía indicar que las ideas neoliberalistas en la UNAM se habían extinguido junto con el movimiento estudiantil y el Congreso Universitario, sin saber que años más tarde volverían a surgir; mientras tanto este congreso sólo sirvió para escenificar una lucha de poder político, cumpliéndose así las palabras de Sarukhán: "... el tan esperado Congreso Universitario no cambió a la UNAM".⁶³

2.3.2 El Plan de Acción

Finalizado el Congreso Universitario, en junio de 1990, donde no se aceptó reformar el Reglamento General de Pagos (RGP); el Rector José Sarukhán, por instrucciones del Gobierno Federal deja que se olvide por un tiempo este asunto, para después volverlo a plantear en un nuevo proyecto, puesto que así se lo sugieren las políticas neoliberales del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial. Lo anterior queda testificado en documentos que dan a conocer que "México seguía al pie de la letra las indicaciones de esos dos organismos para modernizar el sistema educativo nacional y, en particular, el de las Universidades públicas, a base *principalmente* de restricciones financieras"⁶⁴

Prueba de ello fue que al siguiente año la Secretaría de Educación Pública elabora el "Plan de Transformación de la Educación Superior, que, además de metas académicas propone a las universidades públicas modificar sus políticas financieras con, por ejemplo, el aumento de cuotas".⁶⁵

⁶³ Corro Salvador, en "La ley...", *Proceso* No 709, p. 17

⁶⁴ CABILDO Miguel, "La UNAM se defiende, pero la falta de recursos continúa deteriorándola", *Proceso* No 787, diciembre de 1991, p. 181

⁶⁵ *Ibidem*, p. 19

El Plan Barrés sobre las cuotas en la UNAM

Ante esta política económica del Gobierno Federal, el rector José Sarukhán, presenta un "Plan de Acción", el 12 de noviembre de 1991, donde plantea cinco estrategias a seguir, entre ellas la reforma al RGP, argumentando la urgencia de financiar a la institución, sin atenerse al subsidio del Estado, para incentivar el trabajo académico y de investigación

La primera estrategia del Plan de Acción, denominada "alta exigencia académica", la constituían trece programas que a grandes rasgos brindaban estímulos a la investigación para profesores, jóvenes e investigadores de carrera, así como reconocimientos para el personal académico emérito.

La segunda estrategia *Articulación*, disponía de varios programas basados en apoyar proyectos de investigación docente y crear los Consejos Académicos de Área.

Mientras que la estrategia de *Normatividad y Administración*, también formulaba la creación de los Consejos Académicos de área y la elaboración de un nuevo Estatuto del personal académico.

En tanto, la estrategia de *Financiamiento* develaba el programa UNAM-BID y las Reformas al RGP.

Por último, la estrategia *presencia en la vida nacional* incluía la creación del Museo de Las Ciencias del Centro de Cómputo Mascarones y de los Consejos Asesores Externos.

Las estrategias del Plan de Acción, llamadas también Medidas de Modernización Académica "... tuvieron diversos destinos y, mientras la mayoría de ellas se fueron imponiendo en la vida institucional, otras encontraron la resistencia

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

y aún la oposición de diversos sectores de la comunidad universitaria".⁶⁶ Como lo es el referente a los aumentos a las cuotas.

Cabe destacar que días antes de dar a conocer el Plan de Acción, en las facultades de Derecho, Química, Medicina y Ciencias Políticas y Sociales, por mencionar alguna, se incrementaron las cuotas en varios posgrados sin informar a los alumnos con anticipación. El entonces coordinador General de Estudios de Posgrado, Mauricio Fortes lo negó todo, aclarando que los cobros realizados sólo eran por los "... servicios que se prestan en los laboratorios y Talleres de todas las unidades de este nivel de estudios... es falso que en licenciatura se haya aumentado en trámites, cuotas o inscripciones... pues las facultades son las que determinan la cantidad a pagar por esos conceptos."⁶⁷

El 12 de noviembre, al publicarse las medidas modernizadoras de José Sarukhán, los estudiantes comenzaron a movilizarse en contra del aumento a las cuotas, manifestándose con pintas en bardas y paredes de las escuelas de la UNAM. Posteriormente, para el cinco de diciembre, el número de estudiantes en desacuerdo a las reformas era mayor, esto se notó al realizarse una marcha de protesta donde participaron aproximadamente unos 8 mil jóvenes, según cifras oficiales, provenientes de los diversos planteles de la institución. La marcha inició en la avenida Insurgentes, del monumento a Álvaro Obregón a la Rectoría, donde los estudiantes exigieron una educación pública y gratuita.

Llegado el periodo de vacaciones decembrinas, las protestas se apagan, posponiéndose al mismo tiempo las propuestas para el siguiente año. A partir de enero del 92 Sarukhán intensificó su campaña para justificar la posible reforma al RGP evadiendo el tema con el paliativo de que el Gobierno Federal debiera aportar más recursos a las universidades.

⁶⁶ Mariátegui Renate, p. 316, Op. Cit.

⁶⁷ LLANOS Samaniego Raúl, "La UNAM no ha elevado cuotas ni inscripciones de posgrado"; *La Jornada*, 8 de noviembre de 1991, p. 17

El Plan Barnés sobre las cuotas en la UNAM

En tanto, el 21 de enero la Corriente "Histórica" del Consejo Estudiantil Universitario (CEU), propuso siete medidas para que no se aumentaran las cuotas, entre las que destacan: "Que el Congreso de la Unión legisle para que se destine el 8% del Producto Interno Bruto a la Educación; de este, el 3% a la educación superior; que se graven las ganancias del gran capital con el 1%, y se destine a la educación superior; que se hagan públicas las acciones administrativas y financieras de las autoridades universitarias; que los empresarios de radio y televisión paguen un impuesto especial para la educación por cada emisión publicitaria y por cada transmisión en que no se difunda el conocimiento y lo eleve el nivel de la cultura; que los fabricantes de bebidas alcohólicas y demás productos dañinos para la salud solventen la investigación médica y que los profesionales empresarios privados cedan el 1% de sus ganancias a la universidad".⁶⁸

Dichas medidas no se tomaron en cuenta, ya que a los propuestos involucrados no les convenían, pues esto va en contra de su capitalismo, por lo tanto se hizo caso omiso a una posible aprobación.

El 6 de febrero, la Comisión de Presupuesto del Consejo Universitario de la UNAM, aprobó una convocatoria para que la comunidad universitaria participara en una consulta sobre el incremento a las cuotas. Todos los universitarios de la institución podían participar, ya sea individual o colectivamente, mandando su propuesta a dicha comisión.

Cuatro días después, el Consejo Universitario pidió al Congreso de la Unión, se aumentara el subsidio a la máxima casa de estudios, cosa que causó debate entre las fracciones parlamentarias, pues mientras el PRD estuvo de acuerdo con la propuesta, el PRI declaró que la UNAM debería realizar "... una

⁶⁸ MORALES Sonia. "Sanción propone acciones para cambiar el reglamento de pagos en la UNAM". Proceso No 795, enero de 1992, p. 28

profunda reforma con el fin de que la población escolar sea corresponsable en el mantenimiento de la institución por la vía del aumento a las cuotas escolares.⁶⁹

En febrero 12, la Comisión de Presupuesto, del Consejo Universitario, inició una serie de conferencias informativas sobre el problema financiero de la institución, donde se analizaron temas como: Bases socioeconómicas, jurídicas y administrativas para una política de financiamiento en la UNAM; Pagos y costos de servicios educativos en la UNAM y otras instituciones nacionales; El presupuesto universitario, evolución histórica de su financiamiento; Perfiles socioeconómicos de los estudiantes universitarios, sistemas de becas y crédito y, por último, Modelos de Financiamiento de las Instituciones de Educación Superior en México. Los conferencistas aportaron con bases fundamentadas, sus puntos de vista sobre las cuotas, algunos a favor y otros en contra.

El 18 de febrero, día en que finalizaron las conferencias, el CEU encabezó una marcha, del Parque Hundido a la Rectoría, donde participaron alrededor de 6 mil jóvenes, exigiendo mayor presupuesto para UNAM, y no aumento a las cuotas.

Al terminar el mes de febrero, se concluyó el plazo para enviar a la Comisión de Presupuesto del Consejo Universitario, las propuestas sobre la reforma al RGP, las cuales, según miembros de la Comisión, sumaron 465 en total. El 88% de éstas, estuvieron a favor de aumentar las cuotas, mientras el resto se manifestó en contra.

Asimismo, el 10 y 11 de marzo se llevó a cabo la segunda etapa de la consulta, donde los universitarios que enviaron una ponencia novedosa, fueron invitados a exponerla ante la Comisión de Presupuesto. Aunque las exposiciones fueron poco concurridas "... ningún ponente se limitó a hablar sólo de las cuotas, casi todos abordaron las diversas facetas del problema financiero, y coincidieron

⁶⁹ CAMACHO Guzmán Oscar, "Mayor presupuesto pide la UNAM a la permanente", *La Jornada*, 11 de febrero de 1992, P. 17

El Plan Barrés sobre las cuotas en la UNAM

en que el Estado debe mantenerse como el principal soporte económico de la educación superior.⁷⁰

Como las exposiciones sólo duraron tres días, miembros del CEU realizaron un paro de labores en la facultad de economía de la UNAM para demandar mayor tiempo de análisis y discusión sobre la posible modificación al RGP.

El 27 y 28 de marzo, en Colima, 30 rectores de diversas universidades del país se reunieron con el entonces secretario de Educación Pública, Ernesto Zedillo, para analizar el tema del financiamiento en dichas instituciones, y donde el titular acordó entregar mensualmente a las universidades del país un pago adicional para impulsar el desempeño docente.

En tanto el 9 de abril, Carlos Salinas de Gortari, Presidente de México, anunció que el subsidio otorgado a la UNAM para ese año sería de 1.6 billones de pesos, lo que equivale a un billón 852 mil 890 millones, así como recursos adicionales para la construcción de una biblioteca en la Facultad de Economía; este último presupuesto se autorizó la primera semana de mayo.

Para las autoridades universitarias, el subsidio autorizado fue muy bajo a lo esperado, pretexto que hizo inminente la decisión de aumentar las cuotas, según ellos no les quedaba otro camino.

El 9 de junio la Comisión de presupuesto del Consejo Universitario entregó el informe final de la consulta sobre la posible reforma al RGP dicho documento señala que el 88% de los participantes estuvieron a favor a de dicha reforma.

Al día siguiente, estudiantes de Instituto Politécnico Nacional y de diversos planteles de la UNAM realizaron una marcha conmemorando la represión del 10

⁷⁰ SALDIERNA Georgina, "Desinterés en la segunda etapa del foro sobre cuotas en la UNAM", *La Jornada*, 11 de marzo de 1992, p. 14

de junio de 1971, además de manifestarse en contra del aumento a las cuotas. En la manifestación participaron alrededor de 3000 alumnos, predominando los del CCH, partiendo del "Casco de Santo Tomás" al Zócalo capitalino, además tomaron las direcciones de los planteles Sur y Oriente.

El viernes 12 de junio, 3500 estudiantes aproximadamente, según cifras oficiales, miembros del CEU se manifestaron a las afueras de la Torre de rectoría para impedir la sesión del Consejo Universitario, donde se analizaría formalmente el informe de la Comisión de Presupuesto. En tanto, las autoridades universitarias cerraron los accesos a rectoría, sin embargo los ceuistas lograron penetrar e impidieron la entrada de los consejeros, por lo que hubo poca asistencia en el recinto de los miembros del máximo cuerpo colegiado y se declaró insuficiente el quórum para llevar a cabo la sesión.

Por otro lado, el 14 de junio el rector José Sarukhán presentó su propuesta al Consejo Universitario para aumentar las cuotas en la UNAM, sugiriendo para bachillerato 80,000 (viejos pesos) mensuales equivalente a seis salarios mínimos; para el nivel técnico 120,000 (viejos pesos) mensuales, equivalente a 9 salarios mínimos y para licenciatura 200,000 (viejos pesos) mensuales, correspondientes a 15 días de salario mínimo.

Sarukhán especificó que estos pagos serían mensuales y sólo se efectuarían 10 meses al año, además recalcó que se crearía un sistema de becas para exentar del 25, 50, 75 ó 100% del monto de las colegiaturas a estudiantes de escasos recursos *por lo que nadie dejaría de estudiar.*

Asimismo la propuesta de cobro en trámites escolares, especificó que, para la realización hasta de dos exámenes extraordinarios en un periodo se cobraría "... en bachillerato un día de salario mínimo cada uno; nivel técnico, 1.5 días; licenciatura, 2.5 días. Cuando se presentan más de dos asignaturas extraordinarias, cada una costará dos días de salario mínimo en bachillerato, tres

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El Plan Barnés sobre las cuotas en la UNAM

en nivel técnico y cinco en licenciatura. Los exámenes profesionales costarían 25 días de salario mínimo y el examen de grado, cincuenta días. Otros servicios: expedición de certificados y diplomas, cinco días de salario mínimo; solicitudes de cambio de turno, de plantel o de carrera, tres días; reposición de credencial y de registro de inscripción, dos días. Los trámites de cambio de grupo se cobrarían a un día de salario mínimo en el Distrito Federal.⁷¹

El rector argumentó que el incremento a las cuotas servirían para allegar mayores recursos a la universidad, y sobre todo, para aumentar los sueldos del personal académico e impedir la fuga de cerebros en la UNAM.

De aumentarse las cuotas "... la UNAM recibiría 150 mil millones de pesos adicionales, equivalentes a 9% de su presupuesto anual."⁷²

El 18 de junio las autoridades universitarias crearon un servicio telefónico llamado *becatel*, el cual brindaba información sobre las becas propuestas por el rector.

Respecto a las becas, Imanol Ordorica, detalló que "... se habla de becas cuando lo que en realidad se propone es solamente un sistema de exención de pagos. Un verdadero sistema de becas implica que la institución, en este caso la UNAM, dote a los estudiantes de escasos recursos de las condiciones materiales que les permitan ingresar y mantenerse en la educación superior (habitación, vestido, alimentación, libros, etcétera.)"⁷³

A lo largo del día, en la mayoría de las escuelas preparatorias de la UNAM se realizaron paros de labores totales y parciales, además de asambleas en protesta por el aumento de cuotas. En la preparatoria 6, miembros del CEU fueron

⁷¹ VARGAS Rosa Elvira, "Darían 150 mil millones anuales más a la UNAM las nuevas cuotas", *La Jornada*, 16 de junio de 1992, p 17

⁷² *Ibidem*

⁷³ ORDORICA Imanol, "17 trampas sobre las cuotas en la UNAM", *La Jornada*, 18 de junio de 1992, p. 23

agredidos por supuestos porros, al intentar suspender las actividades escolares. Ante este hecho, el rector rechazó que en la institución existiera ese tipo de organizaciones pómiles, y que la agresión suscitada se generó entre estudiantes que estaban en contra del cierre de la escuela y miembros del CEU que la querían cerrar.

Al darse a conocer que de aprobarse las reformas al RGP, la UNAM sería una de las instituciones más caras del país, en jurista y catedrático de la UNAM, Emilio Krieger, opinó que "... si se desea quitarle el carácter gratuito a la educación universitaria, que se plantee así. Ya sea Salinas de Gortari o el Rector Sarukhán quien quiere el incremento, debiera plantear abiertamente el objetivo... antes de pensar en cuotas, se tiene que definir si hay fundamento constitucional para hacerlo o no, y mientras esté en vigor el artículo 3° de nuestra Carta Magna, no tiene fundamento."⁷⁴

El 23 de junio miles de estudiantes, convocados por el CEU, realizaron una marcha desde el Parque de los Venados, hasta la Torre de Rectoría en rechazo a la propuesta del rector de reformar las cuotas. En la marcha participaron estudiantes de los cinco planteles del CCH, de las nueve Escuelas Preparatorias, del Colegio de Bachilleres, de las preparatorias populares, de las Facultades de Arquitectura, Ciencias, Ciencias Políticas y Sociales, Derecho, Economía, Filosofía, Medicina, Ingeniería, Psicología, Química, Contaduría y De las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales Zaragoza, Acatlán, Aragón, Cuscutlán e Iztacala, además se les unieron integrantes de las Asociaciones Autónomas del Personal Académico de la UNAM (AAPAUNAM) del Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM), trabajadores despedidos de Petróleos Mexicanos, alumnos de la Universidad Pedagógica Nacional y de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), según el reporte oficial participaron en el mitin unas 12 mil

⁷⁴ CABALLERO Alejandro, "Se busca privatizar la educación universitaria", *La Jornada*, 22 de junio de 1992, p. 3

El Plan Barnés sobre las cuotas en la UNAM

personas, los ceuistas señalaron la participación de 30 mil, diversos medios indicaron cifras entre 15 mil y 20 mil asistentes.

Ese mismo día la Comisión de Legislación del Consejo Universitario aprobó la propuesta del rector para modificar el RGP, lo que sólo faltaba la aprobación de las comisiones de Trabajo Académico y de Presupuesto del mismo órgano.

El 25 de junio el CEU realizó un paro de actividades escolares en protesta a los aumentos a las cuotas, en el cual participaron 24 de 61 escuelas, facultades e institutos de la UNAM, según cifras del CEU, mientras que cifras oficiales afirmaron la participación de sólo 20 escuelas.

En tanto, al generarse las protestas estudiantiles, algunos políticos, como Pablo Gómez, opinaron que "... la respuesta estudiantil es un tropiezo de la gran operación neoliberal de estratificación de la sociedad. El pretendido aumento de colegiaturas no proviene de la UNAM, viene de afuera. Es el gobierno quien presiona a la universidad. Son los estudiantes quienes defienden la educación pública."⁷⁵

El 27 de junio el CEU convocó al rector José Sarukhán a retirar su propuesta de reforma al RGP, de lo contrario continuarían las manifestaciones.

Por otro lado, el 29 de junio las comisiones de Presupuesto, Legislación y Trabajo Académico, del Consejo Universitario, aprobaron la iniciativa de incrementar las cuotas, pero con algunas modificaciones, como por ejemplo reducir 20% del monto de las cuotas de licenciatura, así que en lugar de pagar 200,000 (viejos pesos), pagarían 180,000 (viejos pesos). A su vez se disminuyó el cobro de exámenes extraordinarios para licenciatura, de cinco a cuatro salarios mínimos, y de 2.5 a 2 salarios mínimos. Dichas comisiones recomendaron al rector que considerara "... la posibilidad de no turnar ese dictamen al Pleno del

⁷⁵ GÓMEZ Pablo, "Tropiezo del neoliberalismo", *La Jornada*, 26 de junio de 1992, p. 7

Consejo universitario, hasta que la propuesta alcance difusión más amplia o las condiciones de la universidad permitan su discusión más general sin trastornos serios para su actividad.⁷⁶

Por lo que al día siguiente, José Sarukhán anunció posponer la presentación de su propuesta ante el Consejo Universitario para que diera su dictamen favorable, justificando que no era el momento para alterar la estabilidad de la universidad con propuestas que generaran manifestaciones como la ocurrida el 25 de junio y "... cuestiones ambientales externas, que no es sencillo ubicar con toda precisión, pero que son del conocimiento de mucha gente."⁷⁷

Con lo anterior Sarukhán se refería además de las protestas estudiantiles, a las próximas elecciones para gobernador en diversos estados de la república, que implicarían descontento social.

Ante las declaraciones de Sarukhán se generaron diversos comentarios, sobre todo en el ámbito político, que atestiguaban que el retiro de la propuesta de aumentar las cuotas en la UNAM se debía "... a una orden del presidente Carlos Salinas de Gortari y del Jefe de la Oficina de la presidencia, José Córdoba Montoya, quienes dejaron colgado de la brocha al rector, pues no quisieron que el descontento que iba a provocar el fraude (de las elecciones para gobernadores en Michoacán y Chihuahua) se generalizara por el problema de la UNAM... esto muestra a un José Sarukhán subordinado al gobierno, lo cual no quiere decir que el problema del Reglamento General de Pagos en la UNAM se haya resuelto".⁷⁸

Y así, al posponer la aprobación de las reformas a las cuotas se terminó el movimiento estudiantil, dejando para la posteridad los propósitos privatizadores.

⁷⁶ SALDIERNA Georgina, "Aprueban 3 comisiones el Plan de Sarukhán, pero le recomiendan no turnarlo aún al Consejo", *La Jornada*, 30 de junio de 1992, p. 23

⁷⁷ MENESES Manuel, "El paro del día 25, uno de los factores que motivaron la decisión", *La Jornada*, 1 de julio de 1992, p. 1

⁷⁸ CORREA Guillermo, "Pleno derecho de los universitarios miembros de partidos a intervenir en la UNAM: Causachémos", *Proceso* No 818, julio de 1992, p.17

El Plan Barrés sobre las cuotas en la UNAM

En diciembre de ese mismo año, José Sarukhán termina su primer periodo al frente de la universidad, y es re elegido para el periodo 93-97 sin problema alguno.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

3.1 El proceso de sucesión

"Francisco Barnés de Castro, rector para el periodo 1997-2001" fue el encabezado que la Gaceta UNAM ofrecía en su número 3,068 del 12 de diciembre de 1996. Pocos saben sobre cómo es que el rector universitario es elegido. Conforme a la redacción del artículo 6° de la Ley Orgánica de la UNAM, nos dice que, Corresponde a la junta de Gobierno:

I.- Nombrar al Rector, conocer de la renuncia de éste y removerlo por causa grave, que la junta apreciará discrecionalmente.

De acuerdo con la misma Ley Orgánica, la Junta de Gobierno es la principal autoridad en la institución, le siguen por orden jerárquico el Consejo Universitario, el Rector, el Patronato, los directores de facultades, escuelas e institutos, y los Consejos Técnicos.

"Efectivamente, los 15 integrantes de la Junta de Gobierno designan al Rector, a los directores de facultades, escuelas e institutos, y a los miembros del Patronato. Aunque sus miembros son nombrados por el Consejo Universitario, ya sea por haber concluido el plazo estimado o por fallecimiento de alguno de ellos, en caso de renuncia, los 14 restantes pueden designar al sustituto."⁷⁹

⁷⁹ MORALES Sonia, "Las vacías en la legislación universitaria permiten la discrecionalidad de la Junta de Gobierno de la UNAM", *Proceso*, N° 1045, 10 de noviembre de 1996, p.28

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El Plan Barnés sobre las cuotas en la UNAM

El Rector universitario dura en su cargo cuatro años, puede ser reelecto para el siguiente periodo, y es nombrado tras convocar a la comunidad para recibir propuestas de candidaturas, proyectos y entrevistar a los candidatos.

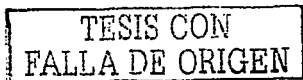
Para ser Rector se necesita ser mexicano por nacimiento, tener más de 35 años de edad y menos de 70, contar con un grado universitario superior al de bachiller y haberse distinguido en su especialidad o demostrar interés en los asuntos universitarios, además de gozar de buena reputación, así como de gozar de estimación general como persona honorable y prudente.

Según consta en la misma gaceta universitaria, la convocatoria para nombrar Rector de la Universidad, donde se decidió por Francisco Barnés, fue lanzada el 25 de octubre de 1996. "Entre las propuestas de candidatos recibidas hasta el viernes 8 por la Junta de Gobierno, se encontraban las del físico Miguel José Yacamán, quien por tercera ocasión aparece como aspirante; Francisco Barnés de Castro, quien hace cuatro años, siendo director de la Facultad de Química, también se postuló, ahora es director de Instituto Mexicano del Petróleo...⁸⁰ entre otros. En la lista de candidatos también aparecían casi todos los directores de facultades

Para el 14 de noviembre, la Junta de Gobierno informó que al término de la primera semana de "auscultación" 27 personas quedaron registradas como posibles candidatos. Una semana y media antes del nombramiento oficial, la Junta de Gobierno vuelve a lanzar un comunicado a la comunidad universitaria, en donde menciona que nueve candidatos serían invitados a entrevistarse con el mismo órgano, una vez que hayan recibido su currícula y sus proyectos de trabajo.

Conforme a las reglas no escritas de la Junta de Gobierno, los candidatos que llegan a la última fase, son "... porque tuvieron el mayor número de

⁸⁰ MORALES Sonia, "Seis de las 15 integrantes de la Junta de Gobierno de la UNAM elegirán por primera vez a un rector", *Proceso* N° 1045, 10 de noviembre de 1996, p. 30



propuestas de la comunidad universitaria. Los más altos méritos académicos, porque conjuntan una serie de cualidades que las hacen idóneas para ser designadas como futuro Rector⁸¹

Por último, los "finalistas" tienen que someterse a un proceso de auscultación ante la Junta de Gobierno, misma que se divide en cinco comisiones para reunir toda la información sobre los candidatos, eliminando nombres conforme a la información recabada y nombrar Rector, el cual debe contar con por lo menos diez votos a favor.

Es de mencionar que para la elección, sólo seis de los 15 integrantes de la Junta de Gobierno, fueron los responsables de la designación.

Barnés de Castro fue nombrado Rector de la Máxima casa de estudios el 11 de diciembre de 1997 por unanimidad de votos, y el anuncio y la toma de protesta lo hizo Sergio García Ramírez, miembro de la Junta de Gobierno, en la explanada de la Facultad de Química, el cual dijo que "... es un cabal universitario con una larga trayectoria en esta casa de estudios. En suma, dijo el doctor García Ramírez, ...Francisco Barnés es un universitario ejemplar en muchos aspectos, un hombre que ama a la Universidad y lo ha demostrado en los hechos".⁸²

Conforme a la Currícula de Barnés de Castro, nació el 11 de septiembre de 1946, realizó sus estudios de licenciatura en la Facultad de Química de la UNAM, y obtuvo los grados de maestro en Ciencias y doctor en Ingeniería Química en la Universidad de California en Berkeley, Estados Unidos.

En su trayectoria dentro de la institución, se destacó como coordinador de la carrera de Ingeniería Química, jefe de la División de Ciencia y Tecnología y jefe de la División Académica de la otrora Escuela Nacional de Estudios Profesionales

⁸¹ Ibidem

⁸² "Francisco Barnés de Castro, rector para el periodo 1997-2001", *Gaceta UNAM*, 12 de diciembre de 1996 p. 1

El Plan Barnés sobre las cuotas en la UNAM

(ENEP) Zaragoza. En 1993 durante el segundo periodo de José Sarukhán, fue nombrado secretario general en la institución, cargo que dejó el 21 de febrero de 1995 para asumir la dirección del Instituto Mexicano del Petróleo; recibió el Premio Nacional de Química Andrés Manuel del Río, en el área de Docencia, de la Sociedad Química de México en 1994, y el reconocimiento a la Excelencia Profesional, otorgado por la Federación Mexicana de Profesionales de la Química AC, en 1995.

Pero el proceso de sucesión no termina hasta que el nuevo Rector toma posesión, y Barnés de Castro lo hizo, el día en que los universitarios regresen de vacaciones, es decir, el 6 de enero.

De los 12 Rectores que ha nombrado la Junta de Gobierno, desde su creación en 1945, cuatro han sido médicos y cuatro abogados, aunque el mismo órgano manifiesta que el hecho de que predominen ciertas áreas en el puesto de Rector, ello no implica que el mismo se reserve para médico o abogados, pues no hay nada dicho, ni nada que se vuelva ley.

En una entrevista otorgada a la revista Proceso, Barnés de Castro indica que "... lo más importante es lograr que la UNAM continúe avanzando en la consolidación de sus diferentes programas académicos y fortaleciendo todas sus áreas, volviéndose más eficiente en su administración, al mismo tiempo que se transforma a sí misma para avanzar al ritmo que impone la transformación que se está produciendo en la sociedad mexicana."⁶³

Tal vez, y como lo veremos más adelante, El alza de cuotas que el nuevo Rector anunciaría, ya se contemplaban desde un inicio, tanto en la entrevista dada a Proceso, como en su discurso de toma de posesión.

⁶³ MORALES Sonia, "Compromiso de la UNAM: ofrecer educación superior a grandes sectores de la población", Proceso N° 1050, 15 de diciembre de 1996, p. 36

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

3.2 Toma de Posesión

El 6 de enero del año de 1997, el nuevo Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México tomaba posesión, tal y como se dejaría entrever en las entrevistas ofrecidas a los medios, el nuevo dirigente de la UNAM se mostraría a lo largo de su gestión como una persona muy polémica, y ello se demuestra en su discurso formal de toma de posesión como nuevo Rector, donde afirma que es necesario tomar medidas para que la institución cumpla con su compromiso con el país en los umbrales del próximo siglo.

Al respecto, académicos de renombre, como el director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, José Luis Soberanes, sostenían que los cambios que proponía el nuevo Rector, sólo podían llevarse a cabo sólo con una nueva Ley Orgánica. "Barnés habló de la necesidad de preparar a la UNAM para afrontar los vertiginosos cambios que plantea el proceso de globalización mundial. Dijo que se debe llevar a cabo una revisión profunda, no sólo de los modelos educativos y los planes de estudio tradicionales, sino también de su modelo mismo de organización, para poder asumir el papel que le corresponde en este proceso transformación, formando los recursos altamente preparados que el país requiere"²⁴

El mismo José Luis Soberanes señalaba que las modificaciones a la Ley Orgánica se habían vuelto un tema tabú, pues la UNAM comenzó a crecer drásticamente a finales de la década de los sesenta y a principios de los setenta, pues cuando se intentó cambiar en lo relativo a la designación del Rector no se hizo por el temor a que no hubiera un control en el proceso de reforma. Es así que varios órganos y áreas académicas han sido creadas fuera de lo que se contempla en la Ley Orgánica, pero que funcionan metalegalmente y sin autoridad universitaria.

²⁴ MORALES Sonia, "Los cambios propuestos por Barnés en la UNAM, sólo con otra Ley Orgánica", Proceso N° 1054, 12 de enero de 1997.



El Plan Barrés sobre las cuotas en la UNAM

Desde el comienzo de la gestión de Barrés, varios grupos estudiantiles manifestaron el rechazo a sus propuestas, mismos que, según los estudiantes opositores, se convertirían en intentos para privatizar a la UNAM.

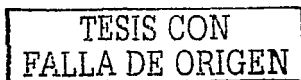
"El primer problema que atacó frontalmente el rector fue el de las preparatorias populares. El Consejo Universitario le otorgó su voto de confianza para que, en el marco de las recomendaciones de dos de sus comisiones, promoviera una solución definitiva al problema de estas preparatorias. La Universidad les retiró el apoyo que les había venido otorgando"⁶⁵

Ya para junio de 1997, el Consejo Universitario, a iniciativa del Rector, aprueba el documento *Principios y criterios para el ingreso de los estudiantes de la Universidad y su permanencia en la misma*, reglamento que daría las pautas para las reformas al Reglamento General de Inscripciones, así como al de Exámenes del 7 de julio del mismo año.

Dichas reformas al Reglamento General de Inscripciones, si bien fueron tomadas con cierto recelo por la comunidad universitaria no hubo manifestaciones de corte general, ni mucho menos que tuviesen incidencias de mayor magnitud, ello porque en los artículos modificados y adicionados se tocaba una de las "conquistas históricas" de anteriores movimientos estudiantiles: el pase automático de los estudiantes de los bachilleratos de la UNAM y su permanencia.

Pero aunque no existieron manifestaciones reales a las nuevas reformas ese mismo año, ello también sirvió de abanderamiento al paro estudiantil o huelga, que se suscitó en el año del 99, que llevó al mayor conflicto que la UNAM tuviera en su historia.

⁶⁵ MENDOZA Rojas Javier, *Los conflictos de la UNAM en el siglo XX*, CESU-Plaza y Valdés, México 2001, P. 189



3.3 Anuncio de reformas al Reglamento General de pagos

Posiblemente el tema de la modificación al RGP, propuesto, por el Rector Francisco Barrés, ya se estaba cocinando desde varios sectores del país; tal es esta afirmación, puesto que desde inicios de enero de 1999, se publicaron varios artículos que, si más no hablaban del aumento en las colegiaturas de la institución, si mencionaban la gran problemática del financiamiento que las instituciones de educación superior mantenían desde hacía varios años, y que se hacía más tangible a medida que se acercaba una gran recesión económica.

Antonio Delhumeau, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, escribía un artículo denominado "Un Presupuesto, en el contexto nacional, compromiso", en el cual mencionaba que economías tan fuertes y sólidas como las de Estados Unidos y Japón, "arrojaban datos precisos respecto de una abrupta marcha hacia atrás en términos de crecimiento, que se reflejaría, de inmediato, en menores niveles de empleo y de servicios de bienestar público y para el desarrollo nacional"⁸⁰, y finalizaba con el siguiente párrafo: "... Tenemos que hacer el mayor esfuerzo durante este año que se inicia dirigido a la ampliación cotidiana de los recursos que nos fueron otorgados. Esta es tarea de la Campaña Financiera UNAMos Esfuerzos y de los programas de recuperación de ingresos extraordinarios por parte de la Tesorería de la UNAM. La autoexigencia en éstos ámbitos será su denominador común para este año. Los profesores y los estudiantes universitarios tenemos que asumir, ya, la mayoría de edad. Las condiciones reales, en el contexto mundial y nacional, no permiten ya ni la sobreprotección ni la sobredependencia, nos guste o no. Por esta razón, de fuerza mayor a la de los universitarios mismos, es que tenemos, durante este 1999 que unir el redoble de nuestro esfuerzo, con una conciencia de la autorrestricción

⁸⁰ DELHUMEAU Antonio, "Un presupuesto, en el contexto nacional, compromiso", *Gaceta UNAM*, N° 3,244, 11 de enero de 1999, p. 6

El Plan Barrés sobre las cuotas en la UNAM

compartida y con la participación en programas de recuperación de ingresos para la UNAM...⁸⁷

Por otra parte, el profesor de la Escuela Nacional Preparatoria, Federico Osorio Altúzar, pone de manifiesto que la grave situación económica que atraviesa el Estado, repercutirá indudablemente en el financiamiento a la educación pública. En un artículo, también publicado en la Gaceta UNAM, menciona que "... el edificio de la educación pública en el país sufrirá fuertes sacudidas, principalmente en lo que se refiere a la limitación de recursos para avanzar en el fortalecimiento de sus planes y programas en el corto, mediano y largo plazo. En el ámbito de la educación superior, los retos serán en consecuencia cada vez mayores si la asignación de los subsidios disminuye gradualmente y se reducen los montos en proporción inversa a la demanda de los servicios educativos"⁸⁸ Y por si no fuera muy explícito, a la lectura de su artículo menciona que "No es volviendo al pasado como las universidades públicas podrán salir delante de la prueba de fuego que significa la reducción del presupuesto. No es la abrogación de su Ley Orgánica, ni la invalidación de sus estatutos relativos a ingreso y cuotas de inscripción la forma de resolver sus carencias y proseguir la realización de sus planes, programas de estudio y la consecución de metas y objetivos plasmadas en sus respectivos planes de desarrollo... En tiempos del doctor Zubirán, Rector Magnífico, nuestra Casa de Estudios afrontó con resolución, inteligencia y dignidad su grave y penosa situación financiera, convocando a la comunidad universitaria y a la sociedad en general para que contribuyese a solventar la crisis pecuniaria del momento y permitir a la institución cumplir con su responsabilidad cultural, académica y social."⁸⁹

Pero Barrés de Castro también hacía proselitismo a favor de la "conciencia universitaria", ya que durante la *LVIII Reunión de Consejo Ejecutivo*, de la Unión

⁸⁷ Ibidem

⁸⁸ OSORIO Altúzar Federico, "1999: en la antecala del tercer milenio, umbral universitario", *Gaceta UNAM*, N° 3.245, 14 de enero de 1999, p. 4

⁸⁹ Ibidem

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

de Universidades de América Latina (UDUAL), se abrió la discusión sobre el financiamiento que el Estado otorga a las universidades; además de que buscaba la forma de sensibilizar a la comunidad universitaria en lo que respecta a la dura situación financiera de la institución.

Una semana antes del anuncio formal de la modificación al RGP, el Rector Barnés invitaba a la comunidad universitaria a unir esfuerzos para hacer más con menos recursos. Ello lo manifestó en la ceremonia de entrega de diplomas a los trabajadores administrativos cuya vida laboral alcanzaba los 25, 50 y 55 años. "Barnés de Castro reconoció que tareas que se ha propuesto la universidad – reunidas en los 11 puntos de su *Plan de Desarrollo*– constituyen un enorme reto instalaría en los niveles de excelencia y competitividad que hoy día exige la sociedad mexicana a su sistema educativo, y que no serían viables sin el apoyo eficiente y responsable de todos los universitarios."⁹⁰

Antes de abordar el anuncio formal que hiciera Barnés de Castro sobre las reformas al RGP, es necesario tener en cuenta que el rector, desde iniciada su gestión, realizó todas las gestiones necesarias para dicha modificación fuere aprobada por el Consejo Universitario. Ello lo hizo latente en su llamado Plan de Desarrollo 1997-2000, el cual establecía 11 programas estratégicos: atención a la comunidad universitaria; renovación de los procesos educativos; fortalecimiento de la investigación; fomento a la difusión de la cultura; participación en la solución de los problemas nacionales; desarrollo de la cooperación académica; transformación tecnológica de los sistemas de apoyo académico; mejoramiento de la comunicación y de los servicios universitarios; impulso a las reformas estructural y administrativa; promoción de la planeación y la evaluación institucionales, y diversificación del financiamiento.

⁹⁰ LÓPEZ, Matilde, "Invita el rector a la comunidad universitaria a unir esfuerzos para hacer más con menos recursos"; *Gaceta UNAM*, N° 3,251, 4 de febrero de 1999

El Plan Barnés sobre las cuotas en la UNAM

"Sobre este último punto, el Plan planteaba medidas para fortalecer el presupuesto universitario por distintas vías: solicitar al gobierno federal un subeideo eficiente y constante para la Universidad; impulsar una campaña de financiamiento externo con el fin de obtener recursos adicionales; buscar que los distintos procesos de educación continua, así como el conjunto de los cursos y actividades de extensión, tengan un carácter autofinanciable, y estudiar, revisar y adecuar la generación de recursos propios, incluyendo los derivados de los servicios de educación. Ya estaba anunciado, pues, la revisión de las cuotas."⁹¹

El 11 de febrero de 1999, Francisco Barnés de Castro, presenta la propuesta de modificación al Reglamento General de Pagos⁹², y al día siguiente publica un mensaje en la Gaceta titulado "Universidad responsable, sociedad solidaria"

"La Universidad Nacional encarna un logro esencial del México moderno. Desde sus orígenes, su fundador le dio la encomienda de cultivar *la ciencia que defiende a la patria...* Hoy más que nunca el desarrollo y el progreso de las naciones se funda en el conocimiento. Las diferencias ya no responden tanto al control de las materias primas, la infraestructura material o el capital financiero, sino a la capacidad de generar y utilizar el conocimiento y al nivel de preparación de su capital humano. Consecuentemente, la educación, se convierte en un factor estratégico, determinante para construir un país con mejores condiciones de bienestar y mayores posibilidades de progreso"⁹³ Es así como el rector comienza el anuncio formal de lo que fuera el inicio del conflicto estudiantil universitario más largo de su historia.

Conforme al discurso del Rector, la globalización era el tema en el que se apoyaba para el aumento en las colegiaturas, pues los nuevos retos que la nación enfrentaba en el marco del nuevo milenio, era proseguir la construcción de la

⁹¹ Mendoza Rojas, p. 192, Op. Cit.

⁹² VER ANEXO I

⁹³ "Mensaje del rector a la comunidad universitaria", *Gaceta UNAM*, N° 3,254, 15 de febrero de 1999, p 1

universidad que el país requiere ante el nuevo siglo de la globalidad y del conocimiento.

El rector manifestaba, en el mismo discurso, que si bien correspondía al Gobierno Federal canalizar los recursos presupuestales que le correspondían, era necesario vincular tanto a la sociedad misma, como a las empresas, egresados, alumnos ya inscritos como los que en un futuro ingresarían a la máxima casa de estudios.

Dentro del primer punto que se ofrecía en el proyecto, Barnés afirmaba que las nuevas colegiaturas sólo serían efectivas a los alumnos de nuevo ingreso, y que tuviesen un ingreso superior a cuatro salarios mínimos. Esto es, que las nuevas colegiaturas no se cobrarían a los alumnos ya inscritos y que, incluso, seguirían pagando las cuotas correspondientes al reglamento actual, incluso hasta que concluyeran sus estudios profesionales.

De igual forma, las colegiaturas que proponía el rector, en términos de salarios mínimos, correspondía a 20 días para los alumnos de bachillerato o Técnico, y 30 días para los de licenciatura, y que para obtener la exención del pago, bastaría la formulación de la solicitud correspondiente bajo protesta de decir verdad, de no tener un ingreso familiar superior a los 4 salarios fijado. Asimismo, el artículo 8° de la propuesta, manifestaba que Cuando existiera causa justificada, los alumnos que tuviesen un ingreso familiar superior a los 4 salarios mínimos, podrían diferir el pago de las cuotas semestrales hasta el término de sus estudios.

Dicha medida de excluir a los alumnos ya inscritos en la UNAM, tenía como fin evitar manifestaciones contrarias a la propuesta, y tal vez, como se haría evidente, descalificar a aquellos alumnos ya inscritos que la pudiesen rechazar.

La propuesta del rector, si bien eximia a los alumnos ya inscritos en la institución del pago de cuotas semestrales, no lo hacía en cuanto al cobro de

El Plan Barnés sobre las cuotas en la UNAM

servicios, y aún al de titulación, y dejaba al arbitrio de las unidades académicas, el cobro tanto de uso biblioteca, documentación, entre otros.

Durante la presentación de su propuesta ante la Junta de Gobierno y al Patronato Universitario, Barnés indicó que la nueva medida se aplicaría a partir de agosto, cuando comience el siguiente año académico. Dicha propuesta aún debería pasar por el Consejo Universitario para ser aprobada, aunque buena parte de los votos que existen en el órgano corresponden a los directores de escuelas y facultades, que en la misma presentación acompañaron al rector.

El mensaje del rector de la UNAM, concluía en un llamado al Gobierno y al Congreso de la Unión, para que en virtud de sus facultades, acordaran otorgar mayores recursos a la educación superior, ya que la mejor inversión que un país pudiese hacer, es en cuanto a lo relativo a la educación, comprometiéndose "... a que los recursos provenientes de aportaciones voluntarias de alumnos y exalumnos y del pago de cuotas se destinarán exclusivamente a fortalecer y ampliar sus programas académicos, extender la cobertura de sus programas de becas y mejorar los servicios educativos que ofrece a sus estudiantes. Como siempre lo ha hecho, la institución rendirá cuentas transparentes a la comunidad universitaria y a toda la sociedad del origen y aplicación de dichos recursos."⁹⁴

3.4 La Oposición Estudiantil

El jueves 11 de febrero de 1999, el rector universitario, Francisco Barnés de Castro, luego de enviar una propuesta al Congreso Universitario para reformar el RGP en la institución, las reacciones de los alumnos no se hicieron esperar, inmediatamente los universitarios comenzaron a crear foros de debate, los cuales versaban sobre el derecho a la gratuidad de la educación. Pero no sólo los estudiantes fueron los que opinaban al respecto, pues tanto intelectuales, políticos

⁹⁴ Javier Mendoza, p. 198, Op. Cit.

y gobierno manifestaron su aprobación o rechazo, a la medida que más tarde se convertiría en el conflicto universitario más largo de que se tiene registro. "La ausencia de una estrategia para dialogar con los huelguistas y luego el desentendimiento del gobierno federal respecto de la situación de la UNAM; debilitaron las posibilidades del Rector para resolver el conflicto"⁹⁵

Sin tratar de abordar en exceso temas políticos u opiniones externas, el presente capítulo hará una referencia cronológica de los sucesos de mayor relevancia en el conflicto por la reforma al RGP, propuesta por el entonces rector de la UNAM, Francisco Barnés de Castro.

Los días que siguieron al anuncio de reformas al RGP fueron de manifestaciones tanto en pro, como en contra. Las primeras voces que se escucharon fue de Agustín Rodríguez, secretario general de la UNAM, quien manifestó que "con el incremento en las cuotas de la UNAM, sólo se pretende evadir el fondo de la problemática de la universidad pública, y que con ello el gobierno federal *continuará evadiendo su responsabilidad*"⁹⁶

La clase política no se hizo esperar, y en lo que algunos secretarios y dirigentes de partidos políticos se unían a la propuesta de Barnés, otros exponían que las cuotas no cubrirían las necesidades básicas de la UNAM, y que el gobierno debería destinar más recursos del PIB nacional a este rubro, tan importante para el desarrollo de la nación.

Cabe hacer notar que, por un lado, el Doctor Barnés aplaudía las críticas en favor de su propuesta por parte de la clase política, pero rechazaba abiertamente con su frase predilecta "manos fuera de la UNAM", aquellas que no se unían en su favor. Tal vez era el principio de algo que se notaba autoritario y falta de visión a futuro. Al margen de saber si la propuesta era o no constitucional la guerra de

⁹⁵ TREJO Delarbre Raúl, *El secuestro de la UNAM*, Ediciones Cal y Arena, México 2000, p. 11

⁹⁶ BRAVO Elba Mónica, *Con el alza de cuotas, sólo se pretende evadir responsabilidades: STUNAM*, La Crónica de Hoy, México, 16 de febrero de 1999, p. 10-B

El Plan Barnés sobre las cuotas en la UNAM

declaraciones no cesó ni un momento, lo cual ayudaba a que el problema se agudizara poco a poco.

El primer aviso de un problema mayor en la UNAM generado por la propuesta de Barnés, se llevó a cabo el jueves 25 de febrero, estudiantes representantes de 30 planteles se reunieron en asamblea en el auditorio Che Guevara, "Al grito de ¡cuotas no! ¡cuotas no!... Entre las propuestas para rechazar lo que llamaron *El plan Barnés*, y evitar que se apruebe están las de: bloquear el acceso a Rectoría el día que sesione el Consejo Universitario; llamar a un debate público al rector, en los primeros días de marzo; así como desconocer a los Consejeros Técnicos de cada facultad y escuela *por no representar a la comunidad estudiantil*"⁹⁷

A finales de febrero, estudiantes inconformes con la propuesta invitan al rector a un debate público sobre la medida que ha turnado al Consejo Universitario, lo cual el propio Barnés descartó hacerlo pues según dijo se caería en alternancia de monólogos. Sería el peor error en que podemos caer, afirmó el rector, recordando el debate que se dio en 1987 entre El CEU y el entonces rector Jorge Carpizo, evidentemente no condujeron a nada positivo.

El viernes 5 de marzo Barnés afirma que no hay prisa para aprobar la propuesta; además acepta la propuesta de debatir públicamente su plan para aumentar las colegiaturas. Barnés confió en que el diálogo permita sacar adelante su propuesta para incrementar las cuotas, recordó también que de hecho ya existe una disposición de recibir propuestas y analizarlas en los consejos técnicos y en los cuerpos colegiados de escuelas y facultades.

El jueves 11 de marzo 12 escuelas de la UNAM realizan el primer paro de labores para exigir al rector Barnés de marcha atrás a su propuesta.

⁹⁷ GONZÁLEZ Alberto, "Tres mil alumnos se reúnen en la primera asamblea estudiantil contra el Plan Barnés", *La Crónica de Hoy*, México, 25 de febrero de 1999, p. 9-B

Enfrentamientos verbales entre alumnos que apoyan el aumento y *paristas* tienen verificativo en varios planteles. El director de la Facultad de Derecho impidió personalmente que una brigada de alumnos inconformes con la medida del rector, entraran a las instalaciones. Autoridades de la UNAM anuncian que procederán legalmente contra quienes realizaron el paro de labores que afectó a la institución por más de 24 horas en ciertos planteles.

Cerca de 300 estudiantes, bloquearon el acceso a Rectoría desde la tarde del domingo 14 de marzo para impedir al Consejo Universitario sesionara el lunes sobre el aumento a las cuotas universitarias. Los accesos al edificio de rectoría fueron bloqueados a fin de impedir que el Consejo se reuniera y aprobara el aumento a las cuotas.

En lo que los estudiantes llamaron *madruguet*, el Consejo Universitario cambió a última hora su sesión a las instalaciones del Instituto Nacional de Cardiología el lunes 15 de marzo a las 8:30 y aprobó el plan para elevar los costos por concepto de cuotas en la UNAM. Ese mismo día, los estudiantes inconformes anuncian paros y marchas a fin de echar abajo la medida, realizando un mitin que inunda el periférico a la altura de rectoría.

Una vez aprobada en lo general la reforma al Reglamento General de Pagos,⁹⁸ y de última hora, Francisco Barnés modificó la propuesta inicial, y de 20 y 30 salarios mínimos que sugería en un principio para bachillerato y licenciatura respectivamente, quedó en 20 salarios mínimos la cuota semestral para licenciatura y en 15 para los de bachillerato. Tal vez Barnés de Castro quiso calmar los ánimos estudiantiles, cosa que como veremos más adelante, no funcionó.

Las reacciones ante la aprobación para aumentar las colegiaturas semestrales en la UNAM, no esperaron mucho tiempo, tanto en el ámbito jurídico,

⁹⁸ VER ANEXO 2

El Plan Barrés sobre las cuotas en la UNAM

como en el de movilizaciones. Bernardo Bolaños, asesor jurídico del entonces jefe de gobierno del Distrito Federal, comienza a promover amparos, argumentando que la forma en que sesionó en Consejo para aprobar el aumento a las cuotas fue ilegal, de igual forma, consejeros universitarios hacen lo suyo para llevar el asunto a instancia legal.

Por otra parte, los dirigentes de varias escuelas y facultades, realizan reuniones a fin de proponer fechas para la realización de una huelga que intente revertir el aumento de cuotas. Como fechas tentativas se mencionan el 23 de marzo, aunque algunos pretenden dejar pasar semana santa y realizarla el próximo 15 de abril.

Tal vez los avisos de una gran movilización y huelga general que los estudiantes lanzaban no eran muy visible, o las autoridades universitarias no querían darse cuenta de ello. El 24 de marzo 20 escuelas y facultades realizaron un paro general de labores con el ánimo de echar abajo el ya aprobado RGP, sumándose un mayor número de alumnos contra la propuesta del Rector.

En tanto los estudiantes realizaban paros de labores y marchas en contra al ya aprobado el nuevo RGP, las autoridades, intelectuales y políticos se debatían en la posible legalidad que marca la Constitución sobre si la educación debía ser gratuita en todos sus niveles, o sólo correspondía ésta, hasta el nivel secundaria.

A raíz de los paros, movilizaciones y toma de planteles, las autoridades universitarias comenzaron a tomar cartas en el asunto. Represalias a los alumnos y profesores afectos a la no-implementación del nuevo RGP fueron sutiles. A los alumnos que tomaron los planteles, se afirmaba, se procedería a hacer denuncia formal ante las autoridades judiciales así como a los Tribunales Universitarios, pues la toma de los planteles estaba fuera de contexto.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Mientras, los alumnos acusaban a las autoridades de la UNAM de mandar porros para agredir a los inconformes con las cuotas.

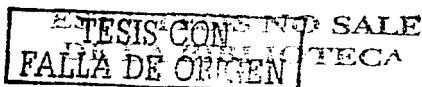
Por otra parte, la opinión de los alumnos se diversificaba en dos grandes vertientes, los que estaban a favor de las cuotas, y los que se encontraban en contra, de estos últimos las opiniones se dividieron en dos, aquellos que deseaban un acercamiento con el Rector, llamados el "ala moderada", y los que deseaban cerrar los planteles hasta echar abajo el recién aprobado RGP denominados los "ultras".

A tres días de iniciada la huelga estudiantil que llevara a la UNAM al paro estudiantil más largo de su historia, autoridades y alumnos realizaron una encuesta para saber qué mayoría estaba a favor o en contra de la medida, ambos, tanto autoridades como antagonistas a las cuotas afirmaban haber ganado la encuesta. Discursos, pega de propaganda, debates entre alumnos y marchas, así como el llamado de Barnés de Castro a impedir el cierre de instalaciones se intensifica.

El martes 20 de abril los diarios capitalinos anuncian en sus primeras planas que la mayoría de los planteles universitarios fueron tomados por los *paristas* por la madrugada, a fin de iniciar una huelga de tiempo indefinido. Barnés manifiesta que "la UNAM no cederá ante amenazas ni presiones". Por su parte, los *paristas* advierten que seguirán el paro hasta las últimas consecuencias.

Entre golpes, gritos y empujones los huelguistas toman las instalaciones de las facultades que no habían parado. Es así como el 21 y 22 y 23 de abril, Odontología, Derecho, Psicología, Veterinaria y Medicina son tomadas para sumarse a la huelga.

Francisco Barnés de Castro hace un llamado a los alumnos para tomar clases extramuros. Los inconformes amplían sus demandas y exigen la devolución del pase automático.



El Plan Barnés sobre las cuotas en la UNAM

El 29 de abril, el ya denominado Consejo General de Huelga (CGH), responde a la misiva que el rector Barnés les hiciera entorno al llamado para llevar a cabo un diálogo directo el día anterior y le manifiestan que el diálogo debe ser público y transmitido por TV UNAM, y Radio UNAM, y para la sociedad y sin mediadores y entregan un pliego de peticiones. "El pliego petitorio también incluye la abrogación del Reglamento de Pagos; la suspensión de actas a los alumnos que participan en el movimiento; la reposición de actividades y trámites que se hayan perdido por la suspensión de labores, y la apertura de un espacio en el que se discutan temas como el financiamiento y las formas de gobierno de esta casa de estudio."⁹⁹

Miembros del Consejo General de Huelga aceptan dialogar con el Doctor Barnés, sólo si exige la suspensión de las actividades extramuros. El rector advierte que el 15 de junio vence el plazo para que pueda salvarse el semestre o el año escolar.

En una reunión de más de 10 horas en la Antigua Escuela de Medicina, el Consejo Universitario realizó el 7 de junio una ardua sesión para decidir sobre el anteriormente aprobado RGP y la situación que permeaba en la UNAM. "Con 99 votos a favor, cuatro en contra y 22 abstenciones, el Consejo Universitario aprobó el nuevo Reglamento General de Pagos, en el que se incluye la propuesta del rector Francisco Barnés de sustituir el pago obligatorio de cuotas por un sistema voluntario, así como el otorgamiento de una *amnistía* a los estudiantes que hubiesen cometido faltas administrativas durante el paro".¹⁰⁰ A pesar de ello, los huelguistas no aceptaron dialogar con el Rector, ni mucho menos levantar la huelga, argumentando que la propuesta se consideraba como "una provocación para dividir el movimiento, además de pedirle respuesta a los demás puntos del pliego de peticiones.

⁹⁹ GONZÁLEZ Alberto, "Responden los huelguistas a la propuesta de Barnés de Castro: El diálogo debe ser público", *La Crónica de Hoy*, México, 29 de Abril de 1999, p. 9-B

¹⁰⁰ ORTIZ Pardo Francisco, "El movimiento estudiantil se desgasta y se incrementan las diferencias en el Consejo General de Huelga", *Proceso*, 1180, México, junio de 1999, p. 29.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El martes 29 de junio se frustró lo que podía haber sido el primer encuentro entre el Rector y sus representantes y el Consejo General de Huelga en el Salón de Protocolo de la Cámara de Diputados. El motivo: los del CGH pedían acceso y palabra a 120 de sus delegados, mientras la Comisión de Encuentro de Barnés sólo aceptaba a 13 de ellos al debate.

El lunes 5 y martes 6 de julio se llevó a cabo el primer acercamiento entre autoridades de la universidad y los integrantes del CGH. En un empantanado encuentro en las instalaciones del Palacio de Minería, nadie se puso de acuerdo. Integrantes del CGH pedían como exigencias para levantar el paro, que la UNAM rompiera "... con el Centro Nacional de Evaluación (Ceneval), que sean suprimidos los cobros ilegales de los servicios educativos en cada plantel, y se cancelen las reformas de 1997 sobre el pase reglamentado y la permanencia en la Universidad... La Comisión de Encuentro rechazó esa exigencia y propuso que tales temas formen parte del espacio de diálogo cuando se reabra la UNAM."¹⁰¹

La falta de sensibilidad por parte del gobierno agrandó aún más la brecha entre autoridades universitarias y estudiantes inconformes, ya que ese mismo 6 de julio, el entonces presidente de la República, Ernesto Zedillo, les exigió a los huelguistas regresar las instalaciones. Los huelguistas endurecieron aún más sus posturas, al tiempo que se preparaban para desalojar los inmuebles universitarios en caso de una posible entrada del ejército.

Miembros del Consejo General de Huelga, así como el Rector universitario abandonan un encuentro en fechas próximas, dejando a la UNAM a la deriva, sin acuerdos y sin instalaciones. Las clases extramuros han finalizado y en nuevo semestre, así como el nuevo año escolar está por iniciar.

¹⁰¹ ORTIZ Pardo Francisco, "Tensión, temor y flexibilización entre los paristas de la UNAM", *Proceso*, 1184, México, julio de 1999, p. 36.

El Plan Barnés sobre las cuotas en la UNAM

Después de la agresión que sufriera el ex rector de la Universidad, José Sarukhán Kérmez, 200 académicos e investigadores en apoyo a estudiantes *antiparistas* que exigían la devolución de las instalaciones, y del repudio por parte del rector Francisco Barnés, el CGH lleva a cabo el 19 de agosto una asamblea a fin de resolver sobre la propuesta de ocho profesores eméritos para una salida negociada. "En conferencia de prensa, el miércoles 1 (de septiembre de 1999), el CGH convocó a las autoridades a reunirse el lunes 6 en el Palacio de Minería para reiniciar el diálogo y darles a conocer su *pliego petitorio replanteado*."¹⁰² El rector Barnés se niega, toda vez que no recibió invitación formal.

"Ante el desgaste y la intransigencia del Consejo Universitario y el Consejo General de Huelga —dominados por los respectivos ultras—, académicos, trabajadores y estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se reunirán en Convergencia Democrática Universitaria para impulsar una *pronta solución al conflicto*."¹⁰³

La iniciativa que se presentará, retoma los puntos de la propuesta realizada por los ocho profesores eméritos para una salida negociada a la huelga. En dos reuniones privadas en el salón 21 del Centro Universitario Cultural (CUC), acudieron consejeros universitarios "independientes", tanto por la parte académica, del alumnado y del sindicato de la UNAM.

"En esas reuniones se comprometieron a establecer un *pacto fundamental* entre diversos sectores universitarios que han coincidido en la propuesta de los eméritos, pero que han actuado de manera dispersa. Particularmente, los asistentes acordaron defender a la Universidad frente a los *acosos neoliberales de la herencia salinista*."¹⁰⁴

¹⁰² ORTIZ Pardo Francisco, "El CGH o la confusión", *Proceso*, 1192, México, septiembre de 1999, p. 35.

¹⁰³ ORTIZ Pardo Francisco, "Consejeros, académico, eméritos, estudiantes y trabajadores crean Convergencia Democrática Universitaria", *Proceso*, 1195, México, septiembre de 1999, p. 38.

¹⁰⁴ *Ibidem*

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

A casi seis meses de que las instalaciones de la UNAM fueran tomadas por los huelguistas, se produjo el rescate de las instalaciones de la ENEP Acatlán. Eran las 12:30 del miércoles 6 de octubre, cuando alumnos que rechazaban la huelga comenzaron a llegar a las inmediaciones del recinto universitario al cual entraron sin mayor problema, pues aquellos que resguardaban las instalaciones se reunieron en la Facultad de Contaduría, y sólo siete se quedaron.

La toma de la ENEP Acatlán por parte de los *antiparistas* no duró más de cinco horas. "A las 17 horas las instalaciones fueron retomadas por el CGH, una vez que los antiparistas fueron convencidos por Núñez (Director de la ENEP Acatlán) de que no tendrían capacidad para resistir ni enfrentarse a los huelguistas y de que llegaron 150 paristas dispuestos a desalojarlos"¹⁰⁵

Cumplidos más de seis meses de paro en la Universidad, no se observa por ningún lado, signo que conduzca a la solución de la huelga. "Bajo la hegemonía de los radicales, el CGH acusó a maestros y alumnos del ala moderada, cercana al partido del sol azteca, de intentar boicotear al movimiento, mientras que el Colegio de Directores —como respuesta a los legisladores perredistas que exigieron la renuncia del rector Francisco Barnés— acusó a dirigentes del PRD de intervenir en el conflicto universitario."¹⁰⁶

Tras una llamada que recibiera Francisco Barnés de Castro, a unas cuantas horas de asistir a la XXX Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES) y esperar el apoyo de casi todos los rectores del país, el viernes 12 de noviembre el rector recibe la indicación de renunciar. Aunque el rector en repetidas ocasiones que su renuncia lejos de resolver el conflicto contribuiría a enrarecer el ambiente. Sólo que esta ocasión terminó por acatar el mandato presidencial.

¹⁰⁵ ORTIZ Pardo Francisco, "En la UNAM, los ultras de ambos bandos se fortalecen", *Proceso*, 1197, México, octubre de 1999, p. 26.

¹⁰⁶ ORTIZ Pardo Francisco, "En la UNAM "guerra de baja intensidad.", *Proceso*, 1200, México, octubre de 1999, p. 30.

El Plan Barnés sobre las cuotas en la UNAM

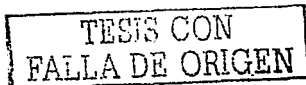
Las reacciones a la renuncia del Rector fueron inmediatas, la clase política no quería hacerse cargo del *muerito*, y unos a otros (partidos políticos) se acusaban del fracaso que el propio Barnés tuviera para solucionar el conflicto. El PRI acusaba al PRD de inmiscuirse en la vida interna de la institución; por otra parte, el PRD refería que el gobierno encabezado por Ernesto Zedillo fue incompetente e irresponsable ante el mismo. El PAN se lavaba las manos.

El 19 de noviembre, Juan Ramón de la Fuente, es nombrado rector de la Universidad. Durante su toma de protesta en el Palacio de Minería, de la Fuente indicó que no era hora de buscar culpables, sino soluciones, prometiendo iniciar de inmediato un "gran consenso". No veo otro camino que el de la construcción de un gran consenso universitario", dijo el Rector en su primer discurso.

A más de ocho meses de estar paralizada la UNAM, y terminado el 1999, Barnés afina lo que sería la táctica de su primer movimiento al frente de la misma, misma que llevaría a cabo el 20 de enero del 2000, cuando realizó el "plebiscito para la solución".

Inmediatamente después de convocar al plebiscito, éste fue apoyado por maestros eméritos, estudiantes y dirigentes políticos. Llevada a cabo la consulta "Inusitadamente, los principales diarios de circulación nacional destacaron a ocho columnas el resultado de la consulta: *Piden más de 170 mil fin del paro; Habló la mayoría: 89% acepta la reforma y pide volver a clases; Quieren clases; Consenso de 90%; abrir la UNAM; Apoyo total para levantar el paro en la UNAM; Universitarios por el fin de la huelga; Votación pacífica; el CGH fracturado; Votan por el fin del paro 89 de cada 100 universitarios. Con la misma tónica se manejaron radio y televisión.*"¹⁰⁷

¹⁰⁷ MONGE Raúl y Rodrigo Vera, "Trabajo político de fondo, vigilancia, negociaciones...", *Proceso*, 1212, México, enero de 2000, p. 8.



"Vengo a entregarles los resultados del plebiscito. Y vengo también a reiterarles la invitación para que reanudemos el diálogo a la brevedad posible", fueron las palabras que el rector Juan Ramón de la Fuente dijo en su visita a Ciudad Universitaria la tarde del 25 de enero, y querer entregar el resultado del plebiscito efectuado días antes. "Un día después, a solicitud de las autoridades universitarias, elementos de la Policía Federal Preventiva, con lanzagranadas de gases lacrimógenos al hombro, entraron en acción para resguardar las instalaciones del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC) y las oficinas centrales de la Escuela Nacional Preparatoria y la Escuela de Enfermería y Obstetricia, que previamente habían sido recuperadas por paristas moderados".¹⁰⁸

La tarde del 1 de febrero se llevaron a cabo los sucesos de violencia más lamentables en la UNAM, cuando elementos de la Dirección General de Protección a la Comunidad se enfrentaron con miembros del Consejo General de Huelga EN LA Preparatoria 3. "Los golpes se impusieron y golpearon a los empleados de la UNAM. El saldo 37 heridos."¹⁰⁹

Horas después del zafarrancho, la PFP —dependiente de la Secretaría de Gobernación— ocupó la preparatoria y entre gritos y sollozos se llevó a cabo la detención de paristas que resguardaban el inmueble. "En total fueron 248 paristas detenidos —entre ellos 76 menores de edad que fueron enviados al Consejo Tutelar para Menores— y puestos a disposición del Ministerio Público Federal. Tras rendir su declaración ministerial, los adultos fueron trasladados al Reclusorio Norte."¹¹⁰

¹⁰⁸ MONGE Raúl, "Semana de prueba para Rosario Robles: tensión en la UNAM, protestas de burocratas y policías, caos vehicular", *Proceso*, 1213, México, enero de 2000, p. 30.

¹⁰⁹ CAMPA Homero y Ricardo Ravelo, "Ante corresponsales extranjeros, Dióscoro Carrasco cambia de discurso y advierte: En la UNAM se aplicará rigurosamente la ley", *Proceso*, 1214, México, febrero de 2000, p. 12.

¹¹⁰ *Ibidem*, p. 13.

El Plan Barrés sobre las cuotas en la UNAM

Presionados por los detenidos en la preparatoria 3 y las órdenes de aprehensión que pesaban sobre integrantes del CGH, sus representantes aceptaron sostener un diálogo el viernes 4 con las autoridades universitarias, encabezadas por el Rector. Tras una prolongada sesión de 12 horas, un comunicado de Rectoría informó no haber sido posible precisar los términos de la devolución de las instalaciones.

Si el clima en la UNAM estaba enrarecido con la toma de planteles el 26 de enero, los hechos del 1 de febrero fue un balde de agua fría para los *paristas* que, la "... madrugada del domingo 6. En el auditorio Che Guevara, el Consejo General de Hueiga (CGH) acordó llamar a las autoridades universitarias a reanudar el diálogo al día siguiente. La reunión había transcurrido entre versiones de que, esa misma noche, las fuerzas policíacas desalojarían Ciudad Universitaria. Sin embargo, después de las 3 de la mañana imperaba entre los *huelguistas* la sensación de que *por esta noche, ya la libramos.*"¹¹¹

Minutos después entraron dos estudiantes e informaron con voz agitada "ahí viene la Federal". Instantes después los *paristas* se encontraban rodeados. Acusados de terrorismo, motín, despojo, entre otros delitos, fueron trasladados al edificio de la Procuraduría General de la República, ubicada en Plaza de la República número 30. Mientras la mayoría eran trasladados al sótano, a los dirigentes se les mantuvo en las oficinas de la planta principal.

Para la noche del lunes 7 la totalidad de los planteles se encontraban resguardados por la PFP. El saldo, cientos de *paristas* confinados en los reclusorios bajo acusaciones por delitos imprevistos, sin mencionar el abandono de los inmuebles propiedad de la UNAM.

¹¹¹ BELTRAN del Río Pascal, "En los separos, maltrato y humillaciones, relata el catedrático Iván Zavala". *Proceso*, 1215, México, febrero de 2000, p. 16.



Ana María Álvarez Marín y Juan Luis Rosas Ramírez

Lamentablemente las secuelas que trajo el conflicto no se resolverían tan rápido como lo fue la toma de planteles, y la comprensión de unos *cegeacheros*, tal vez *ultras* o moderados, fueron respaldadas por intelectuales de todo el país.

"Acusar de terrorismo —y de motín y sabotaje— a unas decenas de miembros del CGH es impropio, ridículo, patético, innecesario, prepotente, arbitrario y vergonzoso."¹¹²

"No se puede acusar indiscriminadamente de despojo, y mucho menos de terrorismo y motín, a estudiantes con los que la autoridad universitaria dialogó durante nueve meses."¹¹³

"Nunca pedimos, ni por asomo, el uso de la fuerza pública."¹¹⁴

"...Es una vergüenza para México, ya no digamos para el régimen, estos mil huelguistas *presentados al Ministerio Público*. Deben salir todos."¹¹⁵

¹¹² JÁQUEZ Antonio, "*De los intelectuales arrepentidos...*", *Proceso*, 1215, México, febrero de 2000, p. 22

¹¹³ *Ibidem*

¹¹⁴ *Ibidem*

¹¹⁵ *Ibidem*

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Capítulo 4

Análisis de contenido de los periódicos El Financiero, La Crónica de Hoy y La Jornada durante los meses de febrero, marzo y abril de 1999

4.1 El Financiero frente al Reglamento General de Pagos

El Financiero es un periódico dirigido por Rogelio Cárdenas, cuya publicación se realiza de lunes a viernes en casi toda la República Mexicana y parte de Estados Unidos.

Las secciones que en la actualidad lo conforman son: Página Dos, Finanzas, Mercados, Economía, Negocios, Internacional, Sociedad, Política, Cultural, Agenda del Espectador, Deportes, Espacio del Lector, Reporte México, Servicios y Opinión. Este periódico mide 29 centímetros de ancho por 37.8 centímetros de alto.

La presente tesis tiene el propósito de analizar la tendencia informativa de dicho periódico respecto al Plan Barnés, sobre el alza de cuotas en la UNAM, a partir del 12 de febrero de 1999, que fue cuando se dio a conocer la propuesta, hasta el 30 de abril del mismo año, que es hasta donde compete nuestro análisis. Es así que a partir del 12 de febrero (día en el que fue anunciada la propuesta de reformar las cuotas en la UNAM) hasta el 28 del mismo mes se dieron a conocer en *El Financiero* 9 notas y 4 columnas. Con este dato podemos apreciar que dicho diario no emitió mucha información sobre el tema, pues su enfoque se basa en las finanzas y no tanto en lo social y lo político como otros diarios.

El Plan Barnés sobre las cuotas en la UNAM

En este mes la palabra "cuotas" se anunció 86 veces y las palabras "Reglamento General de Pagos" 13 veces. Como vemos, la palabra "cuotas" resaltó más que el "Reglamento General de Pagos".

De los 13 géneros de información propagados, 6 trataron el tema del incremento de cuotas, 2 del no incremento y 5 de incremento y no incremento.

De éstos mismos géneros, 8 estuvieron a favor del incremento de cuotas, 3 en contra y 2 en forma neutral. Aquí notamos que *El Financiero* inclinó su tendencia a favor de la reforma de cuotas en la UNAM.

En tanto, 6 artículos tuvieron un enfoque de tipo económico, 6 de tipo político y 1 de tipo humanista-social, lo cual nos indica que *El Financiero* se basó en darle a la información una tendencia económica y política.

Asimismo, 10 artículos fueron dirigidos a la opinión pública, 1 al Gobierno en general, 1 a las autoridades universitarias y 1 a la comunidad estudiantil.

En lo que respecta al número de columnas dedicadas al tema, 1 artículo se estructuró por 5 columnas, 5 géneros por 3 columnas, 5 géneros por 2 columnas y 1 por 1 columna, dando un total de 31 columnas dedicadas al tema.

En cuanto a la objetividad y la subjetividad de los géneros, prevaleció la objetividad, pues 9 artículos fueron hechos de manera objetiva y 4 de forma subjetiva.

Respecto al pronóstico con el incremento, 3 artículos vaticinaron que de realizarse la reforma a las cuotas se debilitaría a la UNAM, 3 auguraron que se estabilizaría, 3 predijeron que se fortalecería, 2 géneros pronosticaron que se privatizaría la institución y 2 más no vislumbraron nada. Con estos datos podemos

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

constatar que *El Financiero* en febrero estuvo a favor de las cuotas, fundamentando que con ellas se beneficiaría a la UNAM en todos los sentidos.

Por otro lado, en la sección donde se dio a conocer más información sobre el tema de las cuotas fue en la de Política, pues aquí se publicaron 7 artículos, mientras que en la sección de Sociedad se publicaron 5 y en la sección Cultural 1 artículo.

Por otra parte, del 1 al 31 de marzo *El Financiero* divulgó 19 notas, 3 columnas, 2 artículos, 4 cartas del lector y 4 crónicas, siendo un total de 32 géneros informativos.

Asimismo, la palabra "cuotas" se editó 71 veces a lo largo del mes y las palabras "Reglamento General de Pagos" 24 veces, lo que nos indica que "cuotas" disminuyó en su publicación comparándose con febrero, mientras que Reglamento General de Pagos se acrecentó en el número de veces de su emisión.

La sección donde se difundió más información sobre el aumento de cuotas en la UNAM fue en la de Sociedad, ya que de los 32 géneros emitidos, 19 de ellos aparecen en dicha sección, 7 en la sección de Política, 4 en Espacio del Lector y 2 en Opinión. Comparando con el mes de febrero, en marzo se le dio más espacio en la sección de Sociedad, mientras que en febrero en la sección de Política.

De los 32 géneros citados, 10 trataron sobre el incremento de las cuotas, 7 sobre el no incremento y 15 sobre ambos temas. Asimismo, 15 de estos géneros tuvieron un tono a favor del incremento de cuotas, 7 en contra y 10 en forma neutral. Como podemos ver *El Financiero* siguió su tendencia a favor de las cuotas como en febrero.

En lo que respecta al tipo de enfoque, en este mes *El Financiero* le dio a la información un enfoque más de tipo económico, pues de los 32 artículos

El Plan Barrés sobre las cuotas en la UNAM

publicados, 22 de ellos tuvieron un enfoque de éste tipo, 8 un enfoque de tipo político y 2 un enfoque humanista-social.

El receptor al cual se condujeron las noticias fue a la opinión pública, ya que 20 artículos se dirigieron a éste público, 1 artículo al Gobierno en general, 5 a las autoridades universitarias y 7 a la comunidad estudiantil.

A lo largo del mes de marzo se publicaron 83 columnas en total, 15 de 5 columnas, 8 de 4 columnas, 36 de 3 columnas, 18 de 2 columnas y 6 de una columna. En este mes se le dio más espacio a los géneros de 3 columnas.

En cuanto a la postura de la información *El Financiero* continuó con una postura objetiva como en febrero, pues en 25 artículos prevalece la objetividad y en 7 la subjetividad.

Por otro lado, en este mes *El Financiero* en 13 artículos publicados no vislumbró ningún pronóstico futuro con el incremento de cuotas en la UNAM, mientras que 8 artículos auguraron que la institución se debilitaría con el incremento, 5 profetizaron el fortalecimiento de la misma, 5 vaticinaron la privatización y 1 la estabilización de la máxima casa de estudios.

Mientras tanto, del 1 al 30 de abril *El Financiero* circuló 27 notas, 5 columnas, 1 carta del lector, 7 artículos de opinión, 1 crónica y 5 comunicados de rectoría. Estos datos nos muestran que en este mes el diario incrementó la emisión de información respecto al Reglamento General de Pagos en la UNAM, debido a que los estudiantes se levantaron en huelga en contra de la reforma de dicho Reglamento, lo cual generó más información en todos los sectores dentro y fuera de la institución.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Asimismo, la palabra "cuotas" se publicó 91 veces y las palabras "Reglamento General de Pagos" 66 veces; de igual forma constatamos que el tema de las cuotas tomó más relevancia.

De los 41 géneros de información publicados en este mes, 10 de ellos trataron el tema del incremento, 4 del no incremento y 27 del incremento y no incremento.

De estos mismos géneros 12 estuvieron a favor del incremento de cuotas, 13 en contra de ellas y 16 en forma neutral. Aquí notamos que el periódico ya no se pronunció tanto a favor de las cuotas, sino que se inclinó por la postura neutral sobre la reforma de cuotas.

Respecto al enfoque ideológico, *El Financiero* cambió de marzo a abril su tendencia, pues pasó de lo económico a lo político, ya que de los 41 artículos promulgados, 27 de ellos son de enfoque político, 9 de enfoque económico y 5 de enfoque humanista-social.

Por otro lado, el receptor al que siempre se dirigieron las noticias respecto al tema fue a la opinión pública, pues 36 artículos fueron para la opinión pública, 2 al Gobierno en general, 1 a las autoridades universitarias y 2 a la comunidad estudiantil.

Los espacios dedicados al tema en número de columnas variaron, pues resaltaron más las de 4,3,2 y 1 columnas, mientras que las de 5 columnas fueron escasas. Resultando así: 1 artículo de 5 columnas, 8 artículos de 4 columnas, 8 de 3 columnas, 6 de 2 columnas y 8 de una columna.

En cuanto a la postura del periódico, éste siempre mostró más objetividad en la información sobre la reforma de cuotas, ya que de los 41 géneros, 30 mostraron objetividad y 11 mostraron subjetividad.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

De igual forma, *El Financiero* prosiguió en no vislumbrar nada de aprobarse la reforma al Reglamento General de Pagos, pues 19 artículos no opinaron nada al respecto, 9 artículos auguraron la privatización de la UNAM al llevarse a cabo el aumento de cuotas, 12 presagiaron la estabilización de la institución y 1 pronosticó que se debilitaría a la misma.

A lo largo del análisis de este periódico vimos como la tendencia de éste inició a favor de las cuotas, cambiándola en forma neutral. Asimismo, en febrero inició con un enfoque político-económico, cambiando en marzo drásticamente a un enfoque económico y pasando en abril a un enfoque político.

El receptor al que casi siempre se dirigió fue a la opinión pública de forma objetiva. En cuanto al pronóstico con el incremento de cuotas, en febrero *El Financiero* auguraba tanto un bien como un mal a la UNAM de llevarse a cabo éstas, en marzo y abril inclinó su postura de no vislumbrar nada de efectuarse la reforma al Reglamento General de Pagos.

Como pudimos apreciar *El Financiero* no le dio tanto espacio a la publicación del alza de cuotas a la UNAM, pues su objetivo no se basa tanto a este tipo de información, sino que en las finanzas y en la economía.

4.2 La Crónica de Hoy frente al Reglamento General de Pagos

La Crónica de Hoy es un diario que se edita en la Ciudad de México y se distribuye en la misma, así como también en la Zona Metropolitana. Actualmente su director es Pablo Hiriart Le Bert. Fundada en el año de 1996, el diario sufrió una modificación en sus secciones los primeros meses del año 2001. El periódico mide 41 centímetros de largo por 29 de ancho.

El diario cuenta actualmente con nueve secciones, las cuales son: Mirador, Nacional, Ciudad DF, Ciencias, Culturas, Espectáculos, Mundo, Academia, Negocios y Deportes; en las cuales se incluyen géneros periodísticos tales como: notas informativas, crónicas, columnas, artículos de opinión, reportajes, cartones, desplegados, comunicados, y cartas del lector.

Como se ha mencionado con antelación, el presente capítulo versará sobre la tendencia informativa del diario frente al "Plan Barnés" sobre el alza de cuotas en la UNAM, comenzando a partir del mes de febrero de 1999, hasta el mes de abril del mismo año.

Así pues, el 12 de febrero del año antes mencionado, aparece en una "oreja" del diario una fotografía del hasta entonces Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Francisco Barnés de Castro, indicando que se incrementarían las cuotas en la institución. De esta fecha en adelante las notas periodísticas fueron constantes en los espacios del diario.

Conforme a los meses analizados, febrero fue el mes en el cual se incluyen menos espacios a la noticia. Así, desde el 12 hasta el 28 del mes indicado, aparecieron 46 notas informativas, 11 artículos de opinión, 3 crónicas y dos cartas del lector respecto al tema mencionado.

En total se publicaron 162 columnas, las cuales tuvieron, según el género, diferentes medidas, es así que para las columnas referentes a los artículos de opinión aparecidas en la sección "Nacional" la medida fue de 10 centímetros, además de que dichos artículos sólo se editaban en una sola columna, cosa que se continúa haciendo a pesar del cambio de formato, pero que actualmente tienen una dimensión de 7 centímetros. Por lo que respecta a los artículos y columnas aparecidas en la sección Academia, la medida fue de 6 centímetros.

El Plan Barnés sobre las cuotas en la UNAM

Por lo que respecta a las notas informativas la medida varió en dos sentidos. Por un lado, las notas con mayor carga informativa se editaban con 5.5 centímetros; no así las de menor carga, que se editaban con 4 centímetros promedio. Las cartas del lector se publicaban con seis centímetros y las editoriales nueve. De las 162 columnas editadas en mes de febrero, 17 géneros periodísticos fueron de una sola columna, 20 de dos, 45 de tres y ochenta de cuatro columnas. Cabe destacar que en dicho mes no se editaron géneros que contuvieran cinco columnas respecto al tema universitario.

Por cuanto respecta a la palabra Cuotas, esta apareció 251 veces, y la de Reglamento 19 ocasiones, con lo cual podemos afirmar que en impacto contenido en la palabra cuotas fue mayor que pudo apreciarse en el análisis respectivo.

De los géneros analizados, 26 se refirieron a la palabra incremento, 22 al no incremento y solo 14 se pronunciaron por ambos. Con ello podemos apreciar que el diario que nos ocupa mantuvo una postura imparcial en cuanto al tratamiento del tema, ya que se dio espacio a ambas tendencias.

De los 62 géneros dados a conocer el mes de febrero 27 se pronunciaron a favor del incremento, 25 en contra y 10 mantuvieron una postura neutral; con ello reafirmamos el carácter imparcial que dicho diario tuvo frente al tema.

El enfoque ideológico que manejó *La Crónica de Hoy*, se destacó el económico con 31 menciones, le siguió el político con 26 y hasta el final el humanista-social con sólo 5. Es importante tener en cuenta que los dos primeros tuvieron mayor relevancia, uno por el costo que significaría a los estudiantes y el político por el momento que se encontraba situada dicha noticia

Los receptores a los que se dirigió principalmente dicho diario fueron a la opinión pública en general con 38 géneros a su favor, continuando con el gobierno

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

el general con 12, autoridades universitarias 7 y, para la comunidad estudiantil sólo fueron dirigidos 5 géneros.

Como ya se ha mencionado, dicho diario mantuvo una tendencia imparcial a la noticia del aumento de las cuotas en la UNAM, y prueba de ello fueron los géneros publicados, ya que 49 de ellos fueron de manera objetiva y sólo 13 subjetivamente; destacando que al parecer, al diario mantuvo una política neutral respecto del tema, pues las notas informativas se mantuvieron al margen de ofrecer una opinión personal del escritor, y sólo se concretaron a ofrecer el hecho tal y cual ocurrió. De los 13 géneros que ofrecieron su punto de vista subjetivo fueron las columnas y artículos de opinión.

De las notas y géneros opinativos se rescata el pronóstico que se ofreció a los lectores respecto al aumento de cuotas. De dichos géneros 20 se pronunciaron que el aumento traería como consecuencia la privatización de la Universidad, 17 el fortalecimiento, 6 que se debilitaría a la institución, 5 que la estabilizaría y 14 se abstuvo de ofrecer un pronóstico. Es importante señalar que en las notas informativas la opinión no fue estrictamente del autor, sino de los personajes que se mencionaban en ellas.

El tema del alza de cuotas se posicionó con mayor fuerza en la sección Academia, pues en ella se editaron 53 géneros periodísticos; en la sección Nacional 7 y en Ciudad ninguna y en el apartado de Buzón sólo dos.

Pasando al respectivo análisis del mes de marzo, en él encontramos que la presencia editorial de las notas relacionadas con el alza de cuotas en la institución fue mayor, pues se publicaron 57 notas informativas, 14 crónicas, 4 cartas de lector, 8 columnas, 10 artículos de opinión y 3 editoriales. Ello sin contar, claro, los comunicados publicados por diferentes instituciones y grupos de alumnos que son ajenos al mismo diario.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El Plan Barnés sobre las cuotas en la UNAM

Por lo que corresponde a la palabra "cuotas", esta apareció 326 ocasiones, aumentando considerablemente por ser el tema que se mantuvo constante dentro del ánimo universitario. Igual sucedió con la palabra "reglamento", pues de 19 ocasiones aparecidas el mes de febrero, aumentó a 74.

De las 96 ocasiones que se publicó el tema de la modificación al Reglamento General de Pagos en la UNAM, 38 pronuncian el incremento a las mismas, 26 por el no incremento y 32 se pronuncian en ambos sentidos.

Asimismo, 37 de éstos tuvieron se inclinan a favor del incremento propuesto por el hasta entonces rector de la institución, 33 en contra y en 26 ocasiones se manifiestan de forma neutral.

En el siguiente orden de ideas, en la aparición de dichos géneros, se deja entrever que en 33 ocasiones manifiesta que la medida es de carácter político, en 55 veces dicen que es de orden económico y sólo en 8 ocasiones se maneja un enfoque humanista-social. En comparación con el mes anterior, la tendencia económica tuvo un aumento significativo, pues se elevó a mayor rango que el político que hasta dicho mes se encontraba prevaleciente.

Como es de esperar con una medida que afecta no sólo a la institución universitaria, sino a la población en general por lo que la universidad representa en la vida nacional, 55 artículos son dirigidos a la opinión pública en general, 15 a las autoridades universitarias, 14 al gobierno en general y 5 ocasiones a la comunidad estudiantil.

En cuanto a la objetividad de las publicaciones, *La Crónica de Hoy* mostró una tendencia similar al mes pasado, con 71 géneros escritos de dicha forma, y 25 de manera subjetiva. No está de más reiterar que este medio fue el que más respetó las formas puras de los géneros periodísticos, pues en las notas se

abstuvieron de insertar la opinión de sus colaboradores, y esto sólo ocurrió en dichos géneros.

En este mes de marzo, la información de los 96 artículos, 32 mencionan que la medida debilitaría a la universidad, 14 no mencionan ningún pronóstico a futuro, sólo 5 que la estabilizaría y 20 la privatizaría.

Como sucedió en el mes anterior, el de marzo se caracterizó por que en la sección Academia se encontraron más artículos con referencia al tema, ya que 78 aparecieron en ella, 12 en la sección nacional, 4 en Buzón y en ciudad se abrió espacio al tema en dos ocasiones.

El mes de abril, aunque hubo mayor información referente a la universidad, gran parte de ella versó sobre el conflicto y cierre de las instalaciones, sin mencionar de ninguna forma el origen del conflicto; aunque no por ello se dejó de generar información al respecto, ya que la información continuó su tendencia al crecimiento, pues en 122 ocasiones se mencionó el tema.

Los artículos y comunicados dedicados a dicho conflicto fueron: 79 notas informativas, 6 editoriales, 11 crónicas, 8 artículos de opinión, 1 reportaje, 4 columnas y 13 cartas del lector y 5 comunicados y desplegados. Dicha información dio como resultado 327 columnas, de las cuales 24 géneros fueron de 1 una columna, 30 de dos, una de cinco, 37 de cuatro y 30 de tres, sin contabilizar los comunicados claro está.

En este mes la palabra "cuotas" se divulgó en menor cantidad con respecto a los meses anteriores, pues sólo en 235 veces se mencionó; mientras que la palabra "Reglamento" tuvo un aumento muy significativo con respecto a los meses anteriores, pues apareció 201 ocasiones. Tomemos en cuenta que este mes de abril, el conflicto generó el cierre de las instalaciones, y gran cantidad de información mencionaba la necesidad de abrogar o suspender el Reglamento

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El Plan Barnés sobre las cuotas en la UNAM

General de Pagos aprobado el pasado 15 de marzo de mismo año, como condición para abrirse la posibilidad del diálogo universitario.

De los 201 géneros periodísticos, 43 trataron el tema de incremento de cuotas, 31 sobre el no incremento y 48 mencionaron ambas temas. De estos géneros 30 de ellos se pronunciaron a favor de este, 46 en contra y otras 46 ocasiones se pronunciaron de forma neutral. Como puede observarse del análisis respectivo, *La Crónica de Hoy* publicó este mes de abril más notas en las cuales se mencionaba la gran necesidad de dar marcha atrás al reglamento citado y, como consecuencia, descartar el aumento de cuotas en la institución.

Este mes de abril el diario *La Crónica* tuvo de nueva cuenta un cambio significativo en cuanto a la postura ideológica, ya que este mes la tendencia económica tuvo 54 menciones, la postura política 50 y, aunque la postura humanista-social aumentó, al igual se quedó abajo con sólo 18.

El receptor a quien se dirigió principalmente el diario continuó siendo la opinión pública en general, siguiendo las autoridades universitarias con 20, la comunidad estudiantil 10 y ahora el gobierno en general se quedó con 9 menciones.

Asimismo 90 artículos fueron dados a conocer de manera objetiva y 32 de manera subjetiva. Datos que nos indican que el diario analizado mantuvo, durante los tres meses analizados, una postura similar desde el inicio hasta finalizar el tercer mes, que fue el de abril.

Por lo referente al pronóstico que se tenía sobre el conflicto universitario, el rotativo dejó entrever que en 47 géneros dijo que la medida traería como consecuencia el debilitamiento, el mismo número de menciones se abstuvieron de pronosticar algo al respecto, 10 que fortalecería, 6 que la medida serviría para estabilizar y 12 para privatizarla.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Ahora bien, como se puede apreciar en el análisis respectivo, en el diario ya citado la información del conflicto sobre las cuotas fue acrecentando en los meses analizados, pues tenemos que el mes de febrero aparecieron 62 notas al respecto, 96 el mes de marzo, y en el de abril creció la tendencia hasta en 122 apariciones.

Sin variación significativa en cuanto a la postura del diario, la tendencia con la que se manejó la información prevaleció la objetiva. Es de hacer notar que en cuanto al pronóstico, el que versaba sobre el debilitamiento de la institución se fue acrecentando conforme transcurrían los meses, ya que de ser uno de los que menos se vislumbraba, paso a ser el de mayor trascendencia; junto con aquellos que no se atrevieron a dar ninguno al respecto.

4.3 La Jornada frente al Reglamento General de Pagos

La Jornada es un periódico cuya publicación se realiza diariamente en el Distrito Federal y área metropolitana, fue fundado por Carlos Payán Verver, actualmente su directora general es Carmen Lira Saade. El periódico mide 29 centímetros de ancho y 38 centímetros de largo.

Hoy en día éste diario cuenta con secciones como: El Correo Ilustrado, Política, Economía, Cultura, Espectáculos, Sociedad y Justicia, Cartelera, Deportes, El Mundo, Estados y La Capital; en las cuales se incluyen géneros periodísticos como: cartas del lector, editoriales, notas informativas, crónicas, columnas, artículos de opinión, reportajes, cantones, desplegados y comunicados.

Como se ha mencionado, la presente tesis tiene como objetivo analizar la tendencia informativa de éste periódico, respecto al Plan Barnes sobre el alza de cuotas en la Universidad Nacional Autónoma de México, a partir del 12 de febrero

El Plan Barnés sobre las cuotas en la UNAM

al 30 de abril de 1999. Así, del 12 al 28 de febrero del mismo año, *La Jornada* publicó sobre el alza de cuotas en la UNAM y el Reglamento General de Pagos 48 notas, 14 artículos de opinión, 1 editorial, 1 carta del lector, 2 comunicados de Rectoría y 1 comunicado del Stunam. En total se dieron a conocer 203 columnas dedicadas al tema, midiendo 5.8 centímetros de ancho en su mayoría. De las cuales, 34 son de cuatro columnas, 14 de tres columnas, 9 de dos columnas y 7 de una columna. Esto nos indica que los artículos de cuatro columnas son los que prevalecen dándole categóricamente "importancia al tema".

En este mes, en los ya citados artículos la palabra "cuotas" apareció 352 veces y la palabra "Reglamento General de Pagos" 46 veces. Con esto podemos observar que tuvo mayor impacto el tema de las cuotas de colegiaturas que en sí, el Reglamento General de Pagos que incluye a las mismas.

Cabe señalar que 54 géneros hablaron sobre el incremento, 1 sobre el no incremento y 9 sobre ambos. Aquí hubo más información sobre el tema del incremento de cuotas, ya que fue en este mes cuando se dio a conocer la propuesta de reforma de cuotas en la UNAM y todavía no se despertaban las controversias respecto al tema.

De los 64 géneros dados a conocer en febrero, 28 de ellos tuvieron una tendencia a favor del alza de cuotas, 27 en contra y 9 en forma neutral. Aquí nos damos cuenta de que *La Jornada* balanceó el tono que le quiso dar a la información, ni en contra ni a favor, como que no quería dar a conocer su tendencia en concreto, sólo fundamentó al lector sobre el tema para que él mismo tomara su propio punto de vista.

El enfoque ideológico que manejó en la información fue en su mayoría económico, precediendo lo político y después lo humanista-social, pues 28 artículos tuvieron un enfoque económico, 19 un enfoque político y 17 un enfoque humanista-social, ya que la información requería, a raíz de la propuesta del rector

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Barnés, verse desde un punto de vista económico para fundamentar que la Universidad si necesitaba reformar las cuotas.

Los receptores a los que se dirigió en su mayoría la información, fueron a la opinión pública, ya que, 60 artículos fueron hechos para ese tipo de receptores, 1 para el Estado en general, 1 para las autoridades universitarias y 2 para la comunidad estudiantil. Todo esto, con el fin de no tener una prioridad hacia los estudiantes ni al rector Barnés, sino al público en general.

De los 64 géneros ya señalados, 30 de ellos fueron dados de forma objetiva y 34 de manera subjetiva, lo cual nos dice que la mayoría de la información impartida por los reporteros y articulistas fue mezclada con opinión y no como debe ser sin dar puntos de vista, pues si se publicaron 48 notas nos deberían de resultar más de 48 géneros objetivos o por lo menos 48, pero no, lo cual nos indica, como ya lo señalamos que los reporteros incluyen su opinión en la nota, lo cual es incorrecto.

Con la subjetividad de los artículos deducimos que 29 de ellos pronostican con el aumento de cuotas en la UNAM, la privatización de dicha institución; 22 auguran la estabilización de la misma y 13 artículos sugieren que se fortalecería con dicha reforma.

Por otro lado, el tema del alza de cuotas tuvo más difusión en la sección Sociedad y Justicia, pues 55 géneros se dieron a conocer ahí, 5 más en la sección de Política, 1 en El Correo Ilustrado, 1 en la Editorial, 1 en Zona Conurbada y 1 en La Capital.

En tanto, del 1 al 30 de marzo del mismo año se publicaron respecto al alza de cuotas y el Reglamento General de Pagos de la UNAM, 6 cartas del lector, 20 artículos de opinión, 67 notas, 22 comunicados de rectoría y 1 columna, dando un

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El Plan Barrés sobre las cuotas en la UNAM

total de 293 columnas dedicadas al tema; 10 de una columna, 15 de dos columnas, 23 de tres columnas y 46 de cuatro columnas, sin contar comunicados.

Como vemos, en el transcurso de este mes se aumentó la publicación de columnas en géneros como: cartas del lector, artículos de opinión, notas y comunicados de rectoría, debido a que el 15 de marzo se aprobó la reforma al Reglamento General de Pagos, lo cual causó diversas controversias y comentarios.

A su vez, la palabra "cuotas" apareció 313 veces y las palabras "Reglamento General de Pagos" 127 veces. Notamos que la palabra "cuotas" disminuyó en su propagación, mientras que "Reglamento General de Pagos" aumentó considerablemente, pues ya se hablaba más de éste que de la particularidad de las cuotas como en febrero.

De los 94 artículos promulgados en el transcurso del mes de marzo, 56 de ellos tratan el tema del incremento de cuotas, 11 sobre el no incremento y 27 sobre incremento y no incremento. Asimismo, 32 de éstos tuvieron un tono a favor de las cuotas, 52 en contra de ellas y 10 en forma neutral. Con esta categoría podemos apreciar claramente que *La Jornada* se pronunció por una postura en contra de la reforma al Reglamento General de Pagos.

Por otro lado, de los 94 géneros citados 15 tuvieron un enfoque ideológico de tipo económico, 47 de tipo político y 32 de tipo humanista-social. Aquí vemos que el enfoque que predominó en la información sobre el tema del Reglamento General de Pagos fue de tipo político, y ya no económico como lo planteó en el mes de febrero.

Y como siempre, el receptor al cual va dirigida toda esta información es la opinión pública, pues 90 artículos son dedicados a dicho público, 1 artículo al

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Gobierno en general, 1 a las autoridades universitarias y 2 artículos a la comunidad estudiantil.

En lo que respecta a la objetividad, *La Jornada* mostró una tendencia más objetiva que en el mes de febrero, ya que 66 géneros fueron realizados de dicha forma, objetiva, y 28 de manera subjetiva.

En tanto, durante este mes en la información de los 94 artículos, 33 de ellos no vislumbraron algún pronóstico futuro con el incremento de cuotas, 29 artículos auguraron que con la reforma de cuotas se intentaría poco a poco privatizar a la UNAM; 24 artículos constataron que con el aumento de cuotas se podría estabilizar a la institución dando mejores servicios y 6 artículos más opinaron que con las nuevas cuotas se fortalecería a la UNAM creando mejores profesionistas. Con estos datos vemos que *La Jornada* tanto en febrero como en marzo, constató que al reformarse el Reglamento General de Pagos e incrementarse las cuotas, el Estado tenía como intención privatizar a la UNAM, pues ya no podía sufragar los gastos de la misma.

De igual forma, durante febrero y marzo en la sección donde se mostró más información sobre las cuotas fue en Sociedad y Justicia, pues 74 géneros de los ya citados fueron dados a conocer en ésta sección; 10 en la sección de Política, 6 en la sección de El Correo Ilustrado, 2 en La Capital y 2 en la Sección de Economía. Algunas secciones que emitieron algún género en febrero, sobre el tema a tratar, ya no lo hicieron en marzo como en la sección de Editorial y Zona Conurbada; mientras que en marzo se abrió espacio, sobre las cuotas, en la sección de Economía, lo que no se hizo en febrero.

Llegado el mes de abril los estudiantes que estaban en contra de la reforma al Reglamento General de Pagos anunciaron estallar la huelga en la máxima casa de estudios, lo cual hicieron realidad el 19 de abril del mismo año culminándola en febrero del 2000. Este acontecimiento generó información en demasía, pues el

El Plan Barrés sobre las cuotas en la UNAM

clima que proliferaba en la UNAM era muy tenso e impredecible tanto de parte de las autoridades de la Alma Mater como de los estudiantes.

Los artículos y comunicados dedicados a dicho conflicto son: 2 editoriales, 23 cartas del lector, 45 artículos de opinión, 106 notas, 14 comunicados de Rectoría, 5 columnas, 2 cartas-comunicado del EZLN (Ejército Zapatista de Liberación Nacional), 1 crónica, 6 comunicados de estudiantes, 1 comunicado de ANUIES y 1 comunicado de los trabajadores de *La Jornada*. Dando un total de 548 columnas otorgadas a la difusión del tema de la reforma al Reglamento General de Pagos, sin contar los comunicados.

En total se promulgaron 184 géneros de información, de los cuales 22 fueron redactados de una columna, 37 de dos columnas, 46 de tres columnas y 79 de cuatro columnas.

En este mes la palabra "cuotas" se divulgó 209 veces, mientras que las palabras "Reglamento General de Pagos" 253 veces. Con esto calificamos que "Reglamento General de Pagos" tuvo más auge que "cuotas", pues Reglamento General de Pagos implica las cuotas y casi se utilizan como sinónimas una de otra.

De los 184 géneros ya citados, 43 trataron del tema de incremento de cuotas, 65 sobre el no incremento y 76 sobre el incremento y no incremento. De éstos mismos géneros, 39 de ellos sostuvieron un tono a favor de la reforma del Reglamento General de Pagos, 121 en contra y 24 en forma neutral.

Como ya mencionamos anteriormente, *La Jornada* durante los meses de marzo y abril se pronunció en contra de la reforma del ya citado Reglamento. Por otro lado, cabe sustentar que este periódico al inicio, en el mes de febrero, dio a la información un enfoque ideológico de tipo económico, mientras que en marzo y

abril amparó un enfoque de tipo político, precediéndote un enfoque de tipo humanista-social.

De los 26 artículos emitidos en el mes de abril fueron de tipo económico, 88 de tipo político y 70 con un enfoque humanista-social.

Por otra parte, el receptor al cual se dirigieron los mensajes, en su mayoría, sobre el Reglamento General de Pagos fue a la opinión pública, como en febrero y marzo; siendo que 170 géneros fueron para la opinión pública, 2 para el Gobierno en general, 7 a las autoridades universitarias y 5 a la comunidad estudiantil.

Asimismo, 105 artículos fueron dados a conocer de manera objetiva y 79 de forma subjetiva. Estos datos nos indican que *La Jornada* conservó, tanto en marzo y abril, la objetividad de la información, por lo que habla bien de él.

En lo que compete a la categoría de "pronóstico con el incremento", *La Jornada* auguró en 8 géneros de información que se debilitaría a la UNAM de aprobarse el incremento, mientras que 1 artículo constató que se fortalecería a la institución con el incremento de cuotas, 40 artículos pronosticaron la estabilización de la máxima casa de estudios de llevarse a cabo la reforma al Reglamento General de Pagos, 81 artículos vislumbraron la privatización de la misma con el incremento y 54 artículos no predijeron nada al respecto.

Por último, la sección donde se publicó más información sobre el alza de cuotas fue en la de Sociedad y Justicia, como en febrero y marzo, precediéndote la sección de Política. De los 184 artículos publicados en abril, 98 de ellos aparecieron en la sección de Sociedad y Justicia, 56 en la sección de Política, 23 en la sección de El Correo Ilustrado, 2 en la sección de Editorial, 3 en la sección La Capital, 1 en el suplemento Lunes en la Ciencia y 1 en la sección de Economía.

El Plan Barnés sobre las cuotas en la UNAM

Como mencionamos anteriormente, la información se fue acrecentando según pasaban los días, pues como pudimos apreciar en febrero se dieron a conocer 64 artículos, en marzo creció el número dando un total de 94 artículos y en abril aumentó casi al doble la cantidad de géneros informativos siendo 184 artículos en total.

Asimismo, *La Jornada* inició su postura casi a favor de la reforma del Reglamento General de Pagos cambiando posteriormente en contra de dicha reforma, recalcándola más en el mes de abril.

El enfoque ideológico con el cual principió su tendencia fue de tipo económico, revirtiendo en marzo y abril al enfoque de tipo político, enfatizándolo más en éste último mes. Sin lugar a dudas, el receptor al cual siempre se dirigió el periódico fue a la opinión pública durante los tres meses analizados.

En lo que se refiere a la objetividad del diario, éste empezó a darle a la información un tratamiento subjetivo, culminando por ser más objetivo en marzo y abril.

En tanto, *La Jornada* siempre pronosticó que de aprobarse el incremento de cuotas la UNAM se privatizaría, argumentando que el Estado se quería deslindar de la responsabilidad económica que tenía con dicha institución.

Por otra parte, al realizar el análisis de contenido de las publicaciones dadas en febrero, marzo y abril sobre el tema de la reforma al Reglamento General de Pagos, nos dimos cuenta que *La Jornada* fue uno de los periódicos que le dio más importancia al tema, pues fue quien publicó mucha más información que otros diarios como *El Financiero* y *La Crónica*.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CONCLUSIONES

En este trabajo se presentó una revisión de los movimientos estudiantiles de la UNAM en materia de cuotas, a partir de la década de los 80s, dándole mayor énfasis al movimiento de 1999, suscitado en el rectorado de Francisco Barnés de Castro; además de realizar una pequeña sinopsis de la teoría neoliberal en cuanto a educación se refiere.

Resulta importante observar el conflicto universitario en torno al aumento de las cuotas, ya que un tema que al parecer carecería de relevancia nacional, en realidad tuvo importancia tal que casi todos los sectores sociales intervinieron en él. Tomemos como base los movimientos anti-cuotas que se suscitaron en décadas anteriores, los cuales generaron una respuesta similar a la que el movimiento analizado obtuvo.

Desde el anuncio que el entonces rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Francisco Barnés de Castro, realizó el 12 de febrero de 1999, a fin de reformar el Reglamento General de Pagos en dicha institución, la comunidad estudiantil, así como los docentes y trabajadores reaccionaron inmediatamente en sus diversas formas.

1. Luego de la revisión y análisis de contenido del movimiento estudiantil en torno a las cuotas en el rectorado de Francisco Barnés de Castro, es pertinente advertir que nuestra hipótesis inicial no se cumplió en ninguno de los diarios analizados, puesto que, conforme lo menciona la misma: Las

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El Plan Barnés sobre las cuotas en la UNAM

medios de difusión masiva, son empresas mercantiles cuyo propósito es ofertar empresas, promover y vender información. En este sentido su tendencia y postura ideológica respecto a los grandes problemas nacionales, dependerá de la relación política que sus propietarios mantengan con el poder, así como de los intereses económicos y políticos que estos tengan.

2. Las principales causas que nos llevan a concluir lo señalado en el punto anterior son las siguientes:

- En primera instancia, *El Financiero*, diario casi exclusivo en materia de finanzas y negocios, dedicó poco espacio al tema, aunque de ello podemos deducir que, como se verá en los apartados que preceden, no se encuentra ligado al aparato gubernamental, ya que los meses de febrero y marzo, mantuvo una postura y tendencia a favor de la modificación al Reglamento General de pagos, mientras que para el mes de abril, dicha postura pasó a la neutralidad, sin dar énfasis a ninguna de las partes en conflicto
- La *Crónica de Hoy* cambió su postura el último mes, esto es abril, ya que de estar a favor de la opinión al alza de cuotas en febrero y marzo, en su tendencia y postura informativa prevalectó la neutral y en contra de la modificación reglamentaria en la UNAM.
- En cuanto al diario *La Jornada*, su tendencia, así como postura ideológica en el mes de febrero se encontraba a favor de las cuotas, y más profundamente por la postura gubernamental, pero en los meses de marzo y abril su postura y tendencia cambio de forma radical para ubicarse en contra de la implantación de la medida.

- 3 Debemos de tomar en cuenta que, si un diario mantuviera una estrecha relación con el poder, su tendencia informativa versaría en apoyo incondicional a las decisiones del mismo gobierno, y al ser la UNAM una institución

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

perteneciente al Estado, su propuesta de reforma al Reglamento General de Pagos debiese estar apoyada por el medio en cuestión, de lo cual no fue el caso de los tres diarios analizados, pues su postura fue distinta a lo que nuestra primer hipótesis afirma, pues no responde a un constante lineamiento de la información.

- 4 Conforme a lo que afirma nuestra segunda hipótesis: Los periódicos *El Financiero*, *La Crónica de Hoy* y *La Jornada* mantienen durante los meses de febrero, marzo y abril una postura distinta en cuanto a las cuotas: el primero y el segundo tomaron una postura a favor, y el tercero en contra en materia estrictamente editorial. En cuanto a los reportajes, entrevistas, crónicas, notas y artículos, *El Financiero* empezó parcialmente a favor y terminó totalmente a favor de aumentar las cuotas. *La Crónica de Hoy*, inició con apoyo parcialmente en contra y terminó a favor, en cuanto a *La Jornada*, inició en contra y terminó a favor de aumentar las cuotas en la UNAM.
- 5 Dicha hipótesis la dividiremos en dos apartados, el primero referente a la postura editorial de cada diario y, el segundo apartado referente a los géneros de opinión (artículos, columnas) e informativos (crónicas, entrevistas, reportajes y notas).
- 6 Del primer apartado de la anterior hipótesis, podemos concluir que se cumplió parcialmente, lo cual apoyaremos en lo siguiente:
 - Nuestro primer diario analizado no publicó editorial alguna referente al alza de cuotas durante febrero, marzo y abril de 1999, ello tal vez se sobreentienda, ya que al ser éste un diario casi exclusivamente económico y financiero, los asuntos de política quedan en segundo grado, y más aún temas tales como el expuesto en esta nuestra tesis.

El Plan Barrés sobre las cuotas en la UNAM

- En el segundo periódico citado, debemos de reconocer que imperó la neutralidad, pues de las 12 editoriales publicadas durante los meses previamente acordados, ocho de ellas se postularon por la necesidad de que el debate acerca de las cuotas debe fortalecer a la UNAM, y la radicalización por parte de ambos puntos de vista sólo llevará a agravar el conflicto que hasta dichos meses, se había sólo convertido en algo incontrolable.
- Para finalizar este apartado de nuestra segunda hipótesis, enfatizamos que *La Jornada*, varió su postura en dos aspectos, tanto neutral como en contra, resaltando la necesidad de que el gobierno debe financiar a la Universidad y apoyarla con mayores recursos económicos; de la misma forma hace un llamado a las partes en conflicto, autoridades universitarias y estudiantes inconformes, para que impere el diálogo y la cordura.

7 Por lo que respecta al segundo apartado de nuestra segunda hipótesis y, conforme a nuestro análisis, podemos concluir lo siguiente:

- Conforme a ésta segunda hipótesis, *El Financiero* empezó a favor de las cuotas los primeros dos meses (febrero y marzo), mientras que en el mes de abril, su tendencia informativa pasó a neutral, precedida de la postura en contra, y por último a favor del cambio al Reglamento universitario.
- Respecto del diario *La Crónica de Hoy*, podemos observar que el mismo inició los dos primeros meses con una postura a favor de la modificación al Reglamento General de Pagos.
- Conforme avanzaba el mes de abril, su carga informativa se inclinó en dos aspectos: Parcialmente en contra y parcialmente neutral, ya que el porcentaje de ambas posturas fue similar, quedando por debajo la tendencia a favor.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- *La Jornada* inició con una tendencia informativa a favor de las cuotas, pasando paulatinamente en contra de la medida a partir del segundo mes analizado (marzo).
 - Durante el mes de abril de 1999 y, debido a la huelga o paro estudiantil, la cantidad de información fue mayor; de igual forma, el apoyo brindado por el periódico *La Jornada* a los estudiantes fue más intenso. Recalcamos que un 70% de la información que se generó en el diario, tuvo tendencia predominantemente en contra de la medida que se trataba de implementar por parte de Rectoría.
- 8 Con lo expuesto en los puntos anteriores, concluimos que el segundo apartado de nuestra segunda hipótesis no se cumplió, ya que las posturas fueron totalmente diferentes a lo que se planteó en la misma.
 - 9 Del análisis de este apartado, se refuerza nuestra primera conclusión. Debemos de tomar en cuenta que en los meses analizados, la postura de nuestros diarios cambió en uno y otro sentido, y su posible lineamiento al aparato gubernamental no se dio en más del 50%.
 - 10 Debemos reconocer que la gran mayoría de la información vertida en nuestros tres medios analizados se ofreció de manera crítica, ello porque de las posturas que predominaron, casi siempre se trató lo más objetivamente posible.
 - 11 Para concluir, nuestra tercer hipótesis, que a la letra dice: Los periódicos analizados, pronostican que con el incremento a las cuotas se debilitaría a la universidad pública, afirmaremos lo siguiente.

12 Analizando los diarios de forma global, encontramos que nuestra tercer hipótesis se cumplió parcialmente, de esto se verá en los siguientes puntos por diario analizado.

- *El Financiero* no marcó ningún pronóstico con la modificación al reglamento universitario. Dicho diario se mantuvo al margen de ofrecer puramente información alejada de pronósticos.
- *La Crónica*, tuvo a bien pronosticar globalmente que la Universidad se debilitaría a raíz de la modificación al Reglamento General de Pagos, respecto al aumento de cuotas.
- *La Jornada*, último de nuestros diarios, pronosticó de forma global que de incrementarse las cuotas en la Universidad Nacional Autónoma de México, terminaría irremediablemente por privatizarse la institución.

13 Con ésta última hipótesis constatamos que los diarios *La Jornada*, y *La Crónica de Hoy*, no mantienen una relación estrecha con el gobierno, sin embargo *El Financiero* fluctúa entre dos posturas; la de mantenerse en ocasiones a favor del gobierno y la de ser neutral por lo que se refiere a política y economía interna.

Como pudimos observar, nuestro análisis es un tema tan complejo que tuvo repercusiones tanto en la universidad como en los sectores políticos y económicos del país. Tenemos por cierto que el tema de las cuotas en la Universidad Nacional Autónoma de México no es un tema que se haya agotado, ya que como consecuencia de la globalización y la integración económica de los países del orbe, próximamente seguirá dando de que hablar.

Tomando como antecedentes los intentos de reforma al Reglamento General de Pagos de la UNAM, en la década de los 80s y principios de los 90s,

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

con los rectorados de Jorge Carpizo y José Sarukhán y, éste último con el Doctor Barnés de Castro, prevemos que en el futuro se volverá a dar un nuevo intento de reformas hasta cumplir con su cometido: el de aumentar las cuotas en la Institución más grande en México; trayendo como consecuencia la inminente privatización de todas las universidades e instituciones de educación de carácter público, cumpliendo con ello con lo establecido por el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y sus políticas neoliberales.

Una vez más, un conflicto universitario genera la renuncia de un rector, en este caso la de Francisco Barnés de Castro. Dicha renuncia se da de manera tardía, ya que a partir del mes de julio de 1999, diversos sectores políticos habían pedido al Rector que dimitiera para que el conflicto no se prolongara indefinidamente. Pero aún con la renuncia, ésta no tranquilizó los ánimos de los universitarios en *Huelga*.

A partir de junio la *huelga* universitaria ya no tuvo razón de ser, pues el Rector dio marcha atrás a su proyecto de reformar las cuotas. Si el conflicto universitario se generó a partir de la posible reforma, éste debió haber culminado con su derogación, pero no fue así, pues los *paristas*, en su pliego de peticiones agregaron puntos ajenos a la reforma al Reglamento General de pagos.

Debemos de recordar que el conflicto universitario se prolongó por la necesidad de ambas partes, tanto por la del Rector, como de los alumnos inconformes que nunca cedieron en sus pretensiones para darle cabida al diálogo, que tanta urgencia necesitó la UNAM en los días de paro.

Es evidente que la UNAM carece de recursos económicos para desarrollar satisfactoriamente su cometido, tanto en el plano educativo como en el de investigación. Es por eso que la institución debe crear y promover la conciencia entre los alumnos, egresados, así como en el gobierno federal para asignar mayor partida presupuestal a la misma, ya que de lo contrario, la Máxima Casa de

El Plan Barrés sobre las cuotas en la UNAM

estudios, lugar donde se genera el mayor número de profesionistas como de investigaciones relevantes en el país, verá minado su crecimiento en forma tal, que el rezago que en ella se dé, se reflejará en el desarrollo de la misma nación.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ANEXOS

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Proyecto Original de Reglamento General de Pagos

PROPUESTA DE REGLAMENTO GENERAL DE PAGOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Universidad Nacional Autónoma de México es una institución pública y tiene, por tanto, el derecho de contar con el subsidio que el Gobierno Federal le otorga para el cumplimiento de sus fines: docencia, investigación y difusión de la cultura.

Por su parte, la UNAM está obligada a cumplir sus fines con el máximo de calidad y eficiencia, en beneficio de sus alumnos y del país en general. Es por ello que el *Plan de Desarrollo 1997-2000* de esta Universidad, diseñado con la colaboración de la comunidad universitaria, confirma la naturaleza pública, nacional y autónoma de nuestra Universidad y establece, entre otros, programas y estrategias destinados a incrementar la calidad de la docencia, en particular a través del mejoramiento de la infraestructura y los recursos dedicados directamente a los procesos educativos. Puntúa también fortalecer la investigación y la difusión de la cultura.

Si en el largo tiempo que ha transcurrido que la UNAM recibe del Gobierno Federal le permite realizar sus tareas básicas, es claro que resulta insuficiente para cumplir con la responsabilidad de proseguir la construcción de la Universidad que el país requiere para enfrentar los retos del nuevo siglo. En buena parte por ello, estamos convencidos de que el Estado debe hacer un esfuerzo mayor para satisfacer las necesidades de las instituciones educativas. Sobre este punto la Universidad Nacional Autónoma de México se ha pronunciado con firmeza y con seguridad.

No obstante, independientemente del esfuerzo señalado, la Universidad requiere ampliar y diversificar sus ingresos.

Para alcanzar los metas de alta calidad y eficacia que esta Universidad se ha planteado, y con la autonomía otorgada por ley a nuestra Casa de Estudios, la UNAM se ha propuesto diversificar las fuentes de financiamiento dentro de una política de responsabilidad de todos los sectores de la sociedad que la hacen posible. En ese marco:

Se ha promovido un aprovechamiento más eficaz de las fuentes nacionales e internacionales de financiamiento para la investigación, en particular, se ha incrementado sustancialmente el financiamiento interno para nuestros proyectos de investigación, mediante la vinculación de muchos de ellos con empresas e instituciones aledañas.

Se han multiplicado los convenios con instituciones públicas y privadas para desarrollar formas de interés común.

Se han abierto nuevas formas de vinculación con la sociedad, buscando su cooperación y apoyo.

Especial mención merece la empresa UNAMSA, USU 16162925 y el llamado a nuestras empresas para que ayuden en apoyo de su Universidad.

La respuesta que la UNAM ha recibido es alentadora y eficiente el

compromiso de responder a la confianza que la sociedad le ha demostrado. En parte por ello, se ha redoblado el esfuerzo para optimizar el manejo de los recursos, y se ha decretado una política de responsabilidad de todos los miembros de la comunidad hacia la institución.

En ese marco, resulta conveniente renovar el apoyo económico que los estudiantes y sus familias han dado siempre a la UNAM, con una nueva rama de solidaridad con su Universidad.

Por ello, se propone al H. Consejo Universitario renovar el Reglamento General de Pagos.

Los principios que definen esta reforma son:

La Universidad Nacional Autónoma de México, en tanto institución pública, garantizará que ningún alumno que tenga los requerimientos académicos que la Universidad exige para sus ingresos pueda faltarle la paz por no poder pagar sus cuotas semestrales. Los alumnos de escasos recursos que lo soliciten bajo simple protesta de decir verdad, quedarán exentos del pago dichas cuotas.

Cuando exista esta justificación, los demás alumnos podrán diferir el pago de las cuotas semestrales.

Las nuevas cuotas semestrales no serán retroactivas. Las cuotas que corresponden a la Universidad antes de la aprobación de las nuevas cuotas planteadas podrán cubrir las cuotas semestrales vigentes al momento de su ingreso, hasta que concluyan sus estudios profesionales, independientemente del nivel de estudios en que están actualmente inscritos.

El monto de las cuotas de los programas de posgrado y de otros estudios será tratado en forma específica, como hasta ahora.

Las nuevas cuotas serán definidas como múltiplos del salario mínimo con el propósito de mantenerlas actualizadas, al igual que el nivel de ingresos familiares que da derecho a la exención del pago.

Los recursos derivados de las cuotas semestrales se destinarán íntegramente a financiar el mejoramiento de instalaciones y servicios educativos como aulas, bibliotecas, laboratorios, salas de cómputo, aulas, equipos de apoyo a la docencia, e instalaciones deportivas y recreativas, entre otros que se vayan considerando por los alumnos. De esta manera, la Universidad se otorga un compromiso de garantizar a todos sus alumnos que los programas de mejoramiento y desarrollo docente se llevarán a cabo.

Por lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto en la fracciones I y II del artículo 9 de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, y fracciones I y VI del artículo 34 del Estatuto General, y para los efectos de lo previsto por el artículo 10 del propio Estatuto General, sometido a la consideración del H. Consejo Universitario la siguiente:

ANEXO I

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

PROPUESTA DE REGLAMENTO GENERAL DE PAGOS

Artículo 1. El presente reglamento establece las bases y criterios reguladores de los pagos que se deben cubrir por concepto de los servicios educativos y trámites escolares que presta la Universidad Nacional Autónoma de México.

Artículo 2. Los usuarios de los servicios educativos y trámites escolares señalados en este reglamento tendrán la obligación de cubrir, a las plazas y términos que se fijan, los pagos que se establecen por la prestación de los mismos.

Artículo 3. El monto del pago por concepto de los servicios educativos y trámites escolares que presta la Universidad Nacional Autónoma de México, se determinará con base en el salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal al momento de efectuarse el pago correspondiente, ajustado al peso al inmediato anterior a la fracción anterior respectiva.

Artículo 4. La Universidad cobrará cuota por concepto de inscripción quienes pretendán ingresar a la misma en cualquiera de sus ciclos de estudio de Bachillerato, Técnico y de Licenciatura. Asimismo cobrará una vez semestralmente, al inicio de cada año escolar y al inicio del segundo semestre del mismo. La cuota de inscripción al ciclo correspondiente cubrirá la primera cuota semestral.

Artículo 5. El pago de las cuotas semestrales da derecho a cursar las materias curriculares ordinarias correspondientes a los planes de estudio de la Universidad para los que se inscribió el alumno, así como a la obtención de identificación que la institución le expedirá.

Artículo 6. Los montos de las cuotas de inscripción y semestrales serán los siguientes:

Nivel de estudios	Salarios mínimos
Bachillerato o Técnico	20 días
Licenciatura	30 días

Artículo 7. Los alumnos cuyo nivel de ingreso familiar mensual sea igual o menor a 4 salarios mínimos tendrán derecho a la exención de la cuota semestral.

Para obtener la exención, bastará que los alumnos que la requieran manifiesten, bajo protesta de decir verdad, la situación correspondiente.

Los alumnos podrán solicitar la renovación de la exención si cambia el nivel de ingresos familiares.

Artículo 8. Cuando exista una justificación, los alumnos cuyo nivel de ingreso familiar mensual sea mayor a 4 salarios mínimos podrán solicitar el pago de las cuotas semestrales hasta el término de sus estudios.

Artículo 9. En los casos en que los datos proporcionados por los alumnos que la institución haya otorgado la exención o diferenciación de pago sean falsos, o cancelada esta, la anterior independencia de inscripción que resultó conforme a la Legislación Universitaria; en

cualquier caso, la falsedad de declaración será considerada como una grave de responsabilidad universitaria.

Artículo 10. Los alumnos extranjeros con calidad migratoria diversa a la de inscrito pagarán cuotas por inscripción y semestrales equivalentes a diez veces el monto de las establecidas para los alumnos nacionales. A solicitud del interesado, la Universidad podrá otorgar exención total o parcial de las cuotas semestrales.

Artículo 11. Los montos de las cuotas por cada semestre serán los siguientes:

	Salarios mínimos
Examen extraordinario	1 día
Examen profesional, incluyendo los trámites de habilitación	40 días

Artículo 12. En los casos de los estudios de posgrado y los del Sistema de Estudios Abiertos que se impartan en las entidades académicas, las cuotas serán propuestas por el Secretario General de la UNAM, previa consulta con los titulares de las entidades correspondientes, y establecidas con la aprobación del Patronato Universitario. Las cuotas por estos conceptos en ningún caso serán menores a las correspondientes a los estudios profesionales.

Artículo 13. Las cuotas por servicios educativos y trámites escolares no especificados en este reglamento, así como las correspondientes a los estudios de educación continua y de los centros de extensión universitaria, serán establecidas por el Patronato Universitario a propuesta del titular de la dependencia o entidad académica correspondiente.

Artículo 14. Los alumnos que tengan adeudados de cuotas del periodo escolar anterior a su inscripción no tendrán derecho a ésta.

Artículo 15. Los pagos efectuados por concepto de cuotas no serán reembolsables en ningún caso.

Artículo 16. La interpretación del presente reglamento estará a cargo del Abogado General.

Transitorios

Primero. El presente reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM* y *Avance* el anterior Reglamento General de Pagos.

Segundo. Las cuotas por concepto de inscripción y semestrales señaladas en el artículo 6 del presente Reglamento, se aplicarán a los alumnos que ingresen a la UNAM a partir del próximo año lectivo 1992-2000, mismo que será inicio en agosto de 1999. Los alumnos que hayan ingresado a la UNAM con anterioridad podrán cubrir por caso concreto las cuotas vigentes al momento de su ingreso.

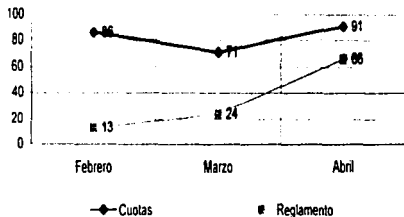
El Financiero

Febrero Marzo Abril

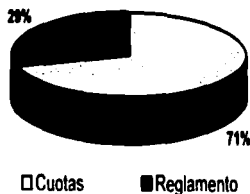
Palabra	Cuotas	86	71	91
Reglamento		13	24	66

Total

Cuotas	248
Reglamento	103



Total

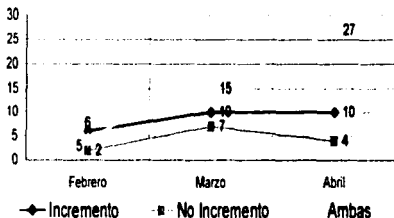


Febrero Marzo Abril

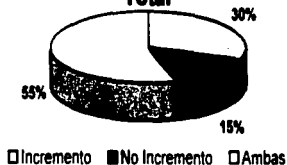
Cuotas	Incremento	6	10	10
No Incremento		2	7	4
Ambas		5	15	27

Total

Incremento	26
No Incremento	13
Ambas	47



Total



**TESIS CON
FALTA DE ORIGEN**

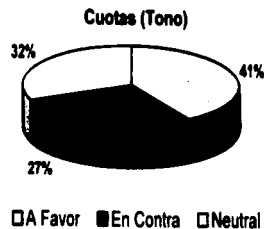
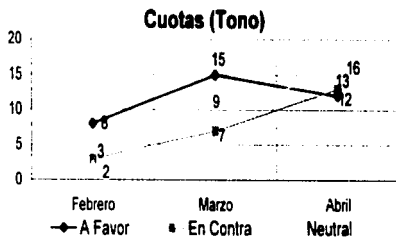
El Plan Barmés sobre las cuotas en la UNAM

ANEXO 3

*Cuadro elaborado por Ana María Álvarez Marín y Juan Luis Rosas Ramírez

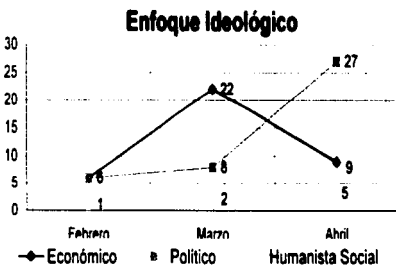
Febrero Marzo Abril Total

Tono	Febrero	Marzo	Abril	Total
A Favor	8	15	12	35
En Contra	3	7	13	23
Neutral	2	9	16	27



Febrero Marzo Abril Total

Enfoque Ideológico	Febrero	Marzo	Abril	Total
Económico	6	22	9	37
Político	6	8	27	41
Humanista Social	1	2	5	8

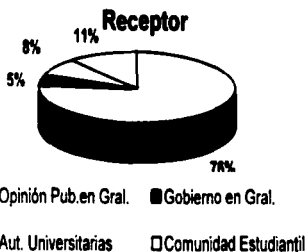
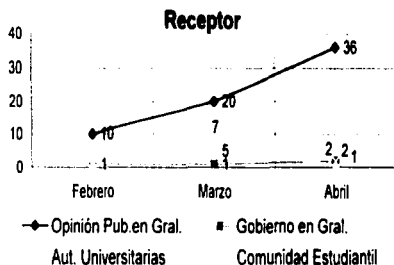


Febrero Marzo Abril

Receptor	Febrero	Marzo	Abril
Opinión Pub.en Gral.	10	20	36
Gobierno en Gral.	1	1	2
Aut. Universitarias	1	5	1
Comunidad Estudiantil	1	7	2

Total

Opinión Pub.en Gral.	66
Gobierno en Gral.	4
Aut. Universitarias	7
Comunidad Estudiantil	10

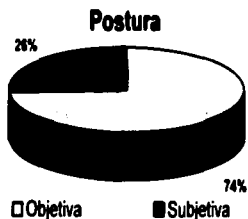
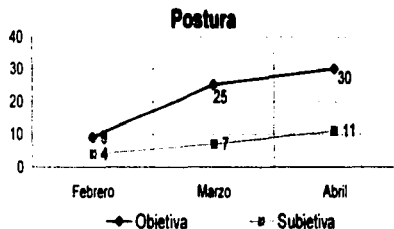


Febrero Marzo Abril

Postura	Febrero	Marzo	Abril
Objetiva	9	25	30
Subjetiva	4	7	11

Total

Objetiva	64
Subjetiva	22



**Cuadro elaborado por Ana María Álvarez Marín y Juan Luis Rosas Ramírez

TESIS CON
 FALTA DE ORIGEN

Febrero Marzo Abril

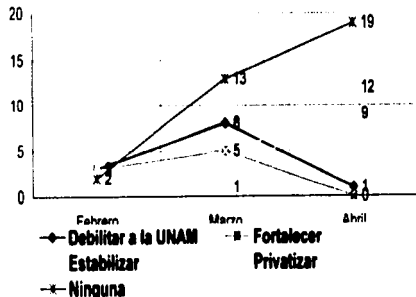
Total

Pronóstico

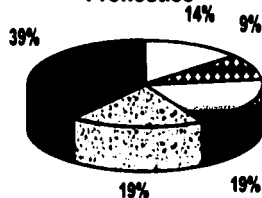
Debilitar a la UNAM	3	8	1
Fortalecer	3	5	0
Estabilizar	3	1	12
Privatizar	2	5	9
Ninguna	2	13	19

Debilitar a la UNAM	12
Fortalecer	8
Estabilizar	16
Privatizar	16
Ninguna	34

Pronóstico con el incremento



Pronóstico



- Debilitar a la UNAM
- Fortalecer
- Estabilizar
- Privatizar
- Ninguna

Ana María Álvarez Marín y Juan Luis Rosas Ramírez

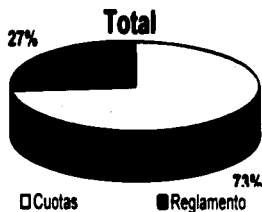
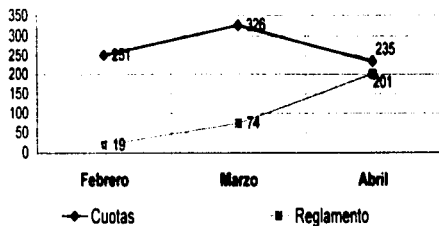
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

**Cuadro elaborado por Ana María Álvarez Marín y Juan Luis Rosas Ramírez

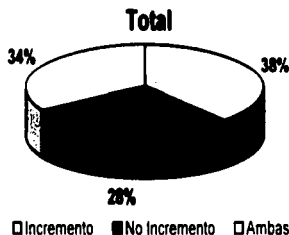
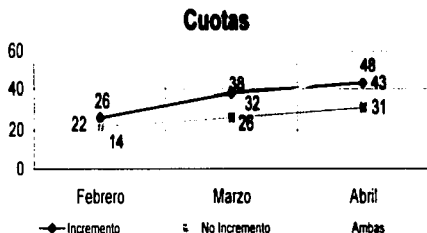
ANEXO 6

La Crónica de Hoy

	Febrero	Marzo	Abril	Total
Cuotas	251	326	235	812
Reglamento	19	74	201	294

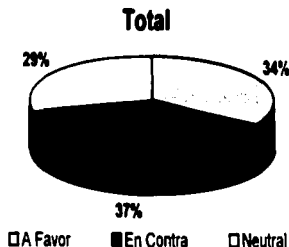
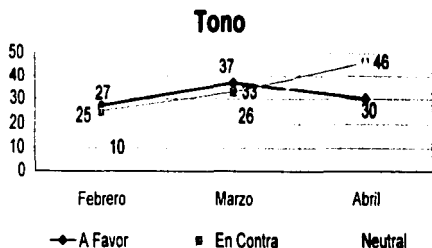


	Febrero	Marzo	Abril	Total
Incremento	26	38	43	107
No Incremento	22	26	31	79
Ambas	14	32	48	94



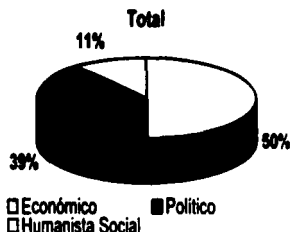
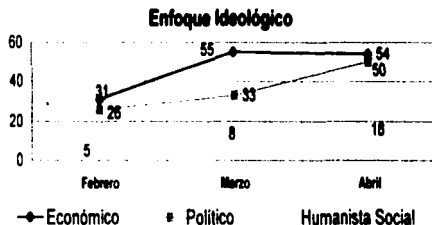
	Febrero	Marzo	Abril
A Favor	27	37	30
En Contra	25	33	46
Neutral	10	26	46

Total	
A Favor	94
En Contra	104
Neutral	82

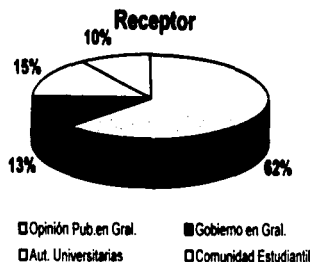
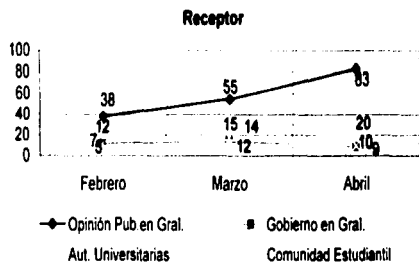


	Febrero	Marzo	Abril
Económico	31	55	54
Político	26	33	50
Humanista Social	5	8	18

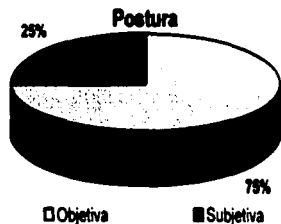
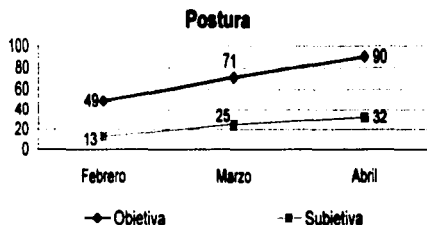
Total	
Económico	140
Político	109
Humanista Social	31



	Febrero	Marzo	Abril	Total
Receptor				
Opinión Pub en Gral.	38	55	83	176
Gobierno en Gral.	12	14	9	35
Aut. Universitarias	7	15	20	42
Comunidad Estudiantil	5	12	10	27



	Febrero	Marzo	Abril	Total
Postura				
Objetiva	49	71	90	210
Subjetiva	13	25	32	70



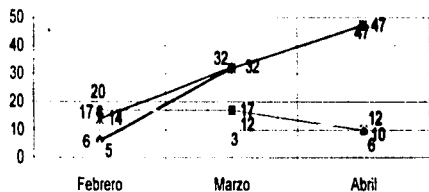
**Cuadro elaborado por Ana María Álvarez Marín y Juan Luis Rosas Ramírez

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ANEXO 9

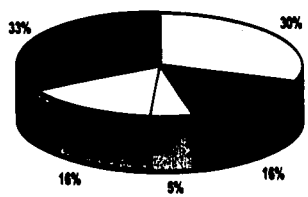
	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Pronóstico	Debilitar a la UNAM	6	32	47	Debilitar a la UNAM	85
	Fortalecer	17	17	10	Fortalecer	44
	Estabilizar	5	3	6	Estabilizar	14
	Privatizar	20	12	12	Privatizar	44
	Ninguna	14	32	47	Ninguna	93

Pronóstico



- ◆ Debilitar a la UNAM
- Fortalecer
- Estabilizar
- Privatizar
- ◆ Ninguna

Total



- Debilitar a la UNAM
- Fortalecer
- Estabilizar
- Privatizar
- Ninguna

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

ANEXO 10

**Cuadro elaborado por Ana María Álvarez Marín y Juan Luis Rosas Ramírez

Ana María Álvarez Marín y Juan Luis Rosas Ramírez

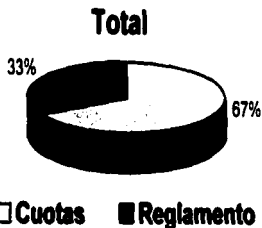
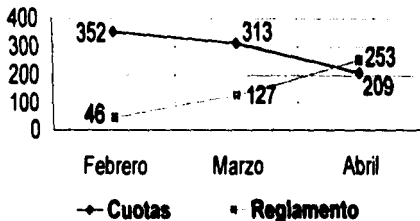
La Jornada

Febrero Marzo Abril

Palabra	Cuotas	352	313	209
Reglamento	46	127	253	

Total

Cuotas	874
Reglamento	426

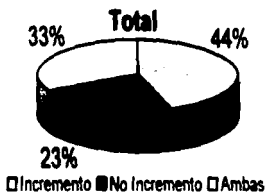
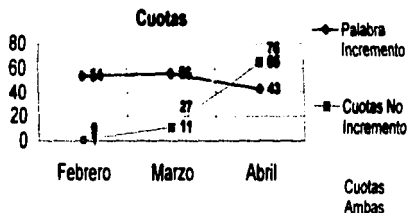


Febrero Marzo Abril

Cuotas	Incremento	54	56	43
No Incremento	1	11	65	
Ambas	9	27	76	

Total

Incremento	153
No Incremento	77
Ambas	112



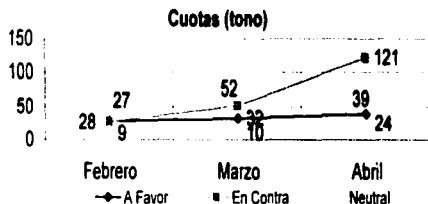
TESIS CON FALLA DE ORIGEN

El Plan Barriles sobre las cuotas en la UNAM

ANEXO 11

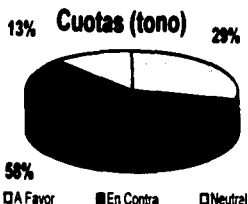
Febrero Marzo Abril

Tono	Febrero	Marzo	Abril
A Favor	28	32	39
En Contra	27	52	121
Neutral	9	10	24



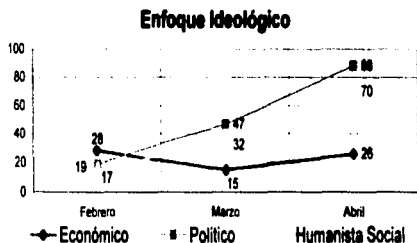
Total

A Favor	99
En Contra	200
Neutral	43



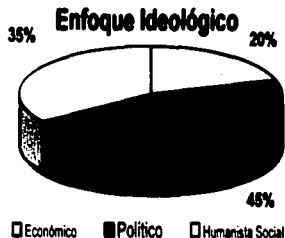
Febrero Marzo Abril

Enfoque Ideológico	Febrero	Marzo	Abril
Económico	28	15	26
Político	19	47	88
Humanista Social	17	32	70



Total

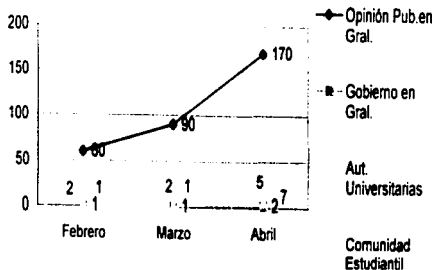
Económico	69
Político	154
Humanista Social	119



TESIS CON
FALTA DE ORIGEN

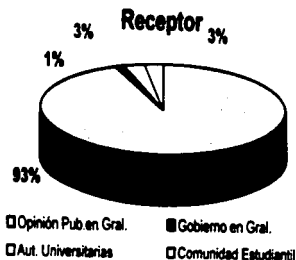
Febrero Marzo Abril

Receptor	Febrero	Marzo	Abril
Opinión Pub en Gral.	60	90	170
Gobierno en Gral.	1	1	2
Aut. Universitarias	1	1	7
Comunidad Estudiantil	2	2	5



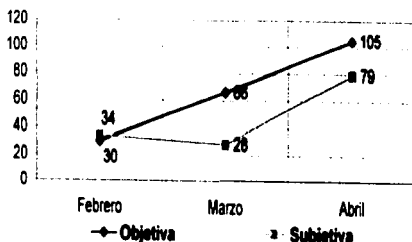
Total

Opinión Pub en Gral.	320
Gobierno en Gral.	4
Aut. Universitarias	9
Comunidad Estudiantil	9

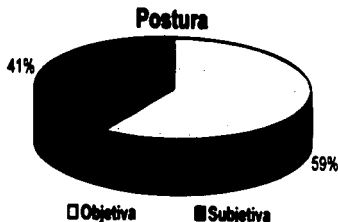


Febrero Marzo Abril Total

Postura	Febrero	Marzo	Abril
Objetiva	30	66	105
Subjetiva	34	28	79



Objetiva	201
Subjetiva	141



**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

El Plan Barnes sobre las cuotas en la UNAM

**Cuadro elaborado por Ana María Álvarez Marín y Juan Luis Rosas Ramírez

Febrero Marzo Abril

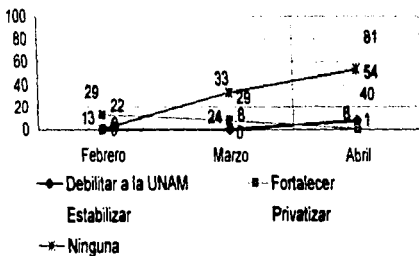
Pronóstico

Debilitar a la UNAM	0	0	8
Fortalecer	13	8	1
Estabilizar	22	24	40
Privatizar	29	29	81
Ninguna	0	33	54

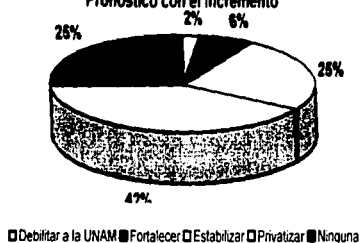
Total

Debilitar a la UNAM	8
Fortalecer	22
Estabilizar	86
Privatizar	139
Ninguna	87

Pronóstico con el incremento



Pronóstico con el incremento



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Ana María Álvarez Marín y Juan Luis Rosas Ramírez

**Cuadro elaborado por Ana María Álvarez Marín y Juan Luis Rosas Ramírez

ANEXO 14

BIBLIOGRAFÍA

- ☐ Alvarado, Lourdes, *Tradicón y reforma en la Universidad de México*, Colección: Problemas educativos de México, Miguel Ángel Porrúa, México, 1994, 345 pp.
- ☐ Attolini, José, *Las Finanzas de la Universidad a través del tiempo*, Escuela Nacional de Economía, Ediciones del IV centenario de la Universidad de México, México 1957, 91 pp.
- ☐ Bartolucci Inciso, Jorge y Roberto A. Rodríguez, *El CCH, una experiencia de Innovación universitaria*, ANUIES, México, 1983, 221 pp.
- ☐ Campos García, Manuel, *Los problemas económicos y administrativos de la UNAM como organismo descentralizado del Estado*, (Tesis), UNAM 1994, Facultad de Derecho, México, 129 pp.
- ☐ Carpizo MacGregor Jorge, (coord.), *La Universidad Nacional y los problemas nacionales*, Colección Cincuentenario de la Universidad Nacional de México, Tomo III, UNAM, México, 1979, 396 pp.
- ☐ Carrancá, Raúl, *La Universidad Mexicana*, Fondo de Cultura Económica, México, 1989
- ☐ Carrillo, Francisco, *Cómo hacer la tesis y el trabajo de investigación Universitario*, Horizonte, Novena Edición, Perú 1988, 328 pp.
- ☐ Casanova Cardiel Hugo, *Planeación universitaria en México. La administración Pública y la UNAM 1970-1976*, UNAM, México, 1985, 145 pp.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El Plan Barnés sobre las cuotas en la UNAM

- ☐ Casasus, José María, *Ideología y Análisis de Medios de Comunicación*, Dopesa, España 1972, 90 pp.
- ☐ Del Río Grimm, Marina, *En busca de una mejor universidad*, Compilación periodística, UNAM, México 1988
- ☐ García Stahl, Consuelo, *Síntesis Histórica de la Universidad de México*, UNAM, México 1975
- ☐ González Oropeza, Manuel, *El Régimen Patrimonial de la Universidad*, UNAM, México 1977
- ☐ Guevara Niebla, Gilberto, *La Crisis de la educación superior en México*, Nueva Imagen, Quinta Edición, México 1989, 334 pp.
- ☐ Guevara Niebla, Gilberto, *La democracia en la calle, Crónica del movimiento estudiantil mexicano*, México Siglo XXI, México 1996
- ☐ Huascar Taborga, *Cómo hacer una tesis*, Colección Tratados y manuales Grijalbo, Grijalbo, México 1980, 353 pp.
- ☐ Ianni Octavio, *La era del globalismo*, México Siglo XXI, México.
- ☐ Jiménez Rueda, Julio, *Historia Jurídica de la Universidad de México*, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México 1955, 261 pp.
- ☐ Hurtado Márquez, Eugenio, *La Universidad Autónoma 1929-1944*, UNAM, México 1976, 207 pp.
- ☐ Krippendorff, Klaus, *Metodología de Análisis de Contenido, "Teoría y Práctica"*, Paidós Comunicación, España 1990, 279 pp.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- ❑ **Las Facultades y Escuelas de la UNAM, 1929-1979**, Tomo I, Vol. III, UNAM, México 1979, 268 pp.
- ❑ **Marsiske Renate (coord.) *La Universidad de México, un recorrido histórico de la época colonial al presente***, UNAM-Plaza y Valdés, México 2001, 326 pp.
- ❑ **Martínez Della Rocca Salvador, Ordorika Sacristán Imanol, *UNAM: Espejo del mejor México Posible***, Ediciones Era, México, 1993, 101 pp.
- ❑ **Mendieta Y Nuñez, Lucio, José Gómez Robledo, *Problemas de la Universidad***, Cuadernos de sociología, Biblioteca de ensayos sociológicos, Instituto de Investigaciones sociales, UNAM, México 1943, 353 pp.
- ❑ **Mendoza Rojas Javier, *Los conflictos de la UNAM en el siglo XX***, CESU-Plaza y Valdés, México, 254 pp.
- ❑ **Moreno, Daniel, *Presencia de la Universidad***, UNAM, México 1970
- ❑ **Moreno Hortensia y Carlos Amador, *UNAM: la huelga del fin de siglo. Voces para un diálogo aplazado, entrevistas y documentos***, Planeta, México, 1999, 485 pp.
- ❑ **Ocampo, Tarsicio, *México: Huelga de la UNAM "Marzo-Mayo 1996, Documentos y reacciones de prensa***, Centro Inter-cultural de documentación, México 1967, 366 pp.
- ❑ **Pérez Nieto Castro, Leonel, *Algunas consideraciones acerca de la reforma universitaria en la UNAM***, UNAM, México 1976, 118 pp.

El Plan Barnés sobre las cuotas en la UNAM

- ☐ Pinto Mazal, Jorge, *La Autonomía Universitaria*, Antología, UNAM, México 1974
- ☐ Pozas H., Ricardo, *Universidad Nacional y Sociedad*, Miguel Ángel Porrúa, Segunda Edición, México 1990, 369 pp.
- ☐ Ruiz Massieu, Mario, *El Cambio en la Universidad*, UNAM, México 1987, 155 pp.
- ☐ Rivas Ontiveros, René, Hugo Luis Sánchez Gudíño, *UNAM de la rebelión Silenciosa al Congreso*, El Día, México 1990,
- ☐ Rojas Pedro, *La CU a la época de su construcción*, UNAM, México 1979,
- ☐ Rosas Ma. Cristina, *México y la política comercial externa de las grandes potencias*, Porrúa, México 1989
- ☐ Semo, Ilán, et. al, *La Transición Interrumpida, México 1968-1988*, Universidad Iberoamericana Nueva Imagen, México, 1993
- ☐ Silva Herzog, Jesús, *Una historia de la Universidad de México y sus problemas*, México Siglo XXI, Tercera Edición, México, 1979
- ☐ Soberón Guillermo, *La Universidad Ahora*, CESU, México 1983 303 pp.
- ☐ Tecla Jiménez, A. *Universidad, Burguesía y Proletariado*, Taller Abierto, México, 1976, 209 pp.
- ☐ Trejo Delarbre Raúl, *El secuestro de la UNAM*, Ediciones Cal y Arena, México, 2000, 295 pp.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- ☐ UNAM, *Legislación de la Universidad Nacional Autónoma de México*, Ediciones Andrade, Segunda Edición, México 1989, 155 pp.
- ☐ Valadés, Diego, *Historia de la educación pública en México*, Fondo de Cultura Económica, México 1981
- ☐ Valadés, Diego, *La Universidad Nacional Autónoma de México*, UNAM, México, 1974
- ☐ Villegas, Abelardo, *La Universidad en la Encrucijada*, Colección Adual, México 1982
- ☐ Zermefio, Sergio, *Universidad Nacional y Democracia*, Porrúa, México, 1990, 162 pp.

HEMEROGRAFÍA

Diarios

- ☐ La Jornada
Carlos Payán Vélver
Diario
México D.F.
1 de Noviembre de 1991 al 30 de agosto de 1992
- ☐ La Jornada
Carmen Lira Saade
Diario
México D.F.
Del 1 de febrero al 30 de abril de 1999
- ☐ La Crónica de Hoy
Pablo Hiriart
Diario
México D.F.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Del 1 de febrero al 30 de abril de 1999

- ④ El Financiero
Rogelio Cárdenas y Alejandro Ramos Esquivel
Diario
México D.F.
Del 1 de febrero al 30 de abril de 1999

Revistas

- ④ Proceso
Scherer García Julio
Semanal
México D.F.
Diciembre de 1988- febrero de 2000
- ④ Gaceta UNAM
Martes y Jueves
México D.F.
Noviembre de 1996- Marzo de 1999

APOYO PÁGINAS WEB

- 🔗 www.banrep.gov.co/biaavirtual/credencial/9102.html
BEJARANO Jesús Antonio, ¿Qué es el neoliberalismo?, Su significado en la historia de las ideas y en la economía.
- 🔗 www.geocities.com/Athens/Troy/2263/defensaseducacionpublicasec mayo99.html
SNTE, Sección XVIII Michoacán
- 🔗 www.arrakis.es/krazeq/said.html
SAID Edward W.
- 🔗 www.unam.mx
- 🔗 www.unam.mx/gaceta

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN